



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

El Apartheid como realidad actual en Israel y los Territorios Ocupados: análisis de la crisis humanitaria en la población palestina.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Estudios Internacionales, mención bilingüe en Comercio Exterior

Autora: Ana Isabel Maldonado Jáuregui

Directora: Dra. Gabriela Molina Ortega

Cuenca, Ecuador

2012

"No seremos libres hasta que nuestros hermanos y hermanas palestinos sean libres".

Nelson Mandela

Agradecimientos

Quisiera agradecer de manera muy especial a Mamela (María Isabel Fiallo Flor) por sus valiosos testimonios que aportaron mucho para la realización de esta tesis. Sin duda que su trabajo por la causa palestina me ha servido de ejemplo e inspiración para aportar con mi granito de arena. Ciertamente, que la lucha no termina aquí. Además agradezco el apoyo incondicional de mis padres, mi familia y amigos a quienes llevo siempre en mi mente y mi corazón. De manera especial a mi tía Alicia Jáuregui por sus correcciones y la gran ayuda brindada en la edición. A mi directora de tesis, la Dra. Gabriela Molina, por sus comentarios y sugerencias tan importantes para esta investigación. Y finalmente quiero agradecer a la Universidad del Azuay por su formación académica y por haberme dado las bases para mi desarrollo profesional.

Índice de Contenido

Agradecimientos.....	III
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
 INTRODUCCIÓN	 1
 CAPÍTULO 1: EL SIONISMO	 3
1.1 Antisemitismo y el Holocausto.	4
1.1.1 El antisemitismo como factor principal en la creación del Sionismo	4
1.1.2 El Holocausto como respuesta al rechazo judío.....	7
1.2 La organización mundial sionista y sus objetivos políticos	10
1.2.1 Orígenes del Sionismo	10
1.2.2 Theodore Herzl y el Sionismo político	12
1.3 La regularización del plan sionista.....	16
1.3.1 La Declaración Balfour como un paso al establecimiento del plan sionista	16
1.3.2 El mandato británico en Palestina	18
 CAPÍTULO 2: EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ	 25
2.1 El establecimiento del Estado de Israel.....	26
2.1.1 La migración sionista a Palestina.....	26
2.1.2 “La cuestión palestina” en manos de la ONU	26
2.1.3 Primer conflicto árabe-israelí: la guerra de 1948-1949.....	29
2.2 La limpieza étnica palestina	33
2.2.1 El Plan Dalet	33
2.2.2 El expolio, las violaciones y la profanación de los lugares santos.....	37
2.2.3 La ONU frente a la masacre.....	38
2.3 La ocupación israelí de Jerusalén del Este, Cisjordania y la Franja de Gaza.....	39
2.3.1 Segundo conflicto árabe-israelí: la guerra de 1956.....	39
2.3.2 Tercer conflicto árabe-israelí: la guerra de los Seis Días o de 1967	40
2.3.3 Cuarto conflicto árabe-israelí: la guerra de Yom Kippur o de 1973.....	42

CAPÍTULO 3: El APARTHEID ISRAELÍ	44
3.1 Israel y Sudáfrica: dos formas de Apartheid.....	45
3.2 Presencia judía y ausencia palestina: nivel administrativo y legal.....	52
3.2.1 Registros de nacimientos	53
3.2.2 Nacionalidad	55
3.2.3 Residencia	56
3.3 El muro de separación y la ocupación en Cisjordania.....	60
3.3.1 Cisjordania: zonas A, B y C.....	61
3.3.2 Demoliciones de casas	63
3.3.3 El muro de separación.....	67
3.3.4 El Valle del Jordán.....	78
3.3.5 La situación de los palestinos en Jerusalén del Este	80
3.4 Gaza: una prisión al aire libre	83
3.4.1 Operación Plomo Fundido	86
3.4.2 Operación Pilar de Nube	88
 CAPÍTULO 4: LA LUCHA POR LA CAUSA PALESTINA.....	 91
4.1 La respuesta palestina al Apartheid.....	92
4.1.1 La primera Intifada.....	92
4.1.2 La segunda Intifada.....	96
4.1.3 Grupos de resistencia armada	98
4.1.4 La lucha no violenta.....	102
4.2 La violación al Derecho Internacional y los Derechos Humanos.....	108
4.2.1 Israel y el Derecho Internacional	108
4.2.2 Los derechos humanos de los palestinos.....	113
4.2.3 El problema de los refugiados.....	115
4.2.4 Palestina y su lucha por la membresía en la ONU	118
4.3 Campaña internacional por la causa palestina	121
 Conclusiones finales	 126
Recomendaciones	128
Bibliografía	130

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Judíos en el campo de concentración “Buchenwald” durante el Holocausto. ...	9
Ilustración 2. Primer Congreso Sionista (1897).....	14
Ilustración 3. Partición de Palestina 1947.....	32
Ilustración 4. <i>Apartheid</i> israelí.....	57
Ilustración 5. La pérdida de territorio palestino 1946-2010.....	60
Ilustración 6. Cisjordania: zonas A, B y C.....	63
Ilustración 7. Una familia en Cisjordania tras la demolición de su casa.....	66
Ilustración 8. Checkpoint en la "terminal" de Kalandia (Qalandiya).....	71
Ilustración 9. Panorámica del muro de segregación tomada desde el campo de refugiados de Aida en Belén.....	72
Ilustración 10. Un niño palestino contra el tanque israelí.....	98
Ilustración 11. Protesta de los desahuciados de Sheikh Jarrah.	107
Ilustración 12. En Belén: palestinos miran a Abbas proyectado en el muro que encarcela la ciudad mientras da su discurso en la ONU	120

Índice de Tablas

Tabla 1. Tierra y población de Palestina en el momento de la partición.	30
Tabla 2. Muertes palestinas en los Territorios Ocupados durante la Primera Intifada (incluido Jerusalén del Este)	94
Tabla 3. Muertes israelitas en los Territorios Ocupados durante la Primera Intifada (incluido Jerusalén del Este)	95

Resumen

Es muy probable que, hace unos 1.300 años atrás, los judíos y los árabes viviesen en armonía en Palestina y en otros lugares del mundo. Sin embargo, con el surgimiento del Sionismo y de su plan de formar un Estado netamente judío en Palestina histórica, la paz que alguna vez pudo existir, pronto se terminaría. Así, surgió el nuevo Estado de Israel y la ocupación militar en los Territorios Ocupados. Durante la guerra de los Seis Días, el gobierno israelí conquistó Cisjordania, Jerusalén del Este y la Franja de Gaza, territorios considerados palestinos según la “Línea Verde” del armisticio de 1949. Con el fin de anexar estos territorios a Israel, el gobierno ha creado leyes y políticas discriminatorias que favorecen a los judíos y oprimen a los árabes-palestinos. Un régimen que nos recuerda al *Apartheid* sudafricano del siglo XX y que sumerge a la población palestina en una crisis humanitaria que se agrava cada día.

Abstract

It is probably about 1300 years since Jews and Arabs have lived in harmony in Palestine and in other parts of the world. However, with the rise of Zionism and its plan to form a purely Jewish state in historic Palestine, the peace that might once have existed, soon ended. In this way, the new State of Israel emerged, and military occupation started in the Palestinian Occupied Territories. During the Six Day War, the Israeli government conquered the West Bank, East Jerusalem and the Gaza Strip, territories considered as Palestinian according to the "Green Line" set out in the 1949 Armistice Agreements. In order to annex these territories to Israel, the government has created discriminatory laws and policies that favor Jews and oppress Palestinian Arabs. A regime that reminds us of the twentieth century South African *Apartheid*, and that causes a Palestinian humanitarian crisis that is getting worse every day.

INTRODUCCIÓN

El conflicto entre Israel y Palestina es uno de los más perdurables en el tiempo. La comunidad internacional ha promovido en los últimos años negociaciones de paz entre estas dos naciones, con el objetivo de poner fin al conflicto. Sin embargo, estas se han visto truncadas por los insistentes procesos de colonización y ocupación del gobierno israelí en Cisjordania y Jerusalén Oriental, al continuo bloqueo a Gaza, – territorios considerados como palestinos– y por los ataques violentos de los grupos palestinos de resistencia armada.

El plan sionista –ejecutado por los judíos en este territorio desde la creación del Estado de Israel en 1948– ha supuesto una crisis humanitaria del pueblo palestino debido a la ocupación militar y las políticas discriminatorias entre los “judíos” y “no judíos”, con miras a formar un Estado netamente judío. Esto ha provocado la indignación de muchos activistas, autores e intelectuales a nivel mundial, por lo cual han empezado a utilizar el término *Apartheid* para describir lo que sucede en Israel y los Territorios Ocupados y la situación vulnerable del pueblo palestino.

El *Apartheid* es mundialmente conocido como el proceso de segregación entre negros y blancos, vivido en Sudáfrica desde 1948 hasta 1994 y condenado por la comunidad internacional. Gracias a la lucha de activistas, como Nelson Mandela y a la presión mundial a favor del respeto de los derechos humanos, hicieron posible el fin de este sistema en Sudáfrica. A pesar de que en Israel se implementan políticas de discriminación similares, la comunidad internacional no las reconoce como tal. Intereses geopolíticos de por medio impiden acciones que terminen con la violación de derechos humanos por parte del gobierno israelí hacia la población palestina.

Por lo tanto, el objetivo del siguiente trabajo de investigación es analizar y describir dichas políticas y su impacto en la sociedad palestina. Para ello, en el primer capítulo se estudiará el Sionismo, que es el fundamento de la ocupación militar israelí en Palestina Histórica. Este análisis permitirá al lector responder preguntas acerca del por qué, cómo y cuándo surgió esta ideología que impulsa a perpetrar la violación sistemática de los derechos humanos de los palestinos. Con las bases sobre el surgimiento

del Sionismo y su plan de colonización, este documento cuenta con un segundo capítulo, el cual detalla los hechos históricos antes y después de la creación del Estado de Israel que nos ayudarán a comprender mejor la situación actual en Israel y los Territorios Ocupados. Una vez entendido el contexto histórico, el tercer capítulo ofrece un análisis de las políticas israelíes que conllevan a un crimen de *Apartheid* cometido por el Estado de Israel y a la crisis humanitaria que sufren actualmente los palestinos. Finalmente, el cuarto capítulo estudia la respuesta a la cuestión palestina, el surgimiento de la lucha armada y no violenta, la violación constante al Derecho Internacional y los Derechos Humanos por parte de Israel, y la campaña internacional de organismo y entidades que luchan para que este sistema abusivo y atroz, finalmente, llegue a su fin.

Es importante recalcar que este trabajo no busca generar un sentimiento antisemita. Si bien es cierto, las políticas discriminatorias que oprimen a los palestinos son implementadas por el Estado de Israel, esto no quiere decir que son apoyadas por todos los judíos. De hecho, existen muchos que se oponen y luchan para que su país deje de cometer actos violentos, racistas y abusivos contra la población palestina. Debemos tener presente que, más allá de apoyar a un grupo o a otro, defender y denunciar la violación de los derechos humanos es responsabilidad de todos, y con esta tesis que presento a continuación, espero aportar a este compromiso.

CAPÍTULO 1: EL SIONISMO

Es difícil entender las políticas de segregación institucionalizada de los judíos en Israel y los Territorios Ocupados, sin antes analizar la ideología que dio origen al conflicto y a toda la miseria humana que viven actualmente los palestinos en partes del territorio que, antes de 1948, les pertenecía. El Sionismo viene a justificar ese “derecho judío” de colonizar Palestina histórica sin importar las consecuencias que eso conlleve. Pero, ¿por qué nace el Sionismo? y ¿hasta qué punto los judíos estarían dispuestos a llegar con el fin de conseguir sus objetivos?

A lo largo de la historia a la población judía se la ha relacionado con una cultura capitalista, es decir, con la acumulación de riqueza. El judío es conocido por su condición de usurero y prestamista, algo que ha provocado el rechazo y antipatía de muchas naciones, principalmente las europeas. A partir del siglo XIII, el odio hacia ellos se vio reflejado en el antijudaísmo, pero la imagen falsa alrededor de su figura se convirtió en un antisemitismo; en el siglo XIV, se rechazaba al judío por su procedencia étnica –considerado siempre extranjero en tierras lejanas y víctima, durante siglos, del racismo europeo– llegando al extremo de perseguirlo y tratar de exterminarlo. Y es, justamente, el crecimiento del antisemitismo lo que despertó la desesperación del pueblo judío para formar un Estado-nación y encontrar una salida en el Sionismo.

Lo que al principio parecía ser una utopía, con el pasar del tiempo el Sionismo, fundado por Theodoro Herzl como una organización internacional, se fue convirtiendo en una realidad y en el principal objetivo de interés nacional, que terminaría en un sinnúmero de guerras y masacres contra la población palestina– con su posterior conquista y colonización– con el fin de conseguir su único anhelo: un territorio propio para los judíos esparcidos por todo el mundo. Con esto, los judíos no solo buscaban imponer una ideología, sino radicalizarla al punto de negarse a cualquier negociación de paz que estuviera fuera de su propósito de conquista y ocupación del territorio que tanto añoraban.

1.1 Antisemitismo y el Holocausto.

1.1.1 El antisemitismo como factor principal en la creación del Sionismo

Es probable que el Sionismo no se hubiera originado sin el surgimiento del antisemitismo en Europa, principalmente en Europa Oriental y Central desde 1880-1881 (Martínez Carreras, 2002 p.30). Por primera vez, en el siglo XIX, se emplea el término “antisemitismo” para referirse al odio hacia los judíos. Fue acuñado por Wilhelm Marr en 1879 (Biermann, 2005). A principios del siglo XIX, el noventa por ciento de los dos millones y medio de judíos del mundo eran europeos. La “cuestión judía” pronto se transformaría en la “cuestión europea”, debido a la creciente ola de racismo en contra de los judíos. Una muestra de esto es lo que sucedió en 1903, cuando un grupo de jóvenes judíos se enfrentó a un *pogrom*¹ antisemita en Kishinev, Moldavia. Uno de los muchachos fue asesinado en medio de la turba junto con otras cincuenta personas, y tres días después comenzaron los ataques contra comercios, barrios y casas judíos. Muchas familias decidieron que lo mejor era huir y encontrar un hogar en el exilio (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 18, 19).

Pero ¿qué provocó el antisemitismo? La pregunta podría tener muchas respuestas. Sin embargo, la causa principal se la podría atribuir al malestar general de la sociedad europea contra la práctica de usura de los judíos y su relación con el poder económico desde la época medieval. La acumulación de riqueza por parte de los judíos se logró gracias al cobro de intereses excesivos o *usura*, una práctica prohibida en los libros sagrados del judaísmo. Así, la *Toráh* (Antiguo Testamento), la *Misná* (Ley Judía) y el *Talmud* (opiniones de los rabinos acerca de la *Misná*) expresan claramente su posición negativa frente a la usura, entendida como el cobro de cualquier tipo de interés en aquella época. Por otro lado, en la Biblia cristiana, se manifiesta de forma parecida al prohibir el interés sobre los préstamos, pero no los préstamos en sí. Es decir, todo cristiano podía prestar dinero a los pobres, pero no cobrarles un interés. Por lo tanto, lucrar de la pobreza era considerado un pecado; los fieles debían ayudar a los que necesitan sin esperar nada a cambio. De esta manera, todas las enseñanzas

¹ Palabra en ruso que significa “destrucción” o “devastación”. Eran disturbios contra la población judía. En Rusia sucedieron varios pogromos antisemitas en el siglo XIX. (Ferrán Izquierdo, 2011 p.18).

de estos libros en contra de la usura serían herencia para los teólogos y políticos de la época medieval cristiana (Crespo Álvarez, 2002 pp. 180-182).

Se conoce de la práctica comercial judía con otras civilizaciones desde la Antigüedad, principalmente, entre los siglos XI y XII que va en aumento. La actividad comercial en el pueblo judío es muy temprana debido a las condiciones de diáspora que le tocó vivir y a su necesidad de emprender en actividades mercantiles y financieras como una forma de sobrevivencia y sustento para sus familias. Por lo que es comprensible que toda actividad mercantil demande una cesión de créditos y una práctica bancaria que era más o menos rudimentaria, pero que sin duda chocaba con lo que establecían los libros sagrados (Crespo Álvarez, 2002 pp. 182, 183). Sin embargo, la interpretación del Deuteronomio por los judíos se basaba en la aplicación de la norma al hermano de fe, mas no a los infieles:

“No prestarás a interés a tu hermano, ya se trate de réditos de dinero, o de víveres, o de cualquier otra cosa que produzca interés. Al extranjero podrás prestarle a interés pero a tu hermano lo prestarás a interés para que Yahvé tu Dios te bendiga en todas tus empresas, en la tierra a la que vas a entrar para tomarla en posesión” (La Biblia Latinoamericana, 1995).

La interpretación cristiana y judía sobre este pasaje es distinta. En el caso cristiano, la práctica judía de la usura está mal vista, puesto que para ellos los judíos no son extranjeros, y por lo tanto, la norma se aplica a todas las personas. En cambio, para los judíos el cristiano no es considerado como un hermano de fe, sino al contrario, lo ven como a un extranjero, y por lo tanto, a alguien objeto de usura. Con esto, el judío niega el préstamo o la usura a un miembro de su pueblo, pero no a un cristiano o musulmán (Crespo Álvarez, 2002 pp. 182, 183). Para los judíos esta interpretación era fundamental para poder sobrevivir en un mundo que parecía estar en contra de su pueblo.

Por lo expuesto, podemos darnos cuenta cómo el rechazo de la sociedad europea a los judíos empieza a surgir. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en España. Desde el inicio del siglo XI hasta fines del siglo XIII, los judíos empezaron a acumular riquezas debido a las circunstancias de la época. En Castilla, los judíos tenían una

situación jurídica diferente a la del resto de habitantes, debido a que eran considerados propiedad del rey y no súbditos de la Corona. Los hebreos², en ese entonces, tenían limitaciones para encontrar un oficio, por lo que empezaron a administrar empresas del Reino y a financiar entidades públicas, como el Consejo, e incluso a la Iglesia, lo que les permitía acumular capital. Claro que esto era mal visto por la Iglesia, pero como los cristianos no tenían formación en asuntos de capital, la Corona necesitaba cada vez más de los servicios de los judíos. Sin embargo, los negocios entre la monarquía, el pueblo y la Iglesia hicieron necesario contar con los préstamos de los hebreos. El endeudamiento de aquellos forzó a una actividad de crédito, provocando, de esta manera, un rechazo y odio hacia los judíos y asociándolos con la usura (Crespo Álvarez, 2002 pp. 188, 189).

Entorno a los antecedentes presentados, se puede llegar a establecer al judío como un factor esencial en el auge del capitalismo, ya que la acumulación de riquezas, por medio del cobro de interés, lo llevó a la posibilidad de adquirir bienes, a promover actividades financieras y a posicionarse en la clase comercial de Europa. El antisemitismo pronto lograría niveles extremos como la persecución y expulsión de los judíos de algunos países europeos, hasta su exterminio, obligándolos a buscar exilio, principalmente en los Estados Unidos. Sin duda, el antisemitismo europeo representó el fracaso de los ideales liberales de la Revolución Francesa y sirvió a los regímenes justificar los males en tiempos de crisis económicas que azotaron períodos del siglo XIX y XX (Ferran Izquierdo, 2011 p. 18).

Además de la usura, la religión fue un ingrediente explosivo para provocar el antisemitismo en Europa. Los cristianos no simpatizaban con el pueblo judío ya que, la Iglesia durante siglos, acusó a los judíos como responsables de la crucifixión de Jesucristo, así se puede constatar en la Biblia en Juan 19:14-16:

“Pilato dijo a los judíos: – ¡Aquí tienen a su rey!–. Ellos gritaron: – ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Crucifícalo!– Pilato replicó: – ¿He de crucificar a su Rey?– Los jefes de los sacerdotes contestaron: –No tenemos más rey que el César–. Entonces

² Pueblo semita, ancestros de los israelitas y los judíos (Jewish Encyclopedia, 1976).

Pilato les entregó a Jesús para que lo crucificaran” (La Biblia Latinoamericana, 1995).

Así vemos cómo durante mucho tiempo esta culpabilidad recayó sobre los judíos, provocando el rechazo de los cristianos hacia el judaísmo (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2009). Poco a poco, lo que comenzó con un antijudaísmo pronto se convertiría en un odio racial hacia los judíos.

Otro factor muy importante de resaltar, que promovió aún más el antisemitismo, es el hecho de la publicación de “Los Protocolos de los Sabios de Sión”, un texto de carácter sionista extremo que, a pesar de que no se ha podido comprobar su veracidad, provocó el repudio y el odio hacia la población judía por la opinión pública mundial. Estos protocolos ponen en evidencia un plan de dominación judía sobre el mundo. Varios debates se han generado entorno a su origen, pero muchos estudiosos concuerdan que fueron escritos en el Primer Congreso Sionista celebrado en Basilea, Suiza en 1897. Otros opinan que fueron elaborados durante una reunión secreta de los sabios judíos en esa misma época. Lo cierto es que, aunque la prensa judía se encargó de desmentir y hasta de manifestar que es un plan antisemita, promovió el rechazo mundial hacia los judíos (Los protocolos de los sabios de Sión, s.a).

Por otro lado, la respuesta judía al antisemitismo europeo fue distinta. Una minoría prefirió unirse a los movimientos revolucionarios, mientras que la gran mayoría decidió emigrar. Las oleadas de antisemitismo desde finales del siglo XIX obligaron a los judíos a buscar en el exilio un refugio y ver a la diáspora como su esperanza. Más de tres millones de europeos de religión judía, antes del Holocausto, emigraron de Europa Oriental y Central hacia el continente americano, la mayoría hacia Estados Unidos. Alrededor de medio millón lo hizo a Europa Occidental; cien mil migró hacia África y otros cien mil hacia Palestina (Ferran Izquierdo, 2011 p. 20).

1.1.2 El Holocausto como respuesta al rechazo judío

El Holocausto, o como se le conoce en hebreo *Shoá*, es la expresión utilizada para definir a la persecución y exterminio sistemático de aproximadamente seis millones de judíos, en manos del Estado nazi alemán, durante la Segunda Guerra Mundial. La

palabra Holocausto viene del griego *holos* (todos) y *caustos* (quemados) que hace referencia a un sacrificio. De igual manera, en el Antiguo Testamento encontramos esta palabra para definir a un ritual o sacrificio. Sin embargo, algunos historiadores han preferido utilizar la palabra hebrea *Shoá*, pues denota una acción realizada por seres humanos y no lo considera como un ritual. De todos modos, el Holocausto fue un suceso trágico en la historia universal, considerado más allá de un genocidio por promover la deshumanización al judío y, posteriormente, su exterminio, con el argumento de que lo hacían por el bien de la humanidad. Entorno a este suceso, las naciones empezaron a cuestionarse duramente acerca del papel de los Estados y el respeto a los Derechos Humanos (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2009 p. 21).

La figura protagonista de la masacre a los judíos fue Adolf Hitler, líder y fundador del Partido Nacionalsocialista Alemán –conocido como el Partido Nazi– quien llegó al poder a través de elecciones en 1933. Con su política discriminatoria y racista contra los judíos logró convencer a las masas –a quienes el antisemitismo golpeó con fuerza– de que la “raza aria”, a la cual los alemanes pertenecían, era superior a las demás y que los judíos representaban una amenaza para el mundo, por lo cual debían ser eliminados. Los términos “ario” y “semita” fueron tomados de la lingüística para crear supuestas distinciones raciales. Los “arios” serían aquellos de habla “indoeuropea” y los “semitas” quienes provengan de nacionalidades de lenguas del grupo semítico como los hebreos, babilonios, asirios, palestinos, etc. Con esto, el líder o *Führer* –como también se le conocía a Hitler– ordenó eliminar a todas las razas inferiores, y sobre todo a los judíos, dentro del *III Reich* o Imperio Alemán que poco a poco se extendía por toda Europa y con ello también se extendían los campos de concentración y exterminio nazi (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2009 p. 23).

Ilustración 1. Judíos en el campo de concentración “Buchenwald” durante el Holocausto.



Fuente: United States Holocaust Memorial Museum. Disponible en:

<http://www.ushmm.org/research/library/bibliography/?lang=es&content=holocausto>

Después de que Hitler fuera vencido por las tropas de los Aliados –Reino Unido, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética– la guerra finalmente terminó. Seis millones de judíos fueron exterminados y muchos todavía se encontraban en los *ghettos*³ y en los campos de concentración cuando las fuerzas aliadas llegaron a su rescate (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2009 p. 39). El mundo se prepararía para condenar los hechos. Así, se crearon los tribunales de Nuremberg para juzgar a los responsables de las atrocidades cometidas, los mismos que estaban integrados por miembros de las fuerzas vencedoras, logrando definir “al asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o las persecuciones sobre bases políticas, raciales o religiosa” como crímenes de lesa humanidad (p. 53).

³ Barrios judíos encerrados y segregados; controlados por la policía oficial o *Gestapo*.

1.2 La organización mundial sionista y sus objetivos políticos

1.2.1 Orígenes del Sionismo

El Sionismo, definido por la Enciclopedia Hebraica (1976), es el movimiento nacionalista judío que promueve el retorno de los judíos a la histórica tierra de Israel desde finales del siglo XIX (Vol. 28, p. 592 citado en Davis, 2003 p. 7). Sin embargo, el sueño del regreso a Sión – término utilizado muchas veces en la Biblia como sinónimo de Jerusalén y de la Tierra de Israel o *Eretz Israel*– nace desde hace unos 2.500 años atrás cuando los judíos se encontraban exiliados en Babilonia y, posteriormente, se intensifica en la conquista romana y en la destrucción del Templo de Salomón en el año 70 d.C. Es por esto que, el Sionismo, no inventa un concepto nuevo, sino que toma una idea antigua y la vuelve un objetivo predominante en la esfera nacional judía con el fin de responder a las necesidades de su pueblo (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2004).

De este modo, entendemos que la añoranza del pueblo judío en hacer de Palestina su hogar, ha formado parte de su idiosincrasia desde siempre. Sin dejar de lado la creencia judía de que Yahvé, su Dios, les prometió esa tierra como lugar de asentamiento al pueblo judío. Tal como está escrito en el Antiguo Testamento en Josué 1:1-9:

“Después de la muerte de Moisés, Yahvé habló a Josué, [...], y le dijo: <<Ha muerto mi servidor Moisés; así que llegó para ti la hora de atravesar el río Jordán, y todo el pueblo pasará contigo a la tierra que yo doy a los hijos de Israel. Yo les doy todos los lugares donde pongan sus pies, como se lo prometí a Moisés. El territorio de ustedes limitará al norte con el monte Líbano; al sur, con el desierto; se extenderá al oriente hasta el río grande, el Éufrates, y al occidente, hasta el Mar Grande. [...]. Sé valiente y ten ánimo, porque tú entregarás a este pueblo la tierra que juré dar a sus padres. [...]. No temas ni te asustes, porque contigo está Yahvé, tu Dios, dondequiera que vayas. >>” (La Biblia Latinoamericana, 1995).

Es importante entender que el Sionismo tiene dos corrientes: la primera, la místico-religiosa y la segunda, la político-nacionalista. El llamado Sionismo místico tiene sus orígenes en el judaísmo y en la conciencia colectiva del pueblo judío. Como lo acoté anteriormente, durante el exilio y la destrucción del Templo, la nostalgia de Sión se hizo sentir en los judíos y se impregnó en lo más profundo de su alma, sin perder jamás la esperanza de retorno a Palestina y la restauración de Sión (Martínez Carreras, 2002 p. 28). La fuerte vinculación del pueblo judío con el territorio se remonta 4.000 años atrás cuando Abraham se estableció en Canáa, conocida posteriormente como la Tierra de Israel; por lo tanto, para comprender al pensamiento sionista es central el concepto de la *Eretz Israel* como la tierra histórica que dio origen al pueblo judío y que, la vida judía en otro lugar, representa vivir en el exilio (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2004).

Durante la dispersión, el judaísmo –religión nacional de los judíos– buscó siempre mantener la unidad de Israel a través de lo espiritual y de esta forma, llenar el vacío que había dejado la pérdida de su dominio de la tierra de Israel. Recordemos que los judíos fueron expulsados del reino de Judea, una provincia del Imperio Romano, en el siglo II, cuando los romanos tomaron Jerusalén, arrasando las aldeas, asesinando y condenando en el exilio a los judíos. Ya en el año 70 d.C había ocurrido una diáspora del pueblo hebreo cuando los romanos destruyeron el Segundo Templo. Los judíos se asentaron por el Mediterráneo, formando importantes comunidades judías en los lugares que iban (Paredes, s.a).

De este modo, en la *Toráh* –uno de los libros sagrados del Judaísmo– se guardan los deseos y la esperanza mesiánica del pueblo judío, y su estrecha relación con Sión, siendo esta la máxima expresión del sionismo místico. Estas aspiraciones y anhelos, poco a poco, se fueron concretando a través de pequeños intentos de volver a Palestina, pero debido a su acogida más bien se consideraron como “peregrinaciones” antes que “inmigraciones”, lo que hizo entender al pueblo judío que la relación entre sus ideales místicos y la realidad de su situación en las sociedades europeas, en donde cada vez más existía un creciente antisemitismo, necesitaba un giro trascendental (Martínez Carreras, 2002 p. 28).

Este giro se vio reflejado en el surgimiento del Sionismo político-nacionalista como una respuesta al antisemitismo. Su principal protagonista fue Moses Hess (1812-1875), quien en su obra *Roma y Jerusalén, la última cuestión nacional* (1862) expresó el derecho de retorno de los judíos a su tierra ancestral y la necesidad de la creación de un Estado judío en Palestina. Por su parte León Pinsker (1821-1891), otro exponente relevante del Sionismo de la época, afirmó en su obra *Autoemancipación* (1882) –considerada como el manifiesto más importante del Sionismo– que la única solución para la “cuestión judía” era la reagrupación de todos los judíos en el mundo con el objetivo de “autoemanciparse” en una tierra nacional que pronto sería su patria. En 1892, B. Birnbaum, considerado como el “inventor del sionismo”, habló sobre el concepto y la idea sionista en una conferencia pública, dando lugar a la conformación de un nacionalismo político y una identidad judía a nivel internacional. De este modo, el movimiento sionista se encontraba a un paso de convertirse en un nacionalismo político, que lo concluyó con la creación del Movimiento Nacional Sionista, presidido por la figura de Theodore Herzl (Martínez Carreras, 2002 pp. 30, 31).

1.2.2 Theodore Herzl y el Sionismo político

Es probable que, desde hace más de 1300 años, cuando comenzara el Islam, los judíos y los musulmanes viviesen juntos en armonía religiosa y cultural sin precedente en Palestina, África del Norte y en España. Sin embargo, en Suiza pasó algo en relación a este cambio repentino. En 1897, en la ciudad de Basilea, se llevó a cabo el Primer Congreso Sionista, convocado y precedido por Theodore Herzl. Durante un tiempo se intentó decidir sobre el futuro lugar de los judíos; saltaron nombres como Uganda, Madagascar o Alaska y otros destinos exóticos. Sin embargo, en Basilea, un ideal histórico llevó al Movimiento Sionista a elegir a Palestina como su objetivo. Pero ¿qué sucedería con la gente que ya vivía en Palestina? ¿Aceptarían ellos un hogar nacional judío en su país? Los sionistas, desde el principio, tenían ideas muy claras sobre qué hacer acerca de este problema (Berek, 2012).

En 1895, Theodore Herzl, considerado como el padre del sionismo moderno, escribiría: “Vamos a intentar dispersar la población pobre de Palestina afuera de las fronteras”. De igual forma, Leo Mozkin, uno de los pensadores más liberales del sionismo escribiría: “La colonización de Palestina procederá de dos partes: 1. La instalación de

las colonias judías en *Eretz Israel*; 2. La reinstalación de los árabes fuera del país”. Chaim Weizmann, presidente del Congreso Mundial Sionista y futuro presidente del Estado de Israel definió a los palestinos como: “Las rocas de los judíos, los obstáculos que deben ser aniquilados sobre un camino difícil”⁴ (Ibíd.).

Theodore Herzl, estaba convencido de que la solución a la “cuestión judía” era la misma que, durante años, el pueblo judío había adoptado para poder sobrevivir en otros momentos difíciles de persecución: “el éxodo” (Ferran Izquierdo, 2011 p. 20-21). Theodore Herzl nació en Budapest, en 1860, en el seno de una familia judía acaudalada y liberal; estudió Derecho en la Universidad de Viena y se convirtió en periodista y escritor. Fue corresponsal en París del diario liberal vienés muy reconocido de la época: *Neue Freie Presse* (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2004). Se dice que el contacto con el judaísmo religioso y cultural fue mínimo, ya que no asistía a la Sinagoga, ni tampoco hablaba hebreo; ni siquiera cuando escribió su libro más famoso, *Der Judenstaat*, el Estado judío, conocía la posición de otros críticos acerca de las posibilidades de resolver la “cuestión judía” (Cobo, 2005 p. 22).

De todas formas, este judío asimilado logró convencer a los sionistas que el antisemitismo difícilmente sería eliminado sin la reorganización de los judíos en un territorio autónomo, es decir, en un Estado propio de los judíos en Palestina (Martínez Carreras, 2002 p. 32). El proceso del capitán Alfred Dreyfus en 1894, fue lo que influyó decisivamente en sus ideas. Si bien el antisemitismo era fuerte mucho antes del suceso, Herzl no soportó presenciar a la muchedumbre gritar “muerte a los judíos” cuando Dreyfus, oficial judío del ejército francés, fue acusado injustamente de traición a la patria. Así, su reacción inmediata fue convencerse de que los judíos debían emigrar masivamente a un lugar al cual llamar patria (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2004). Sin embargo, lo que diferenció a Herzl de los otros defensores del Sionismo, es que sus palabras no quedaron solo escritas sino que tomó acción. Creó dos grandes organismos la *Jewish Society* o Sociedad Judía y la *Jewish Company* o Compañía Judía. La primera se encargaría de proporcionar las bases políticas y culturales del futuro Estado, mientras que la segunda las pondría en práctica a través del aporte financiero para su creación (Martínez Carreras, 2002 p. 32).

⁴ Las citas hechas en este párrafo fueron traducidas del francés por la autora.

El aporte de Herzl fue el más importante pensamiento sionista, acogido con gran interés por los judíos, especialmente por aquellos de Europa Central y Oriental. De esta manera, se animó a fortalecer un movimiento político y nacional que empezaría con el Primer Congreso Sionista. Aquí se redactó el siguiente texto, considerado como el documento primigenio de este movimiento:

“El Sionismo quiere obtener, para el pueblo judío, la creación de un hogar reconocido y garantizado por el derecho público en Palestina. Con este fin, el Congreso considera el empleo de los siguientes medios:

1. El estímulo hacia la colonización de Palestina por medio de los agricultores, los artesanos y los trabajadores judíos.
2. La unificación y la organización de todos los judíos en asociaciones locales y generales, en conformidad con las leyes de los diferentes países.
3. El reforzamiento de la identidad y de la conciencia nacionales judías.
4. Las gestiones para obtener de los gobiernos el acuerdo que será necesario para permitir la realización de los fines del sionismo” (Martínez Carreras, 2002 p. 33).

Ilustración 2. Primer Congreso Sionista (1897)



Fuente: Comité Central Israelita del Uruguay. Disponible en:

http://www.cciu.org.uy/news_detail.php?id=7493

En este Congreso se creó la Organización Sionista Mundial como el órgano principal del movimiento. Esta entidad, con sede en Viena, agrupaba a las instituciones que harían posible la colonización de Palestina. Herzl la precedió hasta su muerte, en julio de 1904. Además, la Organización celebró otros Congresos en los años siguientes. El segundo y el tercero fueron en Viena en 1898 y 1899, respectivamente. El cuarto se lo realizó en Londres en 1900 y el quinto se lo organizó en Viena en 1901 con el apoyo de la Banca Nacional Judía y el Fondo Nacional Judío. Al mismo tiempo, Herzl, buscaba el apoyo internacional, por lo que desplegó toda una misión diplomática en varios países como Turquía, Alemania, Rusia, Italia y El Vaticano. Con Gran Bretaña, las negociaciones fueron mucho más concretas, ofreciendo a los sionistas posibles territorios para su establecimiento como Sinaí, Chipre o Uganda. En 1903, en el sexto Congreso, se discutió acerca del ofrecimiento del Gobierno inglés de un territorio en Uganda para que los judíos se pudieran establecer, pero la gran mayoría sionista rechazó la posibilidad, considerando que “no hay sionismo sin Sión”. Esta idea nacionalista se consolidaría aún más en el séptimo Congreso celebrado en Basilea en 1905, un año después de la muerte de Herzl, cuando los sionistas

reafirmaron su principio fundamental del plan original sobre la creación de un Estado en Palestina apoyado a nivel internacional (Martínez Carreras, 2002 p. 34).

1.3 La regularización del plan sionista

1.3.1 La Declaración Balfour como un paso al establecimiento del plan sionista

Para ser efectivo el plan sionista había que tomar en cuenta el siguiente argumento: se debe identificar al Estado con la nación, es decir con la comunidad de sangre, y no con la ciudadanía, legitimando así la pertenencia del territorio del Estado a la nación, y no a sus habitantes, de este modo, la nación era quien tenía un vínculo histórico y espiritual con el Estado, por lo tanto, los ciudadanos comunes no tenían derecho a ejercer dominio sobre él. Claro está que, esta visión de Estado-nación, margina a quien no es considerado parte de la comunidad de sangre, puesto que es ella la única con el derecho de dominar y controlar al Estado, siendo el resto obligado a perder su ciudadanía. De esta forma, los sionistas sustentan la expulsión de las tierras y justifican la pérdida de los derechos de la población palestina. Este mismo argumento utilizaron los antisemitas para expulsar a los judíos de Polonia, Rusia, Alemania, etc. en tiempos pasados (Ferran Izquierdo, 2011 p. 22).

Así, Herzl, seguidor de los personajes relevantes que hicieron fortuna durante el colonialismo e imperialismo europeo, se convencía más de la construcción de un Estado en territorio ajeno. Consideraba vital el acercamiento a potencias como Francia y Gran Bretaña, que en ese entonces se estaban repartiendo el mundo. Por esto, Herzl (1896) escribiría: “Allí [Palestina] tendríamos que convertirnos en parte de un muro de Europa contra Asia, una avanzada de la civilización opuesta a la barbarie” (Citado en Ferran Izquierdo, 2011 p. 23). Por lo tanto, la esperanza sionista se refugiaba en el hecho de impedir que la población palestina logre su autodeterminación –ya que a principios del siglo XX el 90 por ciento de la población en Palestina era árabe– luego de que los turcos otomanos fueran expulsados después de cuatro siglos en el poder, y los británicos tomaran el mando en 1917 (p. 24).

El apoyo de Gran Bretaña fue decisivo para poner en práctica el plan sionista. Una vez que los turcos otomanos fueron vencidos por los Aliados en la Primera Guerra

Mundial, Gran Bretaña y Francia firmaron el acuerdo secreto entre sus representantes, por lo que se llamó acuerdo Sykes-Picot, el cual estipulaba que una vez terminada la guerra, Francia dominaría los territorios de Siria, el Líbano, y el norte de Irak; mientras que Gran Bretaña controlaría el resto del territorio de la región, incluida Palestina, cuyo destino se decidiría más tarde. Al mismo tiempo, Gran Bretaña negociaba con el emir Hussein de la Meca, prometiéndole que le dejaría constituir un reino árabe en el Creciente Fértil, es decir en Irak, Siria y Líbano, a excepción de Jordania y Hidjaz en la Península Arábiga, donde la mayoría de sus habitantes eran cristianos, a cambio de su apoyo para vencer a los turcos (Ferran Izquierdo, 2011 p. 24). Pero entonces ¿cómo se beneficiaron los sionistas?

Gran Bretaña también hizo una promesa a los sionistas: en 1917, un mes antes de la invasión de los ingleses a Palestina, el ministro de Asuntos Exteriores británico, lord Balfour, declaraba que apoyaba la creación de un “hogar nacional” judío en Palestina. Es decir, el gobierno cedía un territorio que no le pertenecía a una población que tampoco era suya, sin siquiera pensar en la existencia de otra que ya estaba asentada en ese territorio. De este modo, la Declaración de Balfour estipulaba los derechos políticos de los judíos, pero olvidaba los de “las comunidades no judías” o sea los árabes, quienes representaban el noventa por ciento de la población en Palestina y a quienes solo se les reconocía los derechos civiles y religiosos. Así, la primera potencia del mundo de la época, Gran Bretaña, brindaba todo su apoyo a los sionistas (Ferran Izquierdo, 2011 p. 25):

“Declaración Balfour

Foreign Office

2 de noviembre de 1917.

Estimado Lord Rothschild,

Tengo el placer de dirigirle, en nombre del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de simpatía hacia las aspiraciones de los judíos sionistas, que ha sido sometida al Gabinete y aprobada por él.

El Gobierno de Su Majestad contempla favorablemente el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y hará uso de sus mejores esfuerzos para facilitar la realización de este objetivo, quedando bien entendido

que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina ni los derechos y el estatuto político de que gocen los judíos en cualquier otro país.

Le quedará agradecido si pudiera poner esta declaración en conocimiento de la Federación Sionista.

Sinceramente suyo.

Arthur James Balfour.”

1.3.2 El mandato británico en Palestina

A fines del siglo XIX muy pocos judíos vivían en Palestina, por lo que los sionistas comenzaron una campaña por todo el mundo para incitar a los judíos a que migren a Palestina. En el vocabulario sionista se le llamaba *Aliha* que significa en hebreo “elevación espiritual”. Sin embargo, muchos judíos prefirieron emigrar hacia los Estados Unidos, pero otros no se resistieron a la propaganda y fueron seducidos por la idea, llegando así a establecerse en Palestina. Al mismo tiempo, los sionistas lanzaban la operación “comprar un Estado”, de este modo, compraron las tierras que podían a los palestinos y a los propietarios ausentes, y una vez que la tierra era de ellos los echaban fuera. Los sionistas llamaban a este proceso la “judificación de las tierras” y la “redención de las tierras”, política todavía utilizada por el gobierno israelí (Berek, 2012).

Los primeros sionistas en llegar a Palestina eran jóvenes llenos de ilusión y convencidos de que una vida ahí sería de mucha felicidad y una oportunidad para construir un proyecto nuevo para sus familias y las generaciones posteriores. Las influencias ideológicas eran varias, pero la que sobresalía era la izquierda socialista. Además, decidieron que, para empezar una vida distinta, había que crear una lengua propia, construir hospitales, fundar universidades, formar un gobierno y establecer el *kibutz*. El *kibutz* era la expresión del ideal sionista; eran colonias judías que no permitían el trabajo de palestinos jornaleros sobre sus tierras; las labores las debían hacer ellos mismos como una forma de construcción de una nueva sociedad con sus propias manos. Más adelante, se convertirían en la élite del colonialismo sionista, muy por encima del ejército y del Estado. Pero bien, esto, sin duda, representaría una inmensa

contradicción. Por un lado, no permitían la intervención del trabajo palestino porque no querían convertirse en explotadores; pero por otro, para lograr sus ideales debían pasar sobre los derechos de los palestinos que vivían en las tierras y fomentar el colonialismo. Es por esta razón que los judíos buscaban el apoyo de naciones imperialistas, entre ellas el de Gran Bretaña, que les ayudarían hacer realidad su anhelo: la creación de un Estado judío (Ferran Izquierdo, 2011 p. 26, 27).

Después de la Primera Guerra Mundial, en 1917, Gran Bretaña establecería su Mandato en Palestina, después de derrotar a los turcos otomanos, tal como lo estipulaba el acuerdo Sykes-Picot. Esto fue una gran oportunidad para los sionistas de presionar y conseguir el apoyo de los ingleses para el establecimiento del nuevo Estado. Tal como lo afirma A. Chouraqui, abogado, pensador, escritor y político franco-israelí:

“[Los británicos asumen] la responsabilidad de instituir en el país un estado de cosas político, administrativo y económico tendente a asegurar el establecimiento de un hogar nacional para el pueblo judío..., y a asegurar igualmente el desarrollo de instituciones de autogobierno, así como la salvaguarda de los derechos civiles y religiosos de todos los habitantes de Palestina, de cualquier raza y religión a las que pertenezcan” (Citado en Martínez Carreras, 2002 p. 68).

Los británicos tenían intereses para promover el plan sionista. Durante la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña esperaba que, con el apoyo a los sionistas, la comunidad judía en Estados Unidos pudiese presionar al gobierno de este país para que entrara a la guerra. Además, los británicos temían por el fortalecimiento de los movimientos revolucionarios europeos y querían mantener a los judíos alejados de ellos. Sin embargo, su interés principal era formar un aliado en la región árabe que empezaba a reclamar su autodeterminación a través de revueltas llevadas a cabo en Egipto en 1919, Irak en 1920, Siria en 1925 y el Rif en 1920 a 1926. Todos estos levantamientos fueron combatidos con el uso de la fuerza, derramando sangre de la población civil (Ferran Izquierdo, 2011 p. 28).

De este modo, en 1920, el primer Alto Comisionado británico del Mandato de Palestina, sir Herbert Samuel, asumió sus funciones centrándose en cumplir con el objetivo sionista durante su período. Los primeros años de la nueva administración provo-

caron descontento entre los palestinos, al mismo tiempo que se intensificó la migración judía hacia Palestina, cuya población alcanzó los 400.000 habitantes en 1939. “La cuestión palestina”, entonces, comenzó a surgir y los enfrentamientos entre judíos y árabes eran cada vez más frecuentes. Tres fuerzas ejercían en el territorio: por un lado, Gran Bretaña ejercía su Mandato –quienes lo mantuvieron hasta 1948– reconociendo la necesidad de crear dos estados: uno árabe y otro judío en 1937. Por otro, los judíos sionistas creaban sus propias instituciones –la Organización Sionista Mundial fundada en 1920, la Agencia Judía creada en 1929, el Consejo Nacional Judío establecido en 1920 con funciones de gobierno y la Confederación General del Trabajo Judío fundada en 1920– que les llevaría a construir su Estado. Por el lado árabe-palestino, sus dirigentes se organizaron para formar el Consejo Supremo Musulmán, el Partido Palestino Árabe Nacional y el Alto Comité Árabe formado en 1936 (Martínez Carreras, 2002 p. 69).

Durante el período entreguerras, los enfrentamientos y la hostilidad entre palestinos y judíos se intensificaron, mientras que la inmigración judía continuaba. Hay que tener claro que la rivalidad árabe-judía⁵ es el producto y no la causa del conflicto, sino el resultado de la competencia para controlar el poder político del país y la diferencia cultural de estas dos naciones que habitaban en un mismo territorio. La decepción de los árabes ante las falsas promesas de los británicos hicieron que los disturbios anti-judíos se produzcan, además que los palestinos consideraron que la Declaración Balfour impedía su derecho de la autodeterminación y que debían hacer algo al respecto. Ante la ola de violencia, en 1922, los británicos decidieron elaborar un *Libro Blanco*, cuyo contenido no favorecía a los judíos. En aquel se excluía el objetivo sionista de crear un Estado judío, además que estipulaba la igualdad de derechos entre árabes y judíos sobre Palestina. Así, se logró organizar una administración en Palestina: el poder ejecutivo y legislativo estaba a cargo del Alto Comisionado nombrado por la Corona. Los intentos por establecer un Consejo legislativo fracasaron en varias ocasiones: en 1923, por la oposición de los árabes; en 1935, por la de los judío y en 1936 por la del Mandato británico (Martínez Carreras, 2002 p. 70).

⁵ Entiéndase judíos sionistas y árabes palestinos.

Sin embargo, la sociedad palestina era dominada cada vez por los sionistas. El Mandato reconoció a sus organismos como “un gobierno propio de la comunidad judía” que controlaba la inmigración, los formaba y adoctrinaba, “incluso antes de su salida de Europa”. La educación se basaba en el nacionalismo y se implementó el hebreo como su lengua nacional. Los judíos en Palestina tenían poco contacto con los palestinos. Promovían la separación del resto de habitantes, dado que el objetivo sionista era la construcción de un Estado que no incluía a habitantes de otras naciones. Para ello era inevitable la expulsión de prácticamente la mayoría no judía de Palestina. Por supuesto que, para conseguir el apoyo de la Sociedad de Naciones, este plan no podía ser público. Además que la defensa del trabajo solo de judíos en los *Kibutz* contribuyó a que los jornaleros palestinos se empobrezcan. El Fondo Nacional Judío logró que la inmigración se intensifique e inyectó una gran cantidad de capital para que las colonias crecieran, invirtiendo en tecnología e infraestructura, de este modo la limpieza étnica comenzaría con fuerza (Ferran Izquierdo, 2011 p. 32).

En 1920, la *Histadrut* –la Confederación General de los Trabajadores Hebreos en Palestina– fue una de las instituciones que más promovió la separación étnica y el trabajo únicamente judío. Este sindicato defendía el proyecto sionista y el nacionalismo judío. La Confederación era la que controlaba la economía, educación y seguridad; a través del boicot, conseguía desplazar al trabajo y productos árabes, priorizando la producción y la distribución de aquellos judíos. De esta manera, el plan sionista crecía en Palestina, así como la separación económica y política de las dos comunidades. Todo esto se pudo conseguir gracias a que los sionistas eran “parte del colonialismo europeo y del proyecto de dominación británica de la región”. Así, durante el Mandato se vivían dos realidades distintas en cuanto a la economía: por un lado, los árabes se encontraban en un proceso de transición del feudalismo al capitalismo, mientras que por otro, los colonos que llegaban a Palestina, generalmente de Europa, venían con avanzados conocimientos sobre desarrollo industrial. Además que el acceso a recursos también se vio limitado. El agua y la tierra se encontraban disponibles para los colonos sionistas, mientras que para los palestinos era cada vez más difícil de acceder (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 33-35).

Para empeorar más las cosas, a medida que el nazismo ganaba fuerza en Europa, la migración judía a Palestina aumentaba desde Alemania, al igual que el capital, im-

pulsando la industria y la modernización del *Yishuv* (comunidad judía en Palestina). De esta manera, surge Tel Aviv, como una ciudad totalmente judía e industrializada. Por otro lado, el proteccionismo del Mandato británico a la economía judía era evidente. Con su ayuda lograron boicotear los productos palestinos y la inversión se dirigía solo al sector comercial judío. Además, permitieron a los sionistas crear instituciones casi estatales, prohibiendo cualquier intento de hacer lo mismo a los palestinos. Dieron la autorización, también, de formar una Asamblea a los judíos, que luego se transformó en el Consejo Nacional Judío y un Consejo Municipal propio. Estas instituciones podían, incluso, recaudar impuestos. El Mandato apoyó asimismo a la educación sionista, fundando la Universidad Hebrea de Jerusalén en 1925 (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 33-35). Todo esto significaba privilegios a la *Yishuv* y denegación de derechos a los palestinos.

El descontento de la población palestina crecía, el Mandato favorecía cada vez más a los judíos; por lo que los palestinos lanzaron dos revueltas populares en contra de los mismos y de las políticas pro-sionistas de los británicos. La primera sucedió en 1929, en donde centenares de vidas palestinas y judías fueron cobradas. En 1939, la segunda, fue prácticamente una guerra a pequeña escala entre los palestinos y británicos, apoyados por los sionistas; duró tres años y al final murieron cinco mil palestinos. Los británicos expulsaron a la autoridad palestina y dismantelaron a los grupos armados. Los palestinos se encontraron sin defensa y sin gobierno. Además, esta guerra sirvió como un modelo para los judíos en caso de resistencia palestina. Ilan Pappé, profesor e historiador israelí de la Universidad de Exeter, Reino Unido, afirma al respecto:

“La mayoría de los comandantes israelíes estudiaron la política inglesa ante la revuelta palestina de 1936-1939. Lo que se convirtió en el manual a seguir para los judíos en caso de resistencia palestina. La mayor parte de las atrocidades que se conocen y se leen a diario, y que ustedes identifican como severas violaciones a los derechos humanos y civiles, en Palestina hoy en día, no fueron inventados por las mentes sionistas judías, sino por las autoridades del Mandato británico en la guerra en contra de los palestinos de 1936-1939. Por ejemplo, la idea de demoler casas de las personas es una idea británica. La idea de provocar aflicción por la destrucción sucesiva de viviendas es una invención de los

oficiales británicos en el terreno. La idea de disparar a la gente sin advertirles o arrestarles sin juicio es también el resultado de medidas tomadas por la autoridad británica contra los árabes durante la guerra de 1936-1939. Y por supuesto, los israelitas han continuado con estas políticas de ocupación como lo podemos constatar en la actualidad”⁶ (Berek, 2012).

Dada la situación, en 1937, los británicos decidieron publicar un nuevo *Libro Blanco* que estipulaba la partición del territorio en dos Estados, propuesta que fue rechazada tanto por los sionistas como por los árabes. Por lo que, en 1939, se publicó el *Libro Blanco de Mac Donald*, en donde el gobierno inglés desistía de la propuesta anterior y estipulaba que tanto judíos como árabes compartirían el gobierno, mientras que el Mandato, durante la transición, controlaría la inmigración y la transferencia de tierras. De este modo, el Mandato, durante 1940, redujo significativamente la inmigración judía y publicó un documento en donde limitaba el acceso a las tierras a los colonos judíos (Martínez Carreras, 2002 p.71).

Así, en 1940, las cartas cambiaron de manos. Después de una política británica cada vez pro-palestina, los sionistas lanzaron ataques terroristas contra los británicos y sus instalaciones. Ochenta y ocho personas inocentes murieron y un buen número de la elite británica fue diezmada. Su objetivo era expulsar a los británicos de Palestina. El maestro del ataque fue Menachem Begin, él se convertiría en el primer ministro israelí. Su cómplice Yitzhak Shamir, también sería primer ministro. Los patrones terroristas o, en otros términos, los brutales jefes militares se convertirían en altos funcionarios políticos, algo muy común en la vida política israelí. En ese momento, cuando los británicos tuvieron suficiente, transfirieron el problema a la ONU (Berek, 2012).

No cabe duda de que los palestinos se convirtieron en las nuevas víctimas de una ideología extremista y fundamentalista en su propio territorio. La paz que pudo existir entre judíos y árabes, antes del surgimiento del Sionismo, ya no existía más. Puesto que los unos llegaban a Palestina en busca de la creación de un Estado netamente judío y los otros defendían sus derechos y familias. El plan sionista solo podía ser

⁶ Traducido del inglés por la autora.

implementado a través de un camino: la colonización y la limpieza étnica. Las políticas de separación racial estaban en marcha. Los *kibutz* se formaron exitosamente y el capital para mantenerlos crecía, al igual que la inmigración sionista. Es inevitable darse cuenta de que los mismos pensamientos antisemitas coinciden con la ideología sionista. Los judíos se consideraron víctimas de las sociedades europeas durante siglos, para luego convertirse en los nuevos victimarios. Alguien tenía que pagar el precio del antisemitismo europeo, y esos eran los palestinos.

Después de las atrocidades cometidas contra los judíos durante el Holocausto, los sionistas buscaron desesperadamente formar el Estado judío que tanto anhelaban, luego de que finalizó la Segunda Guerra Mundial, el apoyo internacional no se hizo esperar. El Holocausto servirá, más adelante, como el arma para hacer realidad los planes sionistas y efectuarlos en Palestina. La falsa idea de que sin un Estado propio los judíos volverían a ser víctimas del odio racial, sedujo a millones de ellos esparcidos por el mundo y por supuesto, a la Sociedad de Naciones. Los aliados pronto buscarían la forma de recompensar a los judíos por todo el sufrimiento y la pérdida de millones de vidas humanas pertenecientes a su pueblo, y ¡qué mejor forma que reconociendo a Israel como Estado! —tema que lo analizaré a continuación.

CAPÍTULO 2: EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

La historia del conflicto entre palestinos y judíos se ha venido escribiendo desde la llegada de los primeros colonos sionistas a Palestina, con la posterior creación del Estado de Israel en 1948. Después de tanto tiempo, el mundo se ha acostumbrado a la idea de que este conflicto no tiene solución y que las negociaciones de paz, para poner fin a tanto sufrimiento, resultan inútiles. Estamos tan habituados a escuchar sobre el conflicto que pocas veces, o nunca, nos detenemos a pensar y reflexionar sobre lo que verdaderamente sucedió o sucede en ese lugar.

Este conflicto, que muchas veces los críticos prefieren llamarlo “crisis”, empezó hace casi 64 años, cuando los palestinos fueron obligados a dejar sus casas, abandonar sus tierras y convertirse en refugiados. Muchos de ellos fueron masacrados, sin que sus autores fueran juzgados. Desde el principio fue evidente quien tenía el poder y el dominio para lograr sus objetivos. Las condiciones de lucha fueron –y siguen siendo– desiguales: los sionistas contaron siempre con la ayuda de las grandes potencias, en especial con la de Estados Unidos, y los palestinos difícilmente lograban el apoyo de las naciones árabes, que en varias ocasiones les dieron la espalda. Estos perdían cada vez más territorio y el derecho a la autodeterminación, pero la lucha para recuperar sus derechos nunca la han perdido, ¡eh ahí el problema y por qué continúa el conflicto!

A continuación describiré los sucesos, antes y después de la creación del Estado de Israel, que llevarán luego a un conflicto y a la implementación de un sistema de *Apartheid* que dura hasta la actualidad. Desde el comienzo, el plan sionista tenía presente algo: no se contentaría con la partición propuesta por las Naciones Unidas y buscaría ganar territorios para el asentamiento del pueblo judío. Eso significaría la limpieza étnica y encontrar mecanismos para lograrlo. De todas maneras, nos surge el interrogante ¿será posible conseguir la paz? Encontrar esta respuesta nos exige conocer y entender las raíces del conflicto.

2.1 El establecimiento del Estado de Israel

2.1.1 La migración sionista a Palestina

Cuando los primeros colonos llegaron a Palestina en el siglo XIX, se encontraron con la realidad de que no era una tierra deshabitada como la propaganda sionista les hizo creer, sino al contrario, estaba habitada por campesinos árabes que luchaban por sobrellevar la pobreza, liberarse de la dominación otomana y formar su propio gobierno. En ese mismo siglo, se promulgaron leyes promovidas, primero por los otomanos y después por el Mandato británico, que facilitaban “la transformación de la agricultura en un sector económico capitalista, potenciando la concentración de la propiedad agraria”, creando nuevos impuestos que resultaban difíciles de pagar por el campesinado (Ferran Izquierdo, 2011 p. 16). Es por esto que debían recurrir a los préstamos y la usura para poder pagar y muchas veces, perdían sus tierras a favor del latifundista. Con la oleada de migración sionista, los judíos les empezaron a adquirir tierras con la misión de comprar el Estado. Hasta el año de 1948, los judíos tenían comprado el 7% del territorio (Ibíd.).

Sin embargo, como vimos anteriormente, el antisemitismo europeo y los hechos suscitados durante la Segunda Guerra Mundial, llevaron a los sionistas a buscar mecanismos más efectivos para lograr su anhelo: la creación de un Estado para el pueblo judío en Palestina. La inmigración sionista era cada vez más intensa. A inicios del Mandato, la comunidad judía era de 50.000 habitantes, alcanzando a 500.000 miembros en 1948 (Ferran Izquierdo, 2011 p. 44). La mayoría venía de Europa y de Estados Unidos, hablaban varios idiomas y provenían de distintas nacionalidades. Los judíos que vivían en Palestina recibieron a los sionistas con recelo, ya que los recién llegados, la mayoría, no eran religiosos y traían un sentimiento nacionalista y promovían el socialismo, actitudes muy contrarias con aquellas conservadoras de los judíos en Palestina (pp. 17, 18).

2.1.2 “La cuestión palestina” en manos de la ONU

A pesar de que por mucho tiempo el Mandato británico apoyó a los sionistas en su lucha para conseguir el control de Palestina, luego de los sucesos de 1939, las cosas

cambiaron. Ahora, el Mandato se proponía a cumplir el *Libro Blanco*, controlando y reduciendo la inmigración judía, entre otras cosas, pero la migración clandestina no se hizo esperar. Los judíos, a pesar de que se oponían, fueron un apoyo para los ingleses durante la Gran Guerra, participando como voluntarios en los ejércitos aliados (Martínez Carreras, 2002 p. 91). Después de la Segunda Guerra Mundial, la situación en el territorio se agravó. En mayo y junio de 1945, los sionistas solicitaron al Mandato “la constitución de un Estado y la apertura a la inmigración”, petición que se les fue denegada. Por lo que se dio inicio a una ofensiva por parte de fuerzas judías “contra objetivos británicos, principalmente sobre las comunicaciones y las instalaciones militares”. Así, los sionistas, llegaron a cometer hechos terroristas, pero el más grave fue el que se suscitó en julio de 1946 contra un ala del hotel Rey David en Jerusalén, el cual era la sede del Cuartel General británico, matando a más de cien personas. La respuesta del gobierno británico fue pronta, acrecentando el número de hombres en su ejército que combatirían contra las fuerzas terroristas (p. 99).

Por otro lado, en 1945, cincuenta países se reunieron en San Francisco, Estados Unidos, para formar la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tras el Holocausto, el mundo estaría preparado para condenar los hechos y para buscar la forma de compensar a los judíos, las mayores víctimas del *III Reich* (Ferran Izquierdo, 2011 p. 42). De esta manera, la presencia norteamericana empezó a tener cabida en el conflicto. Los presidentes Roosevelt y Truman se mostraron simpatizantes de los planes sionistas, elaborando en 1946 “un informe propicio a las aspiraciones sionistas”, el cual fue rechazado tanto por el gobierno británico como por los árabes. De este modo, Gran Bretaña debilitada por la guerra manifestó su voluntad de trasladar el problema de Palestina a la ONU. Así, el nuevo organismo, rápidamente convocó a una sesión especial de la Asamblea General en mayo de 1947 y asignó a una comisión que se encargase de estudiar y recomendar soluciones al conflicto en Palestina (Martínez Carreras, 2002 p. 100).

Después de estudiar la situación tanto en Palestina como en Europa, la Comisión presentó a la ONU un informe de cinco volúmenes. De esta manera, se resumió lo siguiente: los judíos fundamentaban su derecho de crear un Estado en Palestina en los lazos históricos entre Israel y Tierra Santa, derecho confirmado en la Declaración de Balfour y el Mandato; los árabes, por su lado, reclamaban su derecho de permane-

cer en un territorio en donde la mayoría de su población era árabe y la cual se estableció ahí en el año 637, considerando, además, de falsas las promesas hechas por los británicos y de ilegal el Mandato en Palestina. El informe presentaba también dos opciones o planes distintos: el uno, votado por la mayoría, proponía la partición del territorio en dos Estados: uno árabe y el otro judío, mientras Jerusalén quedaría bajo control internacional. Este plan fue aceptado por los judíos, pero rechazado por los árabes. El otro, votado por minoría, proponía: “la creación de un Estado binacional con una estructura federal”. Este plan, en cambio, fue rechazado tanto por árabes como por judíos. Estados Unidos y la Unión Soviética se mostraron simpatizantes de la primera opción, influyendo así a sus países aliados (Martínez Carreras, 2002 p. 101).

De este modo, el plan de partición fue sometido a votación a la Asamblea General, el 29 de noviembre de 1947. Con treinta y tres votos a favor, el plan de partición fue aprobado por la mayoría requerida, es decir, dos tercios de la asistencia conformada por Europa, América y Oceanía. A su vez, trece países de Próximo Oriente y Asia votaron en contra y diez se abstuvieron, entre ellos, Gran Bretaña (Martínez Carreras, 2002 p. 101). Las fronteras de los dos estados se dividieron de acuerdo a la densidad poblacional árabe y judía, sin embargo, se hacía imposible, dada la situación, crear dos Estados homogéneos. Por lo que el reparto fue injusto para la población palestina. De acuerdo con la resolución 181 de la Asamblea General, el 56% del territorio correspondería al Estado de Israel, en el cual vivían un poco menos de 500.000 judíos y más de 500.000 palestinos, mientras que el 43% le correspondería al Estado árabe, en donde vivían 747.000 palestinos y 10.000 judíos. Eso pondría en problemas a los palestinos que si bien se debían someter a jurisdicción judía o bien tendrían que dejar sus tierras y casas (Ferran Izquierdo 2011, p. 44).

Se debe entender lo anterior siguiendo el contexto de la época. La mayor parte de los miembros que conformaban la ONU, eran países que venían de un pasado colonial; la mayoría de ellos eran países de Europa Occidental, que poco o mucho tuvieron que ver con el exterminio nazi. La resolución 181 hubiera sido impensable, poco tiempo después, con la adhesión de países descolonizados. Además, participaron naciones del Este, todavía pertenecientes a la Unión Soviética y que obedecían órdenes de Stalin, quien veía a Israel como la puerta de entrada para influir en Medio

Oriente, que todavía estaba controlado por franceses y británicos. A los Estados Unidos también le convenía aceptar la resolución por la influencia judía en su país. En cuanto al resto de países, decidieron no enfrentarse con las grandes potencias por un tema que no les afectaba y muy poco les importaba. Pero, los árabes no reconocieron la resolución aprobada por la Asamblea General y pronto reaccionarían ante los hechos (Ferran Izquierdo, 2011 p. 46).

2.1.3 Primer conflicto árabe-israelí: la guerra de 1948-1949

En 1947, la Liga Árabe formó un grupo militante con sede en Damasco, Siria con voluntarios árabes. Por su lado, los palestinos atacaron a los judíos, dando comienzo a una guerra civil. Los sionistas estaban muy bien preparados en equipamiento y efectivos, así, en enero de 1948, el Consejo Nacional Judío ordenó el establecimiento del Estado tal como fue aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En abril, la ONU, ante el conflicto, decidió que lo mejor era suspender el plan de repartición, pero los judíos estaban decididos a crear su Estado. Además, el gobierno inglés emitiría una declaración diciendo que su Mandato terminaría a las cero horas del próximo 15 de mayo. Al mismo tiempo, los sionistas hicieron un llamamiento a todos los judíos del mundo a unirse a la lucha a favor de Israel y de su objetivo de establecer un nuevo país (Martínez Carreras, 2002 p. 104).

De este modo, el Mandato británico abandonó Palestina el 15 de mayo en la noche, tal como lo había estipulado. En ese preciso momento se desató una guerra general entre judíos y palestinos. Las tropas de los países árabes invadieron el territorio para efectuar la llamada “guerra santa”, encontrando una resistencia judía muy grande y preparada. La *Níyada* y la *Fútuwa*, las tropas paramilitares de los palestinos, combatieron junto con el “Ejército de la liberación” –que era un grupo guerrillero del Gran Mufti de Jerusalén⁷– las tropas aliadas árabes y el ejército de Transjordania, país que mantenía un privilegio geográfico y contaba con el mayor ejército de la Liga Árabe. Lo que buscaba el emir Abdullah era anexar Jerusalén y la parte occidental del Jordán a su Reino; mas no proteger a los palestinos. Además, Egipto los apoyó con el

⁷ Amin al-Husayni era conocido como el Gran Mufti de Jerusalén, fue un líder nacionalista árabe-palestino y el líder islámico o *Mufti* desde 1921, durante el Mandato británico. Fue también el principal aliado islámico de Hitler que organizó varios pogromos en contra de los judíos (International Sephardic Leadership Council, 2006).

ejército más poderoso de los árabes. Irak, Siria, Líbano, Arabia Saudí y Yemén colaboraron con sus ejércitos, sumando un total de 40.000 hombres (Martínez Carreras, 2002 p. 105).

Tabla 1. Tierra y población de Palestina en el momento de la partición

Nombre Distrito	Tierra Palestina	Tierra Judía	Tierra Pública	Población Palestina	Población Judía	Zona
Safad	68%	18%	14%	87%	13%	Judía
Acre	87%	3%	10%	96%	4%	Árabe
Tiberias	51%	38%	11%	67%	33%	Judía
Haifa	42%	35%	23%	53%	47%	Judía
Nazaret	52%	28%	2%	84%	16%	Árabe
Beisan	44%	34%	22%	70%	30%	Judía
Yenin	84%	menos 1%	16%	100%	----	Árabe
Tulkarm	78%	17%	5%	83%	17%	Ar/Ju
Nablus	87%	menos 1%	13%	100%	----	Árabe
Yaffa	47%	39%	14%	29%	71%	Ar/Ju
Ramalia	99%	menos 1%	1%	100%	----	Árabe
Ramleh	77%	14	19%	78%	22%	Árabe
Jerusalén	84%	2	14%	62%	38%	Intern.
Gaza	75%	4	21%	98%	2%	Árabe
Hebrón	96%	menos 1%	4%	99%	1%	Árabe
Beersheba	85%	menos 1%	15%	99%	1%	Judía

Fuente: Comité Nacional Palestino para el Año de Palestina (López García, 2000 p. 204).

Por su parte, los judíos prepararon la *Haganah* o Fuerzas de Defensa de Israel. Conformaron brigadas en todo el territorio, las entrenaron y las ubicaron en todos los puntos estratégicos en donde las fuerzas enemigas podrían invadir. Los sionistas contaron con un poco más de 30.000 hombres. Además de la *Haganah*, existían otros dos grupos disidentes que no aceptaban las órdenes del comando judío: el *Irgún* y el *Stern*. Estas fuerzas debían asegurar todas las zonas que la resolución 181 otorgaba al Estado judío y defenderlas (Martínez Carreras, 2002 p. 105, 107). De este modo, la

guerra se desató con sangrientos enfrentamientos y en varios frentes: “en el Norte, contra el ejército sirio, el libanés y el Ejército de Liberación Árabe; en el centro, contra la Legión Árabe de Transjordania y fuerzas de Irak y del Ejército de Liberación Árabe; y en el Sur, contra Egipto y otras fuerzas árabes” (p. 112).

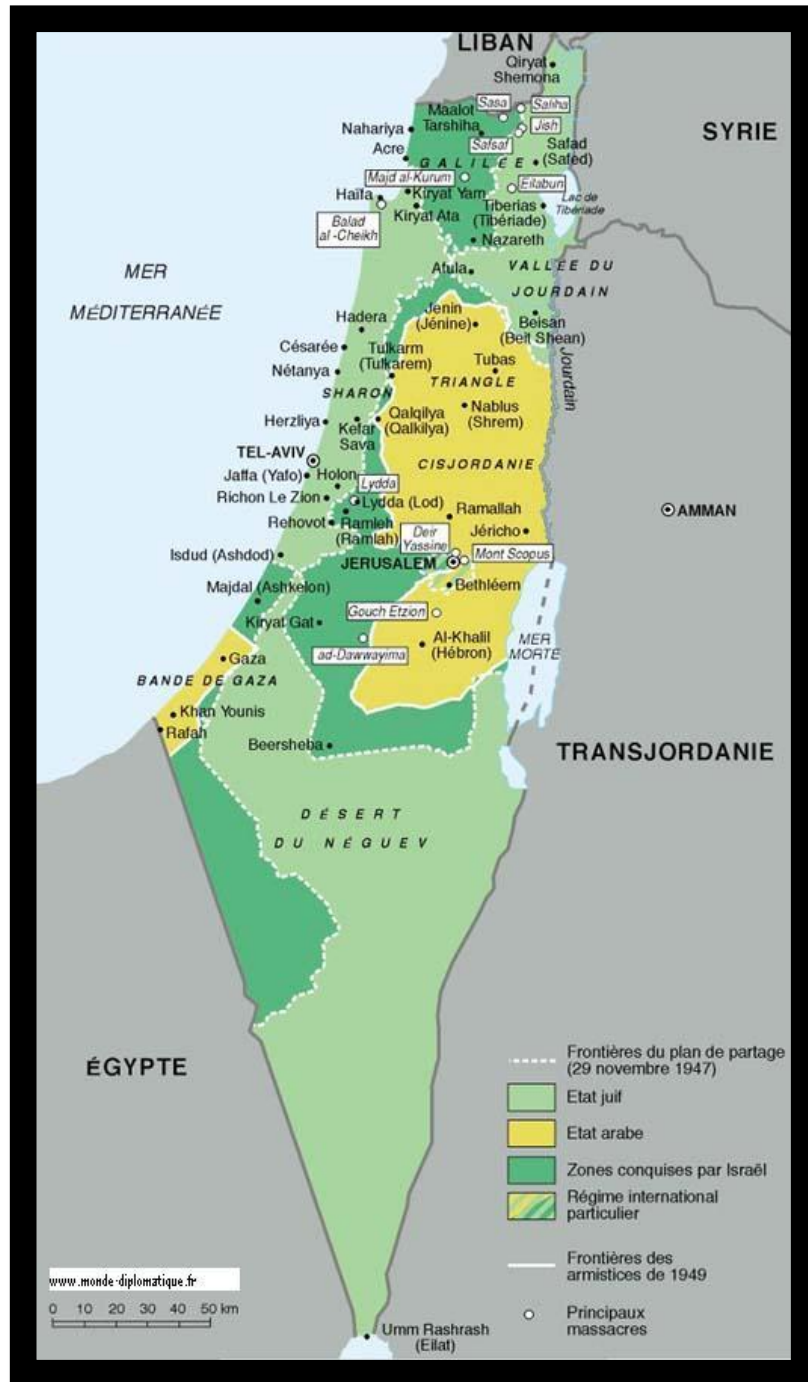
A todo esto, se debe decir que la superioridad militar de las fuerzas sionistas fue “aplastante desde el primer momento”. Sus tropas contaban con mejor entrenamiento y equipamiento. De los más de 30.000 hombres de la *Haganah*, 20.000 fueron entrenados durante la Segunda Guerra Mundial. Los árabes, sin bien eran numerosos, no pudieron defenderse como esperaban, debido al debilitamiento que la Revuelta Árabe les había dejado años atrás (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 48, 49). Además, no todos estaban dispuestos a perder por Palestina. Muchos se dedicaron solamente a proteger sus regiones en zonas donde corrían peligro de un ataque antes que rescatar a los palestinos (Pappé, 2008 p. 197).

El 14 de mayo, los sionistas al fin lograron lo que querían: proclamar “la fundación del Estado de Israel”. Las conquistas territoriales iban mucho más allá del territorio que les correspondía según la resolución 181, formándose así la llamada “Línea Verde”. De este modo, 20.850 km² del total de 26.323 de la Palestina histórica, es decir el 80% del territorio, estaría bajo el mando israelí. Quedando bajo control árabe Cisjordania, Jerusalén del Este y la Franja de Gaza. Los dos primeros fueron anexados a Transjordania, formando el Reino de Jordania, mientras que el destino de Gaza lo administraría Egipto (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 48, 49).

Esta guerra dejaría un número de refugiados palestinos muy grande. Alrededor de 700.000 tuvieron que dejar sus tierras y migrar a los países vecinos, principalmente a Transjordania. Así, los palestinos quedaron repartidos: “170.000 vivían en Israel, 570.000 en Cisjordania y 70.000 en Gaza; la mitad aproximadamente de los refugiados se encontraba en Transjordania, los demás en Gaza, Líbano y Siria”. En Líbano también se encontraban alrededor de 120.000 refugiados palestinos. Las condiciones en los campos de ayuda, establecidos por un organismo encargado de la ONU, eran difíciles, al igual que la vida de los palestinos que aún estaban en Israel. Una crisis humanitaria pronto se desataría, por lo que la lucha por la reivindicación de su tierra

sería el motor que moviera sus vidas a partir de entonces (Martínez Carreras, 2002 pp. 105, 117).

Ilustración 3. Partición de Palestina 1947



Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha. [Citado el: 28 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.uclm.es/profesorado/affernandez/PALESTINA.htm>

2.2 La limpieza étnica palestina

La guerra de 1948-1949 marcó la historia del pueblo palestino y con ella el comienzo de su diáspora. Durante ese período se llevó a cabo una limpieza étnica sin precedentes, como parte del plan sionista. Los que lograron huir de las masacres, no tuvieron más remedio que quedarse en los campos de refugiados, porque los nuevos “dueños” de las tierras no permitían el retorno de los desplazados a las ciudades que ahora se consideraban judías. Se estima que 800.000 palestinos “huyeron de la violencia, o fueron obligados a marcharse, y no pudieron volver. Dos de cada tres palestinos lo perdieron todo, casas, tierras, comercios, propiedades, depósitos bancarios”. Ahora, todo aquello le pertenecía a los israelíes. Aproximadamente “cuatrocientos pueblos fueron arrasados”, dejando lugar para el asentamiento de nuevos colonos judíos que llegaban al nuevo Estado (Ferran Izquierdo, 2011 p. 51, 52). Se estima que entre 1948 a 1951, 650.000 judíos se establecieron en Israel, doblando así la cifra de judíos en el país (Martínez Carreras, 2002 p. 115).

De este modo entendemos que, para los sionistas, sin limpieza étnica no hubiera sido posible la construcción de un Estado netamente judío. El pueblo descendiente de Ismael, uno de los hijos de Abraham⁸, y de los cananeos⁹, ahora estaría en la mira de los israelitas para expulsarlos de una tierra, en la cual se asentaron siglos atrás, en el año 637, con la llegada de los árabes musulmanes, provenientes de la península Arábiga. De hecho, la palabra Palestina nace del árabe *filistín*; los filisteos son el resultado de la mezcla entre cananeos e inmigrantes griegos que llegaron al territorio años atrás. Desde entonces, los palestinos han sufrido algunas conquistas desde los turcos Otomanos en 1517 hasta el Mandato británico en 1917 (Sobeh, 1953 pp. 95-98). Esta limpieza étnica daría lugar a una nueva conquista, esta vez, la de los judíos.

2.2.1 El Plan Dalet

Para los judíos la guerra de 1948 fue la “Guerra de la Independencia”, mientras que para los palestinos fue la “*Nakba*” o catástrofe, debido a la tarea de limpieza étnica a la cual fueron sometidos. Esta *Nakba* causó un problema de refugiados que hasta en

⁸ Otro hijo de Abraham es Isaac, de donde descende el pueblo judío.

⁹ Primeros pobladores de Palestina de hace 3000 a 2500 años a.C.

la actualidad no se soluciona, y es que se estima que existen aproximadamente cinco millones de refugiados palestinos en el mundo (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2012). La limpieza étnica comenzó con el programa llamado el Plan Dalet, el cual explicaba detalladamente cómo “limpiar Palestina y asegurarse de que los árabes no pudieran obstaculizar la toma del país por parte de los judíos” (Pappé, 2008 p. 126). Este plan empezó antes de que el Mandato británico abandonara, en mayo, Palestina y se desate la “guerra civil”. Por mucho tiempo se escondió lo que en verdad sucedió y se acusó a los palestinos de haber salido voluntariamente de sus tierras, cuando en realidad se produjo la masacre de miles de palestinos, millones fueron forzados a huir y dejar sus hogares, sus templos sagrados fueron profanados, sus tierras robadas y sus casas saqueadas (Ibíd.).

El diario de Ben Gurion, el líder de la comunidad judía en Palestina, reveló su falta de temor con la “catástrofe inminente o el segundo Holocausto” que estaba por venir. Entre el 1 de abril y el 15 de mayo de 1948, Gurion se dedicó a organizar a los sionistas y a crear los organismos que formarían el nuevo Estado de Israel. “A comienzos de abril, presentaría con orgullo a los miembros de su partido, el Mapai, los nombres de las aldeas árabes que las tropas judías habían ocupado recientemente” (p. 126). Además que, días después, estaría molesto con algunos miembros del *Histadrut* que consideraban absurdo el ataque a los campesinos en vez de enfrentarse a sus patronos. De este modo, Gurion diría a uno de los miembros de la organización sindical: “<<No estoy de acuerdo con usted en que nos enfrentamos a efendis y no a campesinos: ¡nuestros enemigos son los campesinos árabes!>>” (p. 126).

La enorme tarea que tenía Gurion, y de la cual estaba consciente, era la de limpiar las aldeas árabes, sobre todo aquellas que se interponían en las áreas que pertenecían al Estado de Israel según la resolución 181. B. Gurion y sus colaboradores tenían algo claro, las fuerzas judías eran capaces de tomar dichas aldeas, inclusive mucho antes de que el Mandato británico abandonara el país. “En este contexto ‘tomar’ significaba solo una cosa: la expulsión masiva, de los palestinos de sus hogares, negocios y tierras, tanto en las ciudades como en las áreas rurales” (p. 126). La *Haganah* contaba con 50.000 hombres a su disposición –más de la mitad entrenados por los británicos durante la Segunda Guerra Mundial– cuando el Plan Dalet finalmente se activó en abril (p. 127).

La primera zona en donde se puso en marcha el Plan Dalet fue en las aldeas cercanas a Jerusalén. Esta fue la llamada “Operación Najsón” que “serviría de modelo para campañas futuras”. A todos los efectivos se les daba la orden de pasar a *Mazav Dalet* o Estado D, lo que quería decir, implementar el Plan D: “<<Pasaréis a Estado Dalet, para una implementación operativa del Plan Dalet, las aldeas que vais a capturar, limpiar o destruir se decidirán consultando con vuestros asesores en asuntos árabes y los oficiales de inteligencia>>”. Después de observar los resultados se pudo constatar que entre abril y mayo de 1948, “el consejo de estos fue que no se perdonara ni una sola aldea”. Ben Gurion fue claro: “<<El principal objetivo de la operación es la destrucción de aldeas árabes... [y] la expulsión de los aldeanos para que se conviertan en un lastre económico para las fuerzas árabes>>”. De esta manera, una a una, las aldeas árabes fueron limpiadas (Pappé, 2008 p. 128).

El destino de una aldea estaba determinado dependiendo si la orden dada era *le-taher* o *le-hashmid*. En el primer caso significaba “limpiar”, es decir, “dejar las casas intactas, pero expulsar a toda la población”. En el segundo, quería decir “destruir”, o sea “dinamitar las casas después de la expulsión de sus habitantes y poner minas en los escombros para evitar que regresen” (p. 191). Doscientas aldeas fueron tomadas entre el 30 de marzo y el 15 de mayo de 1948. Lo que demuestra las falsas declaraciones judías de que “los árabes salieron corriendo una vez que la ‘invasión árabe’ se puso en marcha” (p. 148). Para los palestinos, el 15 de mayo, el día que el Mandato británico salió del país, “no era más que otro día en el horrible calendario de la limpieza étnica que había empezado más de cinco meses antes”. La versión de los israelíes de que los palestinos huyeron voluntariamente, una vez que dio inicio la guerra, no es más que una gran mentira (pp. 181, 182).

Las tropas israelíes pronto llegarían a limpiar las aldeas que pertenecían al Estado árabe según el plan de partición de la ONU. “En las veintinueve horas siguientes al final del Mandato, se destruyeron casi todas las aldeas de los distritos noroccidentales de Galilea” (p. 195). Todas esas aldeas formaban parte del Estado árabe designado por Naciones Unidas. Las matanzas y la expulsión de palestinos ocurrían sistemáticamente. Militantes judíos se enfrentaban a poblaciones palestinas desarmadas e indefensas. Uno de los notables de Haifa da su testimonio sobre lo que sucedió un día en la playa:

“En la noche entre el 22 y el 23 de mayo, los judíos atacaron desde los tres lados y desembarcaron de sus botes en la costa [...]. Los judíos reunieron a las mujeres y niños en un lugar, en el que tiraron todos los cuerpos, para que vieran a sus maridos, padres y hermanos muertos y se aterrorizaran [...]. A los hombres los reunieron en otro lugar, se los llevaban en grupos y los mataban a tiros [...]. Un oficial seleccionó a cuarenta hombres y se los llevó a la plaza de la aldea. Se los separó en grupos de a cuatro. Mataban a uno y ordenaban a los otros tres tirar su cuerpo en una fosa grande. Luego mataban al siguiente y los otros dos tenían que llevar su cuerpo a la fosa y así sucesivamente” (p. 189).

Recientemente se hicieron públicos testimonios de veteranos de guerra que admitieron haber participado en la limpieza étnica de civiles palestinos en 1948. El veterano, Arhamel Jnovitc, de 83 años, confesó su participación de la masacre cometida en la mezquita de Al-Dahmash en Lydd en julio del 48, así como también de la limpieza étnica de los pueblos de Jamzu y Danel:

“Me dirigí a la mezquita, según una orden del mando, y abrí bien los ojos y los oídos después de abrir silenciosamente la puerta. Luego disparé un misil Fiat, siguiendo órdenes. Muchos cuerpos volaron y se quedaron pegados en las paredes debido a la fuerza de la explosión” (Disenso.wordpress.com, 2012).

Otro veterano de 82 años, miembro del ejército israelí, Amnon Neumann confesó que “no hubo combates reales, debido a la pobreza de los palestinos y su falta de organización, entrenamiento y armas”. Además, dijo haber participado en el desplazamiento de aldeas completamente habitadas, como fueron el caso de Simism, Najd, Kawkaba, Burayr y otras; contradiciendo, una vez más, a la versión oficial israelí. En Burayr, Neumann admitió haber participado en la masacre que se produjo en esa ciudad. De hecho recuerda que “las fuerzas del *Haganah* rodearon la aldea por tres lados y dispararon al aire antes de entrar y expulsar a sus habitantes por la fuerza. Las casas fueron incendiadas, siguiendo las órdenes recibidas”. Afirmó, también, que escuchó a un oficial confesar, después de abandonar Burayr, que disparó en la cabeza a una joven palestina después de violarla. Benjamín Eisht, de 85 años, en cambio recordó haber visto “a los supervivientes palestinos de Lydd y Ramla después de la

masacre, caminando en fila hacia Ramalá, con cadáveres esparcidos a los lados de la carretera” (Ibíd.).

2.2.2 El expolio, las violaciones y la profanación de los lugares santos

Además de la limpieza étnica, los saqueos y las violaciones a mujeres eran perpetrados con regularidad. Los saqueos, el delito más común, eran ordenados por el gobierno israelí. “Tenían como blanco los almacenes de azúcar, harina, cebada, trigo y arroz que las autoridades británicas mantenían para los árabes” (Pappé, 2008 p. 272). “Los saqueadores se llevaban muebles, ropa y cualquier cosa que pudiera ser útiles para los inmigrantes judíos que estaban llegando en masa al país”; lo que además impedía que los refugiados retornen a sus hogares (p. 273). Por otro lado, no se conoce con exactitud cuántas niñas y mujeres fueron víctimas de violación por parte de las tropas judías. Gurion parecía haber estado al tanto de los hechos, porque los tenía anotados en su diario, con el apartado “Casos de violación”. Así, una entrada decía “un caso en Acre en el que los soldados querían violar a una niña. Mataron al padre e hirieron a la madre, y los oficiales les excusaron. Al menos un soldado violó a la niña” (p. 278).

El robo de tierras y la expropiación de dinero también fueron cometidos por los judíos. El Departamento de Asentamientos del Fondo Nacional Judío (FNJ) fue el organismo encargado de determinar qué hacer con los lugares donde las aldeas fueron arrasadas, es decir, tenía dos opciones: levantar un asentamiento judío o sembrar un bosque sionista. Las cosechas de las tierras “abandonadas” fueron tomadas y utilizadas para sembríos de los judíos. La *Knesset*¹⁰ aprobó la “Ley de Propiedad de Ausentes y la Custodia”, la cual legalizaba la toma de tierras palestinas por parte de los judíos, por considerarlos a aquellos de “ausentes” después de haber huido de la violencia (pp. 292- 294). Muchas veces estos “ausentes” todavía seguían en Israel, “intentando volver a comprar o arrendar lo que habían perdido” (Ferran Izquierdo, 2011 p. 54). Además, el dinero de aproximadamente 1,3 millones de palestinos fue expropiado, por parte de las autoridades judías, de bancos e instituciones financieras (Pappé, 2008 p. 282).

¹⁰ Asamblea constituyente y legislativa judía elegida en enero de 1949 (Martínez Carreras, 2002 p. 115).

Por otro lado, los lugares santos musulmanes, hasta 1948, pertenecían a la autoridad islámica conocida como *Waqf*. Todos pasaron a manos israelíes. Los patrimonios religiosos confiscados, luego fueron vendidos a organismos públicos y a ciudadanos judíos. Muchas mezquitas fueron destruidas y otras dejadas en ruinas como una forma de recordar el alcance de destrucción que podían tener las fuerzas israelíes. Las iglesias cristianas tampoco se salvaron y fueron arrasadas. La profanación de los lugares santos fue el sufrimiento más grande para la población palestina. “A posteriori, el maltrato de sus lugares sagrados sería una de las consecuencias más dolorosas del conflicto para la comunidad palestina, en la que la tradición y la religión eran la principal fuente de solaz y consuelo para una gran mayoría” (Pappé, 2008 p. 288).

2.2.3 La ONU frente a la masacre

Durante la etapa final de la limpieza étnica –que comenzó en octubre de 1948 y duró hasta el verano de 1949– las Naciones Unidas enviaron a observadores para que patrullaran desde el cielo y dieran un informe acerca de lo que estaba sucediendo. Este informe fue enviado al Secretario General –quien no lo hizo público– en el cual sostenían que la política israelí consistía en “desarraigar a los árabes de sus aldeas natales, en Palestina, mediante la fuerza o las amenazas”. Además, los observadores estaban escandalizados por el nivel de saqueo que llevaban a cabo los judíos en todas las aldeas de Palestina. Bien comenta Pappé (2008): “Después de haber aprobado, por una abrumadora mayoría, una resolución de partición casi un año atrás, la ONU bien podría haber aprobado otra resolución para condenar la limpieza étnica, pero nunca lo hizo” (p. 255).

Para muchos palestinos, el “plan” de paz de la ONU fue irrelevante cuando muchos aún eran asesinados, expulsados, atemorizados e intimidados. Los bombardeos, ejecución de parientes, violación de niñas y mujeres, el robo y la expulsión eran la realidad diaria de miles de palestinos. “Los observadores de la ONU tampoco les proporcionaron ninguna ayuda, había decenas de ellos recorriendo Palestina y ‘observando’ de cerca la barbarie y las matanzas, pero no estaban dispuestos, o no fueron capaces, de hacer algo al respecto” (p. 214). Un emisario de la ONU fue la excepción. El conde Folke Bernadotte exigió el retorno de los refugiados y la inmediata división en dos estados. Hecho que le condujo a su muerte: “terroristas judíos” lo

asesinaron por haber “osado” en proponerlo. Así, en diciembre de 1948, la Asamblea General, y en conmemoración de Bernadotte, aprobó la resolución 194 donde expresaba el derecho de los refugiados de retornar a sus hogares y recomendaba “el retorno incondicional de los refugiados que Israel había expulsado” (Ibíd.).

A continuación analizaré brevemente los conflictos que se llevaron a cabo entre árabes e israelíes que, después, concluirán con la ocupación judía sobre Jerusalén del Este, Cisjordania y la Franja de Gaza, territorios considerados como palestinos y que en la actualidad viven bajo normas de segregación que tienen como fin, la expulsión de los palestinos de Israel y los Territorios Ocupados. Es importante tomar en cuenta el papel de las naciones árabes en el conflicto, puesto que eran las únicas con las cuales los palestinos podían contar. Sin embargo, todos los esfuerzos de estas naciones para luchar contra Israel, parecían ser inútiles y muchas veces salían perjudicados al perder territorio.

2.3 La ocupación israelí de Jerusalén del Este, Cisjordania y la Franja de Gaza

2.3.1 Segundo conflicto árabe-israelí: la guerra de 1956

Durante los años siguientes a la guerra de 1949, los palestinos afrontaron una serie de dificultades al encontrarse en situación de refugio en varios países árabes. Sin embargo, el segundo gran conflicto que se dio entre árabes e israelíes fue la guerra de 1956 contra Egipto, con intervención de fuerzas “franco-británicas” y la mediación “político-diplomática” de EEUU y la Unión Soviética. El gobierno egipcio, regido por el presidente Nasser –tras haber vencido en la revolución y haber logrado instaurar una república– decidió construir “la presa de Assuán sobre el río Nilo, con el fin de producir la electricidad necesaria para el desarrollo del país, aumentar en gran proporción las tierras fértiles de Egipto y asegurar el riego permanente de los cultivos”. El gobierno carecía del financiamiento, y al recibir el rechazo de la ayuda por parte del Banco Mundial, se vio en la necesidad de nacionalizar la Compañía del Canal Suez perteneciente a una firma franco-británica, la cual era vigilada constantemente por soldados ingleses (Martínez Carrera, 2002 p. 127, 128).

Así, las potencias colonizadores reaccionaron desfavorablemente. Francia y Gran Bretaña vieron una gran oportunidad para desestabilizar al gobierno de Nasser con el objetivo de recuperar el control sobre Egipto. Por lo que se aliaron con Israel para atacarlo. Pronto ganaron terreno, pero entonces, Estados Unidos intervino, temiendo dar una razón a la Unión Soviética para ganar aliados en Medio Oriente en plena Guerra Fría y de esta manera, obligó a las tres fuerzas a retirarse del terreno. La nacionalización del Canal Suez fue un hecho, así como también el fortalecimiento de las relaciones entre Francia e Israel (Ferran Izquierdo, 2011 p. 59).

2.3.2 Tercer conflicto árabe-israelí: la guerra de los Seis Días o de 1967

El tercer conflicto entre árabes e israelíes se dio el 5 de junio de 1967 y duró tan solo seis días. Sin duda, esta guerra fue la muestra del poderío militar de los israelíes y su capacidad para ganar territorio. Desde los enfrentamientos de 1948 y de 1953, la Liga Árabe empezó a organizarse y decidió que la creación de un organismo palestino era una necesidad para hacer frente a los abusos israelíes. Así, en el Primer Congreso Nacional Palestino, celebrado en septiembre de 1964 y promovido por Nasser, nació la Organización para la Liberación Palestina (OLP). Al mismo tiempo, en Egipto se formaba otro grupo de palestinos exiliados llamado Al-Fatah, que no apoyaba las ideas de la OLP; tras la derrota de 1967, ocurriría una aproximación entre estos dos grupos (Martínez Carreras, 2002 p. 155).

En aquella época, las tensiones entre árabes e israelíes iban creciendo cada vez más, debido a varias razones. Primero, cuando Israel decidió construir el acueducto para desviar el agua del río Jordán, y así poder colonizar el desierto del Negev que necesitaba inmigrantes, ya que era la frontera del sur más desprotegida. Además, la tierra era buena para la agricultura, pero no había agua. Por otro lado, la migración hacia la costa mediterránea iba en aumento, pero tampoco contaba con fuentes hidrográficas. Por lo que se vio en la necesidad de hacer un trasvase, decisión que la tomó unilateralmente y provocó tensiones con los países árabes. A pesar de que estos intentaban desviar el agua desde Líbano y Siria, las bombas del ejército israelí lo impedían, y estos, al no tener la capacidad de respuesta, no podían hacer nada frente a los ataques (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 60, 61).

Segundo, Egipto en represalia decidió cerrar el paso de navegación por el estrecho de Tirana que iba rumbo al puerto israelí Eilat, provocando un malestar a Israel. Tercero, en 1966 las fuerzas israelitas destruyeron buena parte de la ciudad de Samua en Cisjordania y mataron a dieciocho soldados jordanos; y cuarto, los colonos comenzaron a colonizar la zona en disputa entre Israel y Siria en el río Jordán. Las tensiones eran grandes y la opinión pública árabe exigía una respuesta de sus líderes contra las acciones de Israel. Por lo que Nasser intentó una aproximación a Estados Unidos para que interviniera en las negociaciones con Israel. Nasser no buscaba la confrontación porque sabía que su ejército era inferior al israelí y porque estaba en guerra en Yemen. Sin embargo, Estados Unidos aprovechó la ocasión para “castigar a Nasser que se estaba convirtiendo en cliente de las armas de la Unión Soviética”. De este modo, Estados Unidos dio paso libre para que Israel atacara a Egipto, y este se aprovechó para atacar a Jordania y a Siria “antes de que Estados Unidos y la comunidad internacional pudieran reaccionar” (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 63, 64).

La guerra tuvo lugar en tres frentes: al Sur, Israel y Egipto; al Este, Israel y Jordania y al Norte, Israel y Siria. Otros estados árabes como Irak, Kuwait, Argelia y Sudán también participaron de la guerra, pero no tuvo mucho significado su actuación. La debilidad de sus ejércitos, frente al de Israel, era inminente (Martínez Carreras, 2002 p. 155). Así, en tan solo seis días, Israel conquistó la Península del Sinaí, los Altos del Golán, la Franja de Gaza, Jerusalén del Este y Cisjordania. Pronto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitiría la resolución 242, la cual “exige la retirada de las tropas israelíes de los Territorios Ocupados en junio de 1967 a cambio del reconocimiento árabe del derecho de todos los Estados (incluido Israel) a vivir en paz”. Egipto, Jordania y Siria (después) lo aceptaron. Sin embargo, Israel solo aceptó retirarse del Sinaí, ya que su principal objetivo era expandirse, no conseguir la paz con los estados árabes. De esta manera, Israel continuó con la ocupación y colonización de los territorios, sin anexarlos a Israel; con miras a cambiar la demografía que facilitaría, en un futuro, la adhesión de estos territorios a Israel (Ferran Izquierdo, 2011 pp. 64, 66).

2.3.3 Cuarto conflicto árabe-israelí: la guerra de Yom Kippur o de 1973

Después de la guerra de 1967, los estados árabes afectados, planearon la manera de recuperar el territorio que habían perdido en manos israelíes. Este cuarto conflicto, entre árabes y judíos, ocurrió el 6 de octubre de 1973 cuando, Egipto y Siria, decidieron atacar por sorpresa en el día de la festividad judía de Yom Kippur. Claro está, que los israelitas no esperaban el ataque, por lo que las fuerzas árabes ganaron terreno. Siria en el frente norte, logró ganar la mayor parte de los Altos del Golán que había perdido, ya que Israel temía que un avance sirio ponga en peligro a la población judía de Galilea septentrional. Por el Sur, Egipto atacó a las fuerzas judías exitosamente, pero estas pronto se recuperarían, cercando la ciudad de Suez. El día 22 de octubre, las Naciones Unidas ordenaron un alto al fuego a las partes, siendo aceptado tanto por Israel como por Siria y Egipto (Martínez Carreras, 2002 pp. 171-173).

La guerra terminó y la situación para los árabes no cambió como lo esperaban. En 1977, Sadat, el entonces presidente de Egipto, viajó a Israel dispuesto a negociar la paz, “sin contar con el respaldo de los países árabes” (Ferran Izquierdo, 2005 p. 74). De esta reunión surgirían los Acuerdos de Camp David, promovidos por el presidente estadounidense Jimmy Carter, quien recibió a Anwar el Sadat y al primer ministro israelí, Menahem Begin, en la residencia de Camp David el 5 y 17 de septiembre de 1978. Los acuerdos de paz consistían en la devolución de la Península del Sinaí por parte de Israel a Egipto y, a cambio, Egipto reconocería el Estado de Israel y aceptaría convivir en paz con su vecino. “Los dos países se comprometían a normalizar relaciones diplomáticas, económicas y culturales”. La reacción de los árabes fue completamente hostil; se sentían traicionados por los egipcios. Sobre los Territorios Ocupados en Cisjordania y la Franja de Gaza no se llegó a nada y continuaron bajo ocupación israelí (Martínez Carreras, 2002 p. 189).

El acuerdo de paz entre Israel y Egipto suponía que los estados árabes perdían el apoyo de las fuerzas militares más poderosas. La colonización judía en los Territorios Ocupados se incrementó. De igual forma, los Altos del Golán se anexaron a Israel en 1981. En 1978, un poco antes de las negociaciones de Camp David, Israel atacó el sur del Líbano para expulsar a los fedayines –guerrilleros palestinos– hacia el Norte. “La impotencia árabe y la incapacidad de reaccionar ante las provocaciones

de Tel Aviv marcaron la pauta que se mantiene hasta hoy: [...] la indiferencia internacional y el espanto impotente de los árabes” (Ferran Izquierdo, 2011 p. 74).

Los diferentes conflictos suscitados entre árabes e israelíes parecían confirmar una sola cosa: el ejército israelí era invencible. La unión de los países árabes pronto se desvanecería, al igual que la lucha por la liberación palestina. La pérdida de territorio fue un golpe muy duro para las naciones árabes, quienes cada vez se convencían de que la “cuestión palestina” era un asunto que les traía más problemas que victorias. La colonización y la vida en los Territorios Ocupados se volvían cada vez más difíciles para los palestinos, quienes pronto entenderían que era mejor luchar por su cuenta que contar con la ayuda de los regímenes árabes, quienes actuaban más por ambición que por convicción.

La comunidad internacional por su parte, enseñaría a Israel su impotencia para frenar los abusos del gobierno de Tel Aviv. La capacidad de cometer atrocidades contra la población civil palestina y el atrevimiento a desobedecer a las resoluciones que emitían las Naciones Unidas eran las pruebas para demostrar la hegemonía que ejercía Israel en Medio Oriente y en la comunidad internacional. Las masacres cometidas y la indiferencia frente al problema de refugiados palestinos ponían en evidencia el alcance de los planes sionistas y su decisión de ir hasta las últimas consecuencias para conseguir su objetivo, un Estado judío, sin palestinos en su interior. Además, los hechos ocurridos en 1948, se escondieron por mucho tiempo y la ONU tuvo complicidad en encubrirlos.

La lucha de los palestinos de conseguir su libertad ahora se pondría más difícil. Israel no se contentaría solo con la ocupación de los territorios conquistados, sino que buscaría la forma de anexarlos al Estado, pero eso sí, sin los palestinos. Las políticas que implementarán posteriormente nos recordarán a aquellas del *Apartheid* en Sudáfrica del siglo XX, hecho condenado y repudiado por la comunidad internacional, llegando a ser considerado como un crimen de lesa humanidad según el derecho internacional.

CAPÍTULO 3: EL *APARTHEID* ISRAELÍ

Para el gobierno israelí la demografía árabe en Israel y los Territorios Ocupados representa un grave problema para la ejecución del plan sionista. Para ellos, lograr una “verdadera democracia” parte de la perspectiva liberal de la existencia de un Estado-nación, lo que implica construir un Estado netamente judío, de nacionalidad y religión; y la presencia palestina en “la Tierra Prometida” impide dicho anhelo, por lo que es sujeta a políticas de *Apartheid* y, por lo tanto, a la violación constante de derechos humanos, provocando una crisis humanitaria que empeora cada vez.

Si bien es cierto, en Israel no se han implementado exactamente las mismas prácticas de segregación racial como se instituyeron en Sudáfrica. De acuerdo a lo establecido en la Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de *Apartheid*, dicho sistema consiste en institucionalizar políticas, leyes y prácticas racistas que permiten que un grupo someta a otro, y de esta manera, lo oprima sistemáticamente. Esto, exactamente, es lo que sucede con la ocupación israelí en Palestina histórica. A lo largo de Israel, Cisjordania y la Franja de Gaza, el gobierno del Estado de Israel controla alrededor de doce millones de habitantes, cuyos derechos o privilegios están supeditados a estándares raciales.

El máximo exponente del *Apartheid* israelí, es sin duda el muro de separación de ocho metros de altura que divide los Territorios Ocupados de Israel. Muchos pueblos palestinos han quedado separados unos de otros o amurallados completamente. Además, Cisjordania sufre a diario demoliciones de casas, humillaciones por parte del ejército israelí y la colonización intensa de colonos judíos quienes hostigan a los palestinos, además de robarles la tierra y el agua. En Jerusalén del Este, los asentamientos judíos son cada vez más frecuentes, familias enteras se quedan sin hogares y muchas son apartadas de sus seres queridos que viven en el resto de Cisjordania, debido a las políticas administrativas de separación. Por otro lado, la situación de la Franja de Gaza es alarmante. El bloqueo impuesto a este territorio, impide la libre movilidad –debido al cierre de fronteras– y el paso de ayuda humanitaria ha provocado que sus habitantes vivan en la miseria y bajo condiciones inhumanas.

3.1 Israel y Sudáfrica: dos formas de *Apartheid*

El *Apartheid* es mundialmente conocido como el sistema de segregación racial que vivió Sudáfrica desde 1948 hasta 1994. La palabra *Apartheid* proviene del afrikáner y significa “separación”. Los colonos europeos “blancos”, a través de leyes y políticas buscaban separar a la población, clasificándola como “blanca” y “no blanca”, a esta última incluían los asiáticos, mulatos y negros. Debido a que la mayoría de la población era negra, la más grande represión la sufrió este grupo. Por lo que representaba un “problema demográfico” para los blancos, quienes implementaron estrictas políticas para controlar su número y movimiento. Esta clasificación determinaba el lugar donde las personas podían vivir, el tipo de trabajo que podían obtener, la educación que debían recibir y los derechos que podían acceder. Claro está, que los blancos consideraban que los negros eran menos humanos y por lo tanto se merecían un trato deplorable y menos digno (Murray, 2010 p. 1).

Así, los colonos europeos en Sudáfrica querían la tierra de este país para ellos, pero, al mismo tiempo, necesitaban la mano de obra barata de los negros, por lo que estos fueron obligados a vivir en campos de trabajo y con sueldos míseros. Además, el gobierno controlaba su movimiento con permisos que establecían dónde podían vivir, trabajar o viajar. De esta manera, en los años cincuenta, una ley dividió el 13.6% de tierra que “correspondía” a la población negra, la cual representaba el 75% de la población de Sudáfrica, en diez “*homelands*” o *bantustans*, que eran básicamente pedazos de territorio donde podían vivir. Esta ley, además, daba el “status” de ciudadano del *homeland*, en lugar de ciudadano sudafricano. Como lo podemos imaginar, estos *homelands* eran muy pobres y, en 1976, el gobierno sudafricano los declaró como estados independientes, pero la comunidad internacional no los reconoció como tales. Se estima que más de cuatro millones de individuos negros fueron expulsados de áreas correspondientes a los blancos (Murray, 2010 p. 3).

Existían reglamentos para los negros en las áreas urbanas, en general señalados por medio de rótulos que asignaban las áreas para blancos y no blancos; también habían leyes que prohibían el matrimonio y las relaciones sexuales entre personas de “distinta raza”. Se favorecía a la migración blanca y se intentaba reducir el número de población negra. No obedecer estas reglas, leyes y políticas, significaba la cárcel y ma-

los tratos. Los dirigentes políticos de la población “no blanca” eran especialmente objeto de tratos inhumanos y encarcelamiento (Coconi, 2009 p. 9).

En este contexto, se puede hacer la analogía con lo que sucede actualmente en Israel y los Territorios Ocupados. A pesar de que las políticas de segregación del gobierno sionista difieran de aquellas sudafricanas; sin duda, la esencia es la misma. La definición legal de *Apartheid* aplica para cualquier parte del mundo en donde estas circunstancias existan: “I) que dos grupos raciales distintos sean identificados; II) que ‘actos inhumanos’ sean cometidos contra el grupo subordinado; y III) que dichos actos sean cometidos sistemáticamente en un contexto de un régimen de dominio institucionalizado de un grupo sobre otro”¹¹ (The Russell Tribunal on Palestine, 2012 p. 11). Tal como lo comenta Hazem Jamjoum (2009):

“En términos legales, describir a Israel como un Estado de apartheid no se centra en la diferencia y similitud con las políticas y prácticas del régimen de Apartheid sudafricano, y ahí donde Israel es un Estado de apartheid solo en la medida en que las similitudes son mayores que las diferencias. [...] Mientras que la formulación de la definición del crimen de apartheid varía según los instrumentos legales, la esencia es la misma: un régimen comete apartheid cuando institucionaliza la discriminación para crear y mantener la dominación de un grupo “racial” sobre otro”.

Como ya lo revisamos, en 1948 se proclamó la independencia del Estado de Israel, y como resultado de la guerra de ese mismo año, denominada por los sionistas como “La Guerra de Independencia o La Guerra de Liberación”, los israelíes se quedaron con el 80% del territorio de Palestina histórica, yendo más allá del plan de partición de la ONU que, a través de la Resolución 181, les atribuía alrededor del 56%. Los sionistas tenían claro algo: querían la tierra, pero no a los palestinos. En consecuencia se produjo la limpieza étnica y la expulsión de más de un millón de palestinos del territorio, a quienes el Estado de Israel no los dejó retornar. Luego, en la guerra de los Seis Días, Israel ocupó Cisjordania y la Franja de Gaza, en donde se implementaron políticas que se las puede considerar como racistas, las cuales revisaremos más

¹¹ Traducido del inglés por la autora.

adelante. De igual manera que en Sudáfrica, los palestinos eran considerados como un “problema demográfico”, ya que representaban la mayoría de la población, que es clasificada como “judía” y “no judía”, lo que determina qué tipo de certificado de nacimiento y de identidad recibir –quebrando el principio de igualdad– condiciona los requerimientos para la ciudadanía, y establece diferentes criterios en cuanto al acceso a la tierra, propiedades, educación, servicios, empleos y derechos (Murray, 2010 p. 2).

Por otro lado, el antisemitismo en Sudáfrica tenía orígenes desde finales de la década de los treinta. Durante los años cincuenta, el primer ministro de Sudáfrica, DF Malan, estableció leyes anti-inmigración, las cuales buscaban frenar la migración de refugiados judíos que huían del nazismo de Alemania a este país. Se conoce de migración judía a Sudáfrica desde mucho antes del Holocausto. Familias enteras huían del antisemitismo de Europa, principalmente de los pogromos en Letonia y Lituania. Con Stalin al poder, la cosa empeoró para los judíos, produciéndose así, una segunda oleada de migración judía a Sudáfrica (Saladrigas, 2010).

Sin embargo, en este país tampoco pudieron escaparse del antisemitismo causado por el crecimiento del poder económico de los judíos y su imagen de “avaros”. “Los medios de comunicación (prensa y radio) en manos del aparato del Partido Nacionalista [de Sudáfrica], no desaprovecharon oportunidades para hacer campaña antisemita”. Esta campaña sin duda dio resultado. Así lo recuerda Don Krausz, superviviente del Holocausto y presidente de la Asociación de Supervivientes del Holocausto en Sudáfrica:

"Los Afrikaner y en especial, los afiliados o simpatizantes del Partido Nacionalista, nos odiaban. La prensa afrikáans era un calco del 'Der Stürmer', de Hitler. Los judíos vivían permanentemente angustiados y amenazados por los afrikaner. En Potchefstroom, de donde es mi mujer, las milicias de los Camisas Grises, apedreaban los comercios judíos. O peor aún, les prendían fuego o las hacían saltar por los aires. Esa gente en 1948 se haría con el poder. No eran pocos los ministros que recordaban con nostalgia el Tercer Reich y a los nazis" (Saladrigas, 2010).

Pero para “suerte” de los judíos, en 1948 el Partido Nacionalista ganó las elecciones, y con ello, las aspiraciones políticas cambiaron de dirección. Ahora se trataba de implementar un sistema de *Apartheid* en Sudáfrica y para ello se necesitaba el apoyo de todos en el Parlamento. “El paquete de nuevas leyes segregacionistas no contempla a los judíos. Se trata de crear un Estado en el cual sea posible construir dos sociedades distintas y diferenciadas entre sí: blancos por un lado, negros y el resto de comunidades no blancas, por otro. [...] Y ellos, los judíos, también eran blancos”. De esta manera, entre Israel y Sudáfrica empieza una “fructuosa” relación a partir de entonces. Iniciaron proyectos de cooperación entre las dos naciones, principalmente aquellos que iban encaminados a desarrollar tecnología militar. Gracias a esto, ambos países pudieron implementar su arsenal nuclear (Saladrigas, 2010).

De hecho, “previamente al establecimiento de barreras fronterizas, *checkpoints* y otras medidas para controlar a la población palestina que a diario entra y sale de Israel, técnicos en seguridad anti terrorista, sudafricanos, prestaron ayuda logística a sus correligionarios israelíes”. A partir de los años setenta y ochenta la comunidad internacional comenzó a imponer sanciones a Sudáfrica y muchas multinacionales abandonaron el país como una forma de presionar a su gobierno a que ponga fin al sistema de segregación que cada vez se hacía más radical. Los pasaportes sudafricanos ya no servían para viajar por el mundo, salvo a Israel. Pero su amistad no duraría mucho. En 1986, dada las sanciones, presiones y resoluciones de la ONU para frenar el *Apartheid*, Israel decidió tomar distancia del gobierno sudafricano (Saladrigas, 2010). De esta manera, el gobierno y la prensa sudafricanos reaccionaron ante los hechos. El diario sudafricano, *Die Transvaler* se hacía la siguiente pregunta:

Y, ¿existe alguna diferencia real entre la forma en que las personas de Israel intentan mantenerse entre ellas y los no judíos y la forma cómo los afrikáners intentar continuar? Las personas de Israel basan sus argumentos en el Antiguo Testamento para explicar por qué no quieren mezclarse con otras personas: los afrikáners hacen esto también...”¹² (Stevens y Elmessiri 1977, p. 66 citado en Davis 2003, p. 86).

¹² Traducido del inglés por la autora.

Por su lado, el primer ministro Sudafricano, Hendrick Verwoerd escribió “Los judíos tomaron Israel de los árabes después de que los árabes han vivido ahí por mil años. Israel, como Sudáfrica, es un estado de Apartheid” (Rand Daily Mail, 23 de noviembre de 1961 citado en Murray, 2010 p. 4) Además, se dice que el sistema de *Apartheid* israelí es mucho más radical que aquel de Sudáfrica porque: “el 93% del territorio del Estado de Israel se designó por ley para la colonización, cultivo y desarrollo de ‘solo judíos’, en cambio en pleno *Apartheid* sudafricano aproximadamente el 87% del territorio de la República de Sudáfrica fue designado por ley para la colonización, cultivo y desarrollo de ‘solo blancos’” (Davis, 2003 p. 90)¹³. Por otro lado, el primer presidente estadounidense en reconocer, sorprendentemente, a Israel como estado de *Apartheid* fue Jimmy Carter en su libro *bestseller* “Palestine: Peace not Apartheid” publicado en noviembre del 2006.

“La renuencia de criticar políticas del gobierno israelí es debido a los extraordinarios esfuerzos del *lobby* del Comité de Acción Política americano-israelí y la ausencia de significativas voces contrarias.[...] El libro describe la abominable opresión y persecución en los territorios palestinos ocupados, con un sistema rígido que requiere permisos y la segregación estricta entre los ciudadanos palestinos y los colonos judíos de Cisjordania. Un enorme muro de encarcélamiento está ahora bajo construcción, serpenteando a través de lo que queda de Palestina, abarcando más y más tierra para los colonos israelíes. De muchas maneras, esto es más opresivo de lo que vivió la población negra en Sudáfrica durante el *Apartheid*”¹⁴ (Carter, 2006a).

La palabra *lobby* hace referencia a un grupo de personas que ejerce influencia a nivel político o económico según sus intereses. Pues bien, el *lobby* al cual hace referencia Jimmy Carter es al israelí, el cual hace y ha hecho prevalecer los intereses de Israel sobre aquellos de interés nacional estadounidense:

“La política estadounidense en la región se debe casi totalmente a la política interna de los EE. UU., especialmente a las actividades del ‘Lobby israelí’. Otros grupos con intereses particulares han conseguido desviar la política exterior es-

¹³ Todas las citas de este párrafo fueron traducidas del inglés por la autora.

¹⁴ Traducido del inglés por la autora.

tadounidense en direcciones que les favorecían, pero ningún lobby ha conseguido desviarla hasta el punto de que el interés nacional estadounidense está siendo descuidado mientras se intenta, simultáneamente, convencer al pueblo estadounidense de que los intereses de los EE. UU. e Israel son esencialmente idénticos” (Mearsheimer y Walt 2006).

Es importante considerar que aparte del apoyo político a Israel, los Estados Unidos aportan con una cuantiosa suma de dinero, alrededor de 3,000 millones de dólares, todos los años para que el gobierno israelí continúe con su plan sionista:

“Más heterogéneas adiciones como ser excedentes de armamento, condonaciones de deudas, y otros privilegios. Israel es el único país que recibe todo su paquete de ayuda al comienzo del año fiscal, permitiéndole ganar intereses durante el año. Es el único país al que se le permite gastar hasta un 25% de su ayuda fuera de USA, colocando esos gastos fuera del control de USA” (Borer, 2007).

En este contexto, para muchos, fue una sorpresa la utilización del término *Apartheid* por Carter. Las críticas dentro de su país no se hicieron esperar. Cuando en una entrevista le preguntaron acerca del título de su libro esto fue lo que respondió:

“La primera palabra es Palestina, lo cual involucra la tierra que les pertenece a los palestinos no a los israelíes [...]. También enfatizo la palabra “no”, que es paz y no Apartheid, que es lo que espero conseguir con este libro. [...] Pero no hay duda que, dentro de los Territorios Ocupados, en la tierra palestina existen horrendos ejemplos de Apartheid. La ocupación y la confiscación de la tierra palestina por Israel, los asentamientos, la colonización, y además la conexión de esos aislados, pero múltiples asentamientos, más de 2.000 conectados por carreteras, por las cuales los palestinos no pueden viajar ni siquiera cruzar. La persecución de los palestinos en los Territorios Ocupados es uno de los peores ejemplos de la depravación de los derechos humanos que yo conozca. [...] Lo que se está haciendo actualmente con los palestinos es horrendo, en su propio territorio por la potencia ocupante que es Israel. Les han quitado todos los de-

rechos humanos básicos a los palestinos, como sucedió en Sudáfrica contra los negros”¹⁵ (Carter, 2006b).

Asimismo, el arzobispo sudafricano y conocido defensor de los derechos humanos, Desmond Tutu, afirmó que los israelíes “tratan a los palestinos en la misma forma que el gobierno sudafricano de Apartheid trató a la población negra” (Davis, 2003 p. 82). De hecho, en una entrevista realizada por el diario inglés “The Guardian” Tutu manifestó: “Me he sentido profundamente afligido durante mi visita a Tierra Santa; me recordó mucho lo que nos pasó a nosotros los negros en Sudáfrica”¹⁶ (Tutu, 2002). En una encuesta hecha hace poco por “Dialog” y publicada por el periódico israelí “Haaretz” revela que el 58% de la población israelí apoya la implementación de un sistema de *Apartheid* en Israel si el Estado anexiona Cisjordania finalmente. Además, se conocieron las opiniones “antiárabes y ultranacionalistas” de los israelíes. Este estudio fue realizado por un grupo de académicos activistas por la paz. “Dialog” está liderado por, Camil Fuchs, docente de la Universidad de Tel Aviv.

“Aunque los territorios no se han anexionado, la mayoría de la población judía (58%) cree que Israel práctica el apartheid con los árabes. Solo el 31% piensa que tal sistema no está en vigor aquí. Más de un tercio (38%) de la población judía de Israel quiere anexionar los territorios con asentamientos en ellos, mientras que el 48% pone objeciones a esa propuesta. [...] La encuesta indica que entre un tercio y la mitad de los israelíes quiere vivir en un Estado que practica la discriminación formal y abierta contra sus ciudadanos árabes. Una mayoría todavía más amplia quiere vivir en un Estado de apartheid si Israel se anexiona los territorios” (Levy, 2012).

Este análisis, sin embargo, no busca fomentar un antisemitismo. Al contrario, pretende generar un debate en torno a la xenofobia y a las políticas de *Apartheid* que el gobierno israelí impone a la población palestina. Hay que tomar en cuenta que existen judíos que están en contra de las políticas de su país y defienden el respeto a los derechos humanos. Además, no hay que olvidar que la población judía se somete a procesos de adoctrinamiento y los jóvenes son obligados a formar parte del servicio

¹⁵ Traducido del inglés por la autora.

¹⁶ Traducido del inglés por la autora.

militar, y muchos lo rechazan aun sabiendo que la cárcel los espera. Tema que lo analizaré más adelante.

3.2 Presencia judía y ausencia palestina: nivel administrativo y legal

El 18 de julio de 1976 entró en vigor la Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen de Apartheid. En él se estipula que el crimen de *Apartheid* incluirá actos que promuevan la segregación racial con el fin de que un grupo someta a otro. Dentro de estos actos incluyen “medidas legislativas o de otro orden destinadas a impedir a uno o más grupos raciales la participación en la vida política, social, económica y cultural del país y a crear deliberadamente condiciones que impidan el pleno desarrollo de tal grupo o tales grupos...” (Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, 1973).

Pues bien, en el Estado de Israel existen leyes que ciertamente son discriminatorias, empezando porque no existe una ciudadanía universal como en cualquier democracia, es decir, que se la otorga sin distinción de nacionalidad, religión, lengua, sexo o estatus social. Al contrario, la legislatura del *Knesset* ha distinguido cuatro clases de ciudadanos basada en la raza. En teoría un ciudadano considerado como “no judío” puede participar en la vida política y tiene el mismo derecho de igualdad ante la ley como un ciudadano considerado “judío”. Con esto Israel fundamenta ser la “única democracia de Medio Oriente”. Por otro lado, el acceso a la propiedad, a los servicios sociales y de salud y los recursos materiales del Estado están restringidos para los “no judíos” (entiéndase, árabes). Además de negarles el acceso al 93% del territorio (Davis, 2003 p. 88). O como dice Soriano (2012): “Al millón doscientos mil palestinos y palestinas que viven en Israel les aplican todo tipo de medidas discriminatorias: sociales (negación de ayudas estatales), educativas (negación de becas), administrativas (negación de compra de tierras a los no judíos), legales (menos recursos para la población árabe), etc.”

Las clases de ciudadanos que mencioné anteriormente son las siguientes: la ley considera al ciudadano clase “A” como “judío”, y como tal tiene “el privilegio de acceder a los recursos materiales del Estado y a los servicios sociales y de salud”; los ciudadanos de clase “B” la ley los considera como “no judíos”, es decir árabes, estos

no pueden acceder a las tierras, agua, servicios sociales y de salud; los ciudadanos de clase “C” son considerados por fuerza como “presentes-ausentes” debido a la “Ley de la Propiedad de Ausentes de 1950” y se aplica solo a los árabes, es decir, ellos físicamente están presentes dentro del Estado, pagan impuestos y pueden votar, pero para la ley ellos son ausentes, sus derechos para acceder a sus propiedades que les pertenecían hasta antes de 1948 (casas, tierras, cuentas bancarias, ahorros, corporaciones) son negados. “Se estima que el 25% de los palestinos árabes ciudadanos de Israel, aproximadamente 250,000 personas, son clasificadas por la ley israelí como ciudadanos de clase ‘C’, conocidos como ‘presentes-ausentes’” (p. 89).¹⁷

Por otro lado, los “ciudadanos” de clase “D”, se consideran a los más de cinco millones de refugiados, fuera y dentro de Israel. En realidad, el Knesset a través de la “Ley de Propiedad de Ausentes y, en violación a la Declaración Universal de Derechos Humanos y los estándares de Derecho Internacional, desnacionalizó a la masa de refugiados palestinos de 1948, negando sus derechos a la ciudadanía israelí, y por lo tanto, dejándolos sin Estado” (Davis, 2003 p.89). De este modo se “posibilita la entrega de los bienes de los ‘presentes-ausentes’ a la Custodia de los Ausentes, que a su vez los entregan para su cuidado a la Agencia de Tierras de Israel” (Tell, 2012). Dicho en otras palabras, los judíos pueden usar y ser dueños, gracias al permiso que les otorga la ley, de dichas propiedades que alguna vez fueron de los palestinos.

3.2.1 Registros de nacimientos

El registro de nacimientos de judíos y no judíos difiere de manera considerable. Anteriormente, en el caso de los niños judíos, en el documento de registro constaba su religión, pero no su confesión (ortodoxa, conservadora o reformista). En cambio en el documento de registro de nacimiento de los niños “no judíos”, aparte de la religión, constaba su confesión (suní o chii), la cual es obligatoria, “siguiendo la política suprema de todos los gobiernos israelíes de consolidar divisiones entre la población no judía”¹⁸ (Davis, 2003 p. 91). Además de esta diferencia en la documentación, existía una política discriminatoria mucho más impactante: “la ciudadanía de un niño judío es registrada como ‘israelí’ al momento de su nacimiento, mientras que la ciu-

¹⁷ Todas las citas de este párrafo fueron traducidas del inglés por la autora.

¹⁸ Traducido del inglés por la autora.

ciudadanía de un infante no judío es dejada como ‘indefinida’ en el tiempo al momento de su nacimiento” (p. 92).

En la actualidad, los documentos de identidad ya no establecen la nacionalidad y los registros de nacimiento ya no establecen la ciudadanía debido a la problemática de determinar quién es judío y quién no. El registro de ciudadanía de los recién nacidos ahora se lo entrega a través de una forma emitida por la Administración de la Población del Ministerio del Interior, las cuales son entregadas a los hospitales con el título de “Anuncio de Nacimientos”, en dos versiones: “la primera con un número en el documento de identidad [...] y la otra sin número”. Para ello, el Ministerio provee de instrucciones a los hospitales para que sepan en qué casos dar una de las dos versiones:

“Solo si la mamá y el papá son ciudadanos de Israel o si la mamá y el papá son residentes de Israel y ambos poseen un documento de identidad israelí, el hospital entregará la versión del documento de identidad con un número para anunciar el nacimiento. En todos los otros casos la versión sin la asignación de un número será la usada, y los padres serán referidos por el hospital para el procedimiento a la Oficina Regional de la Administración de la Población de su región de residencia” (p. 94).

El número del documento de identidad es un requisito fundamental para el registro de la ciudadanía con la Administración de la Población. Además, a los padres no se les entrega ningún documento original ni copia de la forma de Anuncio de Nacimientos, en vez, se les entrega un certificado oficial de nacimiento. Las Oficinas Regionales deben entregar una vez al mes, al archivo central del Ministerio del Interior, los documentos y copias originales de las formas de Anuncio de Nacimientos de los recién nacidos sin número de identificación (p. 94). Es decir, se otorgará la versión de la forma con un número solamente a los niños árabes palestinos que sean considerados descendientes de los palestinos del 48 (quienes tienen residencia permanente). Los hijos de los refugiados no tienen este derecho.

3.2.2 Nacionalidad

La nacionalidad es el vínculo jurídico-político que une a una persona con su Estado. La nacionalidad garantiza el reconocimiento del Estado al acceso en igualdad de condiciones a procesos políticos, recursos materiales, servicios sociales y de salud, etc. (Davis, 2003 p. 95). Por otro lado, la ciudadanía es el estatus jurídico que determina derechos y obligaciones y define la pertenencia a la comunidad política. De acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos: “1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Sin embargo, la nacionalidad israelí, bajo la Ley de Nacionalidad Israelí de 1952, se la puede otorgar o negar por nacimiento, por la Ley de Retorno, por residencia y por naturalización. Por nacimiento, se otorgará la nacionalidad al niño que haya nacido fuera o dentro de Israel si ambos padres son o fueron ciudadanos israelíes, ya sea, por la Ley de Retorno, residencia o naturalización. La Ley de Retorno de 1950 “otorga a todo judío, quien quiera que sea, el derecho de venir a Israel en condición de *Olé* (judío que inmigra a Israel) y adquirir la ciudadanía israelí”, siguiendo la esencia del Sionismo. Entiéndase como judío a la persona que nació de una madre judía, se convirtió al judaísmo y no pertenezca a otra religión. Sin embargo, existen excepciones para dicha ley. Se pueden negar a personas que: “participen en actividades dirigidas contra el pueblo judío; puedan poner en peligro la salud pública o la seguridad del Estado, tengan un pasado criminal que pueda poner en peligro el bienestar público” (Israel Ministry of Foreign Affairs, 1998).

Es decir, un judío inmigrante a Israel o un niño judío que haya nacido en Israel, pero que sus padres no tengan la nacionalidad israelí, puede recibir la nacionalidad a través de la Ley de Retorno de forma “automática” (Davis, 2003 p. 96). Obviamente, esta ley no se aplica para los “no judíos”, es decir, los 5 millones de refugiados de árabes palestinos, quienes fueron obligados a abandonar sus tierras, se les niega su derecho a retornar. También, la nacionalidad se la puede otorgar por naturalización a discreción del Ministerio del Interior y, además, debe cumplir una serie de requisitos:

“Debe haber residido en Israel durante tres de los cinco años precedentes al día de la presentación de la solicitud; tiene derecho a residir en Israel de manera permanente y se ha asentado o tiene intenciones de asentarse en Israel; ha renunciado a su nacionalidad previa, o ha demostrado que dejará de ser extranjero al convertirse en ciudadano israelí” (Ibíd.).

3.2.3 Residencia

Para otorgar la residencia, el gobierno israelí toma en cuenta la “Ley de Presentes-Ausentes de 1950”, la “Ley de Entrada a Israel de 1952” y la “Ley de Nacionalidad Israelí de 1950”. De esta manera, los árabes palestinos que lograron permanecer dentro de Israel después de la *Nakba*, es decir, a partir de 1948 y antes de la promulgación de la Ley de 1952, reciben el status de “residentes”, el cual puede ser temporal o permanente. Así: “La Ley de Nacionalidad incluye una disposición especial para los ex ciudadanos de la Palestina del Mandato Británico. Aquellos que permanecieron en Israel desde el establecimiento del Estado en 1948 hasta la promulgación de la Ley de Nacionalidad de 1952, se convierten en ciudadanos israelíes por residencia o por retorno” (Israel Ministry of Foreign Affairs, 1998).

Otorgar la residencia está a discreción administrativa del Ministerio del Interior, “cuya política efectiva es desanimar a los no judíos a inmigrar o permanecer en el Estado judío” (Davis, 2003 pp. 99, 100). Por lo tanto, a los árabes palestinos que quedaron bajo dominio israelí, después de la guerra de 1948, se les garantizó residencia permanente, pero no la nacionalidad, además de considerarles como “ausentes” y negarles el derecho a recuperar sus propiedades. De este modo, el gobierno israelí negó la residencia a la mayoría de los habitantes palestinos que tuvieron que huir de Israel por la guerra y la limpieza étnica. De acuerdo con la ONG “Mossawa” —que trabaja como un centro de apoyo para los árabes palestinos ciudadanos israelíes— la medida de seguridad, en la que el Estado israelí se fundamenta para emitir estas leyes, es una excusa para segregar a los árabes palestinos quienes en realidad no representan una amenaza.

“No es la primera vez que se han usado medidas de ‘emergencia’ para justificar la legislación discriminatoria de Israel. El Estado de Israel ha estado en un con-

tinuo ‘estado de emergencia’ desde su fundación en 1948, utilizando desproporcionadamente esta declaración en contra de la población árabe dentro de Israel y los territorios palestinos ocupados. Las regularizaciones de emergencia, por lo tanto, se han convertido en el statu quo en Israel y la discriminación institucionalizada de la minoría árabe en Israel. La Ley de Ciudadanía ‘temporal’, vigente desde hace nueve años, representa una de las tantas leyes que justifican medidas de xenofobia. Todo esto indica el hecho de que los ciudadanos árabes de Israel son injustamente vistos como extranjeros del Estado, o una quinta columna subversiva. En vez de ver a los árabes como ciudadanos iguales y miembros de la comunidad israelí, ellos y sus familias son todavía vistos como amenazas para el Estado”¹⁹ (Mossawa, 2012).

Ilustración 4. *Apartheid* israelí



Fuente: Palestina Libre. [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/1RV55>

A todo esto es necesario agregar que las políticas israelíes sobre la residencia han afectado también a los palestinos de Gaza y Cisjordania, quienes no pueden ingresar,

¹⁹ Traducido del inglés por la autora.

vivir o trasladarse sin un permiso a estos lugares. Sin duda, esto representa un problema muy grande para las familias y personas que han quedado separadas.

“En muchos casos, los cambios arbitrarios de políticas han dividido a las familias: los funcionarios fronterizos israelíes han negado la entrada a Cisjordania a los palestinos de Gaza, incluso cuando ya han vivido allí o son parientes cercanos o cónyuges nacidos en el extranjero de palestinos en Cisjordania, y han negado el reingreso a personas que viven en Cisjordania que viajaron al exterior. En Gaza, donde Egipto controla la frontera sur, los funcionarios egipcios también siguen exigiendo a los palestinos presentar estos documentos a fin de que puedan entrar y salir de Gaza” (Human Rights Watch, 2012).

Asimismo, el gobierno israelí no ha permitido el cambio de dirección de los palestinos que viven en Cisjordania, pero que están registrados en Gaza. Es decir, estas 35.000 personas consideradas para Israel como “habitantes de Gaza”, que habían entrado y residido en Cisjordania, ahora enfrentan un problema con sus permisos temporales caducados. Por lo tanto, para la ley militar israelí estas personas son consideradas como habitantes ilegales en sus propias casas. De este modo, muchas familias han quedado separadas, los palestinos han perdido empleos y oportunidades educativas o han quedado atrapadas en ciudades equivocadas. “Israel nunca ha presentado ninguna justificación de seguridad concreta para la aplicación de estas políticas generales que han convertido en una pesadilla la vida de los palestinos” (Ibíd.).

Después de analizar estos factores, podemos decir que el régimen de *Apartheid* en el Estado de Israel se ve reflejado en su legislación discriminatoria sobre la nacionalidad, la residencia, el registro de nacimientos, la ley de la propiedad de tierra y la ciudadanía. Esta legislación se la empleó con el único fin de “oprimir y desposeer tanto a aquellos palestinos que fueron desplazados por la fuerza en la *Nakba* de 1948 (refugiados y desplazados internos) como a la minoría que consiguió permanecer dentro de la “Línea Verde” y que más tarde se convirtieron en ciudadanos israelíes” (Jamjoum, 2009).

Recordemos que la llamada “Línea Verde”, tras los armisticios de 1949, separa los territorios palestinos, es decir, lo que hoy es la Franja de Gaza y Cisjordania, de Is-

rael. Aunque no es una línea oficial, esta siempre se ha considerado como la demarcación de los límites “*de facto*” en caso de que exista una separación en dos estados. Estos territorios palestinos fueron ocupados por Israel tras la guerra de 1967, quien con el tiempo ha ido anexando gran parte de Cisjordania y Gaza a Israel.

“Tal línea fue promovida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y confirmada por acuerdos de armisticio, uno de ellos entre Jordania e Israel (...). Esta es una línea de armisticio pero no es una frontera, ya que esta quedó, en el mismo documento, pendiente de acuerdos territoriales futuros. En puridad, la única línea fronteriza que fue aceptada internacionalmente es la contenida en el Plan de Partición de 1947” (De Currea-Lugo, 2005 p. 99).

Por consiguiente, para poder analizar lo que sucede en Israel y los Territorios Ocupados, es importante entender a la Franja de Gaza y a Cisjordania como dos dinámicas diferentes. En Cisjordania, los palestinos viven en constantes humillaciones por parte de los soldados israelíes; casi no hay enfrentamientos armados entre la resistencia y el ejército. En cambio, en Gaza se vive un bloqueo marítimo, aéreo y terrestre – impuesto por Israel y apoyado por la comunidad internacional. No existe una ocupación como tal, ni tampoco existen colonias judías. Aquí, la violencia es constante debido a los enfrentamientos armados entre los grupos de resistencia y los soldados israelíes. A continuación analizaré la situación en cada uno de estos territorios y sus políticas de *Apartheid*.

Ilustración 5. La pérdida de territorio palestino 1946-2010



Fuente: A Skeptivus for the rest of us: science, philosophy, theology.

Wordpress.2012. [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en:

<http://goo.gl/YLzEO>

3.3 El muro de separación y la ocupación en Cisjordania

La Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen de Apartheid, también sostiene que el crimen de *Apartheid* es: “La denegación a uno o más miembros de uno o más grupos raciales del derecho a la vida y a la libertad de la persona: mediante el asesinato de miembros de uno o más grupos raciales; mediante atentados graves contra la integridad física o mental, la libertad o la dignidad de los miembros de uno o más grupos raciales, o su sometimiento a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, 1973). Las restricciones a la libre circulación a través del muro de separación, los puestos de control; las demoliciones de viviendas o in-

fraestructura, humillaciones, torturas y “asesinatos selectivos”²⁰ a palestinos, por parte de los soldados israelíes, son realidades cotidianas en los Territorios Ocupados que constituyen una violación a los derechos fundamentales de los palestinos. Situación que la voy analizar a continuación.

3.3.1 Cisjordania: zonas A, B y C

Si nos fijamos en el mapa, Cisjordania como tal ya casi no queda. Todos esos pedazos de tierra aislados, son los pueblos y ciudades palestinas que pobremente se conectan entre sí o, en muchos de los casos, ya ni siquiera se conectan. Una de las razones es la construcción del muro de separación que, en teoría, iba a seguir la “Línea Verde”, pero que en la práctica serpentea el territorio, “comiéndose” parte de suelo cisjordano y anexándolo a Israel. Además de esta situación, la principal división de Cisjordania tiene orígenes en los Acuerdos de Oslo de 1993, los cuales fueron negociados en secreto entre el gobierno israelí, representado por Isaac Rabin, y la Organización para la Liberación Palestina (OLP), liderado por Yasir Arafat en Oslo, Noruega (Parras Sen y Weil, 2001).

Estos Acuerdos llevarían a un proceso de paz entre palestinos y judíos, y la posibilidad de la creación de un Estado palestino en Cisjordania y la Franja de Gaza. Pero esto solo fue una ilusión. “Mientras la resolución 242 pedía la retirada de las fuerzas israelíes del territorio capturado durante la guerra de 1967, Oslo permitía a los israelíes decidir de qué pedazos del 22% que quedaba de ‘Palestina’ se retirarían”²¹. De hecho, no se retiraron. Ninguno de los acuerdos ha sido cumplido por Israel (Fisk 2005, p. 516). El objetivo era dar más autonomía a los palestinos, pero poco lo lograron. Así nace la Autoridad Palestina, quien podía formar cuerpos policiales que no tenían la función de protección sino de control de la población, tampoco podía ofrecer “ni la independencia ni un gobierno real propio con capacidades para dar respuesta a las necesidades de la gente” (Ferran Izquierdo, 2011 p. 90). Oslo fue un total fracaso para los palestinos.

²⁰ Hace referencia a ejecuciones extrajudiciales cometidas por las Fuerzas de Defensa Israelí (Coconi 2012, p.29)

²¹ Traducido del inglés por la autora.

Bajo estos Acuerdos, Cisjordania sería dividida en tres zonas: la A es controlada exclusivamente por la Autoridad Palestina en temas de seguridad y asuntos civiles. Esta zona representa el 18% del territorio y los israelíes no pueden ingresar, “aunque en la realidad pueden entrar con bastante facilidad. Asimismo, las Fuerzas de Defensa Israelíes suelen realizar incursiones para arrestar a posibles militantes”; en la zona B la Autoridad Palestina tiene el control civil y comparte el militar con los israelíes, esta área representa el 21% del territorio cisjordano y no incluye ningún asentamiento. “En los últimos años se han construido asentamientos en algunas de estas tierras (...) mediante el apoderamiento de tierras palestinas por parte de israelíes sin ofrecer compensación a sus propietarios”; la zona C está bajo control civil y militar total de Israel, representa el 60% de Cisjordania, incluyen los asentamientos, las carreteras de uso exclusivo de judíos que conectan con Israel. En la actualidad 400.000 colonos están asentados en esta zona y alrededor de 150.000 palestinos (Elorza Arregui, 2012a). De acuerdo con la activista vasca que actualmente se encuentra en Cisjordania:

“En el Área C, los permisos de construcción son otorgados exclusivamente por la Administración Civil Israelí, que ha denegado sistemáticamente cualquier permiso de construcción a palestinos en estas zonas (a excepción de un área específica que constituye alrededor del 1% del Área C y ya está casi completamente construida). Muchas de estas tierras son propiedad de palestinos, pero no pueden obtener permisos de construcción por lo que la construcción ilegal de casas es una práctica habitual. También lo son las órdenes de demolición de estas casas” (Elorza Arregui, 2012a).

Ilustración 6. Cisjordania: zonas A, B y C.



Fuente: ProCon.org. [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en:
<http://goo.gl/XID2O>

3.3.2 Demoliciones de casas

Se estima que aproximadamente “del 2000 al 2007 se expedieron 4.993 órdenes de demolición contra construcciones palestinas. Se demolieron el 33%, 1.663. Por otro lado, se expedieron 2.900 órdenes de demolición contra la construcción o expansión de asentamientos. Se demolieron el 7%, 199” (Elorza Arregui, 2012a). Esta situación está regulada bajo la ley israelí de 1945. Israel fundamenta las demoliciones por cuestiones como “falta de permisos” o por “razones militares imperiosas”. De esta manera, el gobierno sionista controla el crecimiento de comunidades palestinas, con

la excusa de ser “por razones administrativas” y utiliza este acto como una acción de castigo colectivo “por medidas antiterroristas” (De Currea-Lugo, 2005 p. 65). Además:

“La demolición de casas es el símbolo de muchas cosas: del poder de destrucción israelí y de la agresión al hogar como símbolo de embrión de un futuro Estado palestino. La destrucción de casas busca también romper la vida social de los palestinos así como erosionar su vínculo con el territorio. La destrucción funciona como una forma de castigo colectivo” (p. 65).

De acuerdo con la activista ecuatoriana María Isabel Fiallo Flor –quien viajó durante tres meses a Cisjordania auspiciada por la organización internacional EAPPI (Programa de Acompañantes Ecuménicos para Palestina e Israel)– las demoliciones de casas de los palestinos son el escenario más difícil de asimilar:

“Hay algo que sobrepasa ver a un herido e incluso a un muerto, las demoliciones. Muchas veces sin previo aviso llega un tanque militar con una grúa y/o aplanadora y destruye un hogar por completo. Esto es lo más difícil de asimilar. Tuve un fin de semana en el cual tuve 2 incursiones, una protesta, los festejos de Pascua y 3 noches sin dormir. A la 1:30 nos despertaron a avisar que habían ingresado los soldados y a las 3:00 ya sonó la alarma para ir al maldito *checkpoint*. Es decir, con mi compañera no habíamos dormido. Ese fin de semana estuvimos las dos mujeres del equipo solas en la casa, lo cual nos ejercía una presión adicional. Llegamos del resguardo militar a las 7:30, dormimos y a las 8:30 me llamaron a avisar que habían demolido casas en una aldea cercana. En total fueron 4 casas y 2 contenedores de agua. Al llegar a la última casa el paisaje fue desolador. Estaban 3 niños rubios descalzos y parados sobre desechos de chivo. Los soldados llegaron mientras aún dormían y no pudieron ponerse zapatitos. El único lugar libre de escombros era sobre la majada. Los niños tenían: 2, 3 y 4 años. Justo al finalizar la Semana Santa conocí a estos hermanitos, José y María, vaya ironía. Estaban junto a su primita Ahiya” (2012).

El EAPPI nació en el 2002 cuando los trece arzobispos de Jerusalén se reunieron y pidieron ayuda al Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra, debido al creciente maltrato y abusos por parte de los soldados israelíes a los pobladores palestinos, después de iniciada la Segunda Intifada. “Durante los primeros años consistía de integrantes europeos pero, poco a poco, se ha ido internacionalizando hasta que finalmente en 2012 tuvo sus primeros integrantes ecuatorianos: Esteban Tinoco y Mamela Fiallo Flor. Ya anteriormente había ido Alicia Herrera, ciudadana uruguaya que vive en el Ecuador desde hace 15 años”. Su trabajo consiste en brindar “una presencia protectora en las comunidades vulnerables” en Cisjordania, así como “monitorear y reportar abusos a los derechos humanos”, además de fomentar las relaciones entre judíos y palestinos por la paz (Eappi.org, 2012).

“Mi lema personal suele ser que vivíamos en solidaridad con el pueblo palestino y apoyamos grupos de paz israelíes. Cuando digo que vivíamos era así. Durante 3 meses (el tiempo que Israel te da de permanencia como turista) vivíamos en el Territorio Ocupado Palestino. Nuestro programa tiene 7 emplazamientos a lo largo de Cisjordania. Esteban vivió en la ciudad cosmopolita de Belén. Alicia vivió en Jerusalén Oriental cuya población es principalmente palestina y donde yacen los lugares sagrados de las 3 religiones en disputa. Mientras que yo viví en una aldea llamada Jayyus en una zona rural” (Fiallo Flor, 2012a).

Ilustración 7. Una familia en Cisjordania tras la demolición de su casa.



Fuente: monitorbc.info. 2011. [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/9ZpOB>

Debido a esta política israelí, muchas familias se quedan sin hogar y otras tantas construyen tiendas improvisadas que no les permiten tener una vida digna. Por dar uno de miles de ejemplos, en el 2011 un poblado beduino de Deqeiga, ubicado en el sur de Hebrón en Cisjordania, fue advertido por los militares israelíes que las casas iban a ser derribadas. Este pueblo tiene alrededor de 400 habitantes que vivían del ganado y no tiene electricidad ni agua corriente. El ejército demolió diecisiete casas, dejando a las familias sin un techo. Según Alón Cohen, de la ONG israelí Bimkom, este pueblo “está situado a 650 metros de la línea verde y quieren transferir a la población cuatro kilómetros más al Norte, al pueblo de Hameda”. Los habitantes aseguraron no haber recibido ninguna advertencia, salvo las órdenes de demolición minutos antes y sostuvieron que han habitado estas tierras por más de un siglo y que no tienen a donde ir. Un representante de la comunidad dijo:

“<<Los israelíes construyen casas de lujo en los asentamientos mientras tiran las de los palestinos”. "Nos quieren concentrar en un lado para quedarse con

esto. Pero, ¿dónde vamos a ir? Nos dicen que a Hamedá, pero allí no queda un solo metro cuadrado libre. Tenemos tres mil ovejas y cabras y 150 camellos, necesitamos espacio>>" (Monitorbc.info, 2011).

3.3.3 El muro de separación

La construcción del muro de separación o de *Apartheid* entre Cisjordania e Israel fue aprobado el 1 de julio de 2001 por el primer ministro israelí, Ariel Sharon. Dos años más tarde, el Ministro de Defensa anunció la culminación de los 145 km que representaba la primera etapa de construcción. Meses más tarde, en octubre de 2003, el gobierno israelí aprobó el levantamiento del muro a lo largo del Valle del Río Jordán, quedando Cisjordania rodeada totalmente. Además de la muralla se pueden encontrar una gran cantidad de “vallas de seguridad, controles, barreras, vías cerradas y alambradas” (De Currea-Lugo, 2005 pp. 97, 98).

Israel argumentó que la construcción del muro era por “defensa” o por medidas de “seguridad” o “antiterroristas”, debido a los frecuentes ataques de grupos de resistencia. Sin embargo, este fundamento lleva a sospechar sobre las verdaderas intenciones del muro, ya que el 85% de su ruta se encuentra dentro de Cisjordania y no bordeando la “Línea Verde”. “Hoy, 438 kilómetros están contruidos. La finalización del muro se prevé para 2020, con un coste estimado de 1,8 billones de dólares y 708 kilómetros de longitud” (Lamas, 2012). Además, unos 385.000 israelíes, que viven en asentamientos dentro de Cisjordania, pasarán a formar parte del Estado de Israel, y otros 70 asentamientos de unos 80,000 colonos judíos se quedarán dentro de Cisjordania:

“Estos asentamientos, que como todos los demás son ilegales según la ley internacional, están conectados por una red de carreteras contruidas sobre tierras palestinas. Algunas son de uso exclusivo israelí, mientras que en otras los palestinos pueden circular si cumplen ciertos requisitos específicos. Aparte de facilitar el movimiento entre los residentes de las colonias, estas carreteras suponen un obstáculo para el desarrollo urbano de la población palestina, sobre la que Israel quiere mantener el control” (Ibíd.).

Es importante mencionar que grandes reservas de agua quedarán entre la “Línea Verde” y el muro, es decir, controladas por el gobierno israelí. “Este es el caso de los acuíferos subterráneos que rodean la ciudad de Qalqilya, que el trazado del muro deja en manos israelíes, que ya controlaban el 80% de los recursos subterráneos de agua, usados para abastecer tanto a Israel como a las colonias” (Ibíd.). El muro tiene una altura de 8 m, es decir, el doble del “Muro de Berlín”, el cual medía 3,60 metros aproximadamente. Existen partes de él que son hechas de concreto, con torres de vigilancia y zonas *buffer*, que son áreas pavimentadas a cada lado del muro, que permiten la expulsión y demolición rápida y a gran escala de casas, comercios o escuelas que están muy cerca de su ruta de construcción. Cuenta con:

“un ancho de 30 y 100 metros, con cercas electrificadas, cámaras, sensores eléctricos, trincheras hasta de 4 metros de profundidad y carreteras asfaltadas para patrullas militares. En otras partes, el muro consiste en capas de alambrada, carreteras para las patrullas militares, senderos de arena para detectar huellas de pisadas, zanjas y cámaras de vigilancia, en medio de una valla electrificada de tres metros de altura” (De Currea-Lugo, 2005 p.101).

Durante su estancia, María Isabel Fiallo Flor, como parte de su trabajo como acompañante ecuménica, contabilizaba diariamente el número de personas que pasaban el muro. Además nos cuenta el drama humano que se vive diariamente por lo tedioso que resulta para los palestinos cruzar el muro:

“Aparte del ejército israelí, somos el único organismo que contabiliza cuántas personas cruzan ‘El Muro’. La barrera de separación entre ambos pueblos está erguida hace casi una década. En las zonas urbanas es un muro de cemento de 8 metros de alto con torres de franco tiradores cada 50 metros. Mientras que en las zonas rurales su dimensión es de 60 metros de ancho. Tiene una trinchera, camino pavimentado del lado “israelí” para transporte militar, cerca electrificada y puestos de vigilancia cada 200 metros o según la dificultad del terreno. Digo israelí entre comillas porque la barrera de separación en las zonas agrícolas no divide a Palestina de Israel sino que separa a los palestinos de su tierra fértil. Cada granjero debe pedir permiso al gobierno israelí para cosechar y cultivar sus frutos. Los índices de acceso son bajísimos. Las puertas agrícolas tie-

nen horarios preestablecidos, y solo se puede entrar y salir en la hora establecida. De hecho, hay puertas que solo abren una vez al año, durante la cosecha de aceitunas.

Todas las mañanas, desde las 4:00, estábamos ya en los puestos de vigilancia. En las zonas rurales, en las puertas agrícolas y en las zonas urbanas en los afamados “*checkpoints*”. Lo más sorprendente de estos lugares es su lentitud. Su ineficacia es el reflejo de uno de los grandes propósitos de las políticas israelíes que es desmoralizar al pueblo palestino. El equipo de Belén yacía 4 horas ahí, con un integrante en la fila junto a los palestinos y otro dentro de los puestos de control, así vigilaban lo que pasaba por dentro y por fuera. El puesto de Belén era también por donde pasaban los peregrinos. Sí, tanto musulmanes como cristianos, quienes querían ir a rezar a Jerusalén debían conseguir antes un permiso para poder pasar. Por aquí a lo largo de 4 horas pasaban 2,500 personas cada mañana. Personalmente tuve que vigilar 2 *checkpoints*. Por el uno pasaban hasta 3,500 personas pero no era permitido que ingresemos. Necesitábamos nosotros también un permiso para pasar” (2012).

Muchos pueblos, debido a la construcción del muro, han perdido sus tierras, es decir, sus casas están dentro de Cisjordania, pero sus cultivos quedan fuera, ya que pasan a formar parte del Estado israelí. Además, se estima que más de un millón de olivos han sido destruidos por Israel, una gran parte de ellos debido a la construcción del muro, sin respetar el valor religioso, cultural y económico que representa para los palestinos (Jai-pal.org, 2012). Para ello, se ven obligados a pasar varios controles militares, lo cual pasar o no está a discreción de la fuerza israelí. Y si corre peor suerte, sus tierras serán confiscadas y entra en vigor la ley de “presentes-ausentes”. Una ley que rige también en Cisjordania y Gaza después de la guerra de 1967:

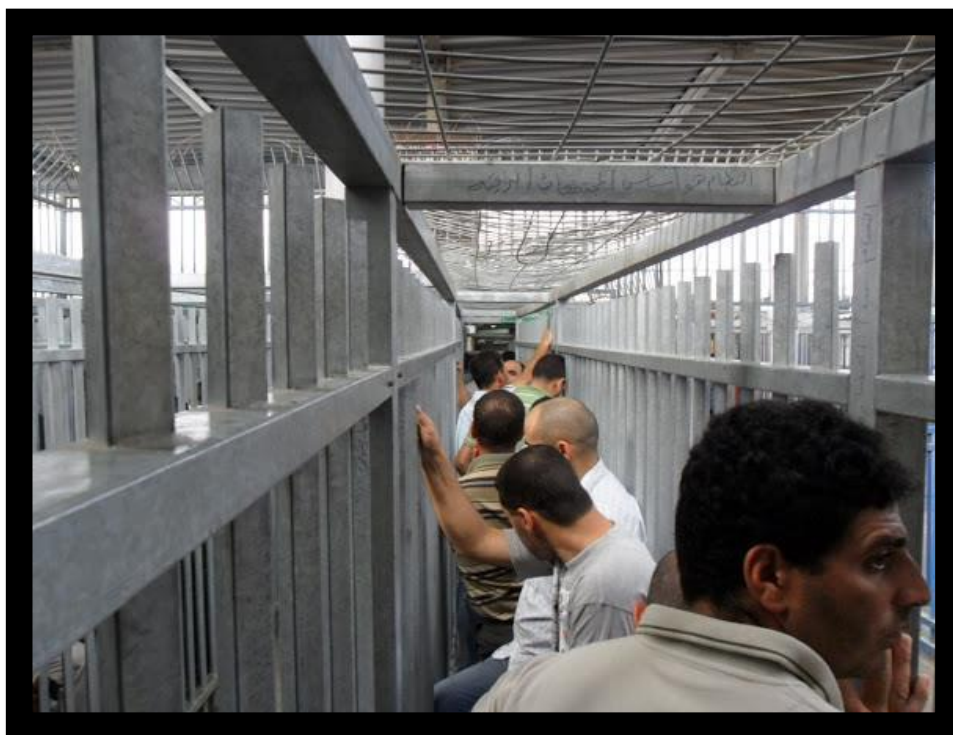
“En septiembre de 1967, Israel llevó a cabo un censo en Cisjordania y Gaza, tres meses después de tomar control de estos territorios, el cual contabilizó a 954.898 palestinos físicamente presentes. El censo excluyó por lo menos a 270.000 palestinos que vivían en este lugar antes de la guerra de 1967, pero que estaban ausentes durante el censo, ya sea porque habían huido durante la guerra de 1967 o porque estaban en el extranjero estudiando, trabajando, o por

otras razones. Israel no incluyó a estos palestinos en el registro de la población y al poco tiempo impidió el regreso de muchos de ellos, entre los que se encontraban todos los hombres de entre 16 y 60 años, afirmando que no cumplían los requisitos para solicitar la residencia” (Human Right Watch, 2012).

Asimismo, el muro tiene aproximadamente 53 puertas, de las cuales 38 suelen permanecer cerradas. Las puertas que se abren están sometidas a estrictos “regímenes de horarios y controles”. Por lo tanto, para los campesinos que tienen sus tierras al otro lado del muro “no constituye ninguna garantía que puedan acceder a sus tierras” (De Currea-Lugo, 2005 p. 102). A diario estas personas se enfrentan a las humillaciones y malos tratos de los soldados israelíes quienes, la mayoría de veces, no los dejan pasar a pesar de los ruegos y súplicas de los palestinos. Además:

“En Cisjordania, los palestinos necesitan tarjetas de identidad para viajar internamente, para ir a escuelas, empleos, hospitales e incluso para visitar a familiares, dado que las fuerzas de seguridad israelíes exigen la presentación de estas tarjetas en los puestos de control para permitirles el paso. Las autoridades israelíes, que controlan todas las fronteras de Cisjordania, también requieren que los palestinos que buscan entrar o salir del territorio presenten una tarjeta de identificación o pasaporte” (Human Rights Watch, 2012).

Ilustración 8. Checkpoint en la "terminal" de Kalandia (Qalandiya).



Fuente: Palestina Libre. [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/CaeQe>

Por otro lado, muchas ciudades han quedado atrapadas por el muro, formándose gue-tos que nos recuerdan a los *bantustans* sudafricanos. “Las casas son celdas, dentro de pueblos convertidos en prisiones, y todo esto rodeado del Muro y los checkpoints” (Ferran Izquierdo 2011, p. 110). Un ejemplo de esto es Belén, una ciudad que para los cristianos significa Tierra Santa, pues ahí consideran que nació Jesús. Esta ciudad está rodeada totalmente por el muro de separación y se le ha llamado muchas veces “el *ghetto* de Belén”. Solo el 13% del territorio está bajo control palestino. Los pales-tinos de Belén para poder pasar a Jerusalén, que queda a ocho kilómetros solamente, necesitan un permiso y pasar varios controles de seguridad (Abu Eid, 2010). Por lo tanto, la construcción de este muro ha afectado a varias ciudades y a sus pobladores palestinos, tal como nos comenta la activista vasca:

“Una de las víctimas de este muro de separación es el poblado de al-Walaja. Es un pueblo situado al lado de la Línea Verde, y cuando esta se estableció perdió parte de sus tierras. En 1967, tras la ocupación israelí perdió todavía más te-

rreno y se empezó a construir en sus tierras el asentamiento de Har Gilo desplazando así a muchos de los habitantes del pueblo a otras zonas. Ahora al-Walaja está presenciando la construcción del muro, con un diseño que cuando sea terminado dejará al pueblo totalmente rodeado con una sola salida controlada por Israel con un control militar. ¿Por qué? Porque el pueblo está demasiado cerca de Har Gilo y de Jerusalem, por seguridad.... lo cierto es que tras haber arrebatado la mayoría de las tierras de los habitantes, y haberlos forzado a recolocarse en otras zonas, ahora Israel va a hacer de al-Walaja una pequeña prisión al aire libre” (Elorza Arregui, 2012b).

Ilustración 9. Panorámica del muro de segregación tomada desde el campo de refugiados de Aida en Belén.



Fuente: Foto de Benjamin Blankenburg. Palestina Libre. [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/URjC7>

Un hecho a tomar en cuenta es que la vida en las ciudades palestinas está regida por la ocupación militar. Organizaciones internacionales han reportado abusos de los soldados israelíes hacia la población civil palestina: niños prisioneros, arrestos arbitrarios, prácticas de tortura, ejecuciones extrajudiciales, impedimentos para cruzar los *checkpoints* a enfermos y mujeres embarazadas (Tribunal Russell, 2010). Recordemos que el servicio militar en Israel es obligatorio a partir de los 18 años para hombres y mujeres ciudadanos y residentes de Israel desde la creación del Estado en 1948, regidos por la Ley de Defensa Nacional de 1986. Sin embargo, “el Ministerio de la Defensa ha utilizado a discreción del artículo 36 de esta ley para eximir automáticamente del servicio militar a todas las mujeres no judías y a todos los hombres

palestinos, a excepción de los drusos”²². El servicio militar dura tres años en el caso de los hombres y entre veinte y veintiún meses en el caso de las mujeres. No cumplir con el servicio militar obligatorio, puede significar la cárcel hasta por cinco años (War Resisters' International, 2003).

Para Omer Goldam, la hija de uno de los líderes de la Mossad, la cárcel no fue un obstáculo para desertar. Esta chica de 23 años pasó ya dos periodos en prisión y salió por asuntos de salud. Como ella, existen jóvenes judíos quienes, al terminar el colegio, deciden no servir al ejército israelí e ir a prisión; estos se hacen llamar *Shministim* que significa “colegiales de sexto curso”. Ellos consideran que el Estado de Israel oprime a los palestinos y no quieren ser parte del sistema atroz de su gobierno (Asner, 2008).

“Crecí en el ejército. Mi padre fue cabeza líder de la Mossad y mi hermana, quien es ocho años mayor a mí, hizo su servicio militar. Cuando era pequeña siempre quise ser soldado. La milicia estaba tan metida en mi vida que nunca ni siquiera la cuestioné. A principios de este año, fui a una demostración de paz en Palestina. Siempre me dijeron que el ejército israelí estaba ahí para defenderme, pero durante esa demostración soldados israelíes abrieron fuego contra mí y mis amigos, con balas de goma y bombas de gas lacrimógeno. Estuve impactada y con miedo. Descubrí la verdad. Vi la realidad. Vi por primera vez que lo más peligroso en Palestina son los soldados israelíes, la gente que se supone debía estar de mi lado”²³ (Ibíd.).

Los *Shministim* dicen que desertar es una decisión difícil, dado que la sociedad judía los rechaza, inclusive su propia familia, les cuesta ingresar a las universidades israelíes y trabajar, ya que la milicia es parte de la vida de los judíos, quienes desde su nacimiento están destinados a ser soldados (GRITtv, 2009). Pero prefieren pasar por estos obstáculos que enlistarse al servicio militar obligatorio porque:

²² Los drusos son un pueblo político-religioso de origen sirio y descendiente del shiísmo islámico, asentados en Próximo Oriente. La mayoría se considera árabe, pero existen drusos israelitas que no. Ellos se aliaron con los sionistas a partir de los años 30 y pidieron que se les aplicase el servicio militar obligatorio israelí (Durán Velasco, 1999 p. 218). Los drusos representan el 8% de la población “no judía” en Israel y el 1,2% de la población total del país (CIDIPAL, 2010).

²³ Traducido del inglés por la autora.

“ellos [los israelíes] están ocupando a otras personas, los palestinos. Los niños no pueden ir a la escuela por los *checkpoints*. Muchos jóvenes palestinos van a prisión sin ningún motivo. Muchos de ellos han sido asesinados o sus hogares demolidos. El gobierno dice que estas políticas nos mantienen a salvo, pero niegan a los palestinos sus derechos humanos básicos que nos ponen a todos en peligro. Es ilegal, está mal, es inmoral y está en contra de nuestras creencias”²⁴ (Youtube, 2010).

Debido a que la mayor parte de los Territorios Ocupados se rigen por la ley marcial, los abusos por parte de las fuerzas israelíes quedan en la impunidad. Por citar algunos ejemplos, la Orden Militar N° 29 (1967) relativa al funcionamiento de las prisiones, “establece que se puede negar a los prisioneros el acceso a abogados en cualquier momento y a discreción del Comando Militar Israelí”. La Orden Militar N° 378 (1970), “autoriza a los Comandos Militares a establecer tribunales militares con fiscales, oficiales y jueces designados por ellos mismos. Estos tribunales están autorizados a no respetar las normas del debido proceso (en relación con las pruebas testimoniales, etc., cuando fuere necesario”. Por otro lado, la Orden Militar N° 224 (1967), “autoriza a las fuerzas militares a vulnerar toda una serie de derechos civiles amparados en el establecimiento de una ‘situación de emergencia’ en Cisjordania”. Además, la Orden Militar N° 297, “establece un sistema de tarjetas de identidad, que son requeridas para realizar cualquier transacción comercial. Concede a las autoridades militares el derecho a confiscarlas con cualquier motivo” (Coconi, 2012).

Como una luz de esperanza, muchos jóvenes soldados han decidido romper el silencio una vez que su servicio militar ha terminado o han decidido desertar; y cuentan los excesos de las fuerzas israelíes en Territorio Ocupado. Los soldados hablan de actos rutinarios en donde no se hace diferencia en el trato a menores, mujeres, ancianos o adultos, para ellos los palestinos son una masa homogénea y peligrosa o “terrorista”, tal como promueve la propaganda sionista. Las historias de los soldados coinciden en muchos aspectos:

²⁴ Traducido del inglés por la autora.

“Las escenas que relatan los soldados se parecen mucho entre ellas: los militares entran en un pueblo palestino en el que ha habido manifestaciones o desde donde los jóvenes han tirado piedras y efectúan detenciones masivas. Maniatan a los detenidos y les vendan los ojos. Les dejan durante horas sentados en el suelo, muertos de miedo. Es durante esas horas cuando se producen las amenazas de muerte, las palizas y las humillaciones a los supuestos sospechosos. O una patrulla entra en un pueblo palestino, los niños tiran piedras contra los militares y acaban detenidos como los mayores. O niños a los que se utiliza como escudos humanos para entrar en casas y efectuar detenciones” (Carbajosa, 2012a).

Algunos de los testimonios son publicados por la ONG israelí “Breaking the Silence”. Esta organización fue impulsada por veteranos comandantes que sirvieron en el ejército israelí desde la Segunda Intifada. Su propósito es mostrar a la luz la vida cotidiana de los soldados en los Territorios Ocupados y que estos tengan la oportunidad de denunciar la violación a derechos humanos. Amit Lavi, ex soldado israelí del cuerpo de ingeniería, cuenta cómo los soldados abusaban de los detenidos durante su servicio militar:

“Llevamos a cinco detenidos a la ‘Prisión Ofer’. Los tomamos de un pueblo cerca de Ramallah. (...) Antes de meterlos en la ‘Prisión Ofer’, mi compañía de comando se me acercó y me dijo: ‘¿me puedes tomar una foto con ellos?’. Los bajamos del auto, estaban esposados y vendados los ojos. Estaban con las manos hacia atrás atadas con cables aglutinantes, muertos de miedo. Dos de ellos se habían orinado en los pantalones en el camino cerca de llegar a la Prisión. (...) Mi compañero comandante empezó a posar apuntando su arma, mientras los detenidos estaban en el suelo cerca de él. Tomé algunas fotos y dijo: ‘fantástico, regreso al campamento. Lleva a los prisioneros adentro’. (...) Tres de nosotros –mi comandante directo, yo y otro soldado– entramos a la ‘Prisión Ofer’ con los prisioneros. Ahí estaban policías fronterizos (...), ellos corrieron inmediatamente hacia nosotros y preguntaron: ‘¿qué hicieron? ¿Qué hicieron?’ Nosotros no sabíamos, solo los arrestamos. Nadie nos dijo por qué los arrestamos, qué hicieron, cuáles eran los cargos, solo nos mandaron a arrestar gente. Les dijimos que no sabíamos y empezaron a maldecir, probablemente

son terroristas, probablemente esto, probablemente aquello. Fue un periodo muy tenso. (...)

Un grupo de diez a doce policías agarró cada uno a un prisionero y rasgaron sus pantalones y, antes de que nos diéramos cuenta qué estaba sucediendo, empezaron a pegar brutalmente a los palestinos, les pateaban, les daban puñetes, uno de ellos se quitó el casco y empezó a golpear a uno de los palestinos en su cabeza. Uno de ellos le separó las piernas y lo puso contra la pared (...) y le dio un rodillazo en sus testículos. (...) El palestino cayó al suelo y el soldado le gritaba que se levantara, lo puso de pie, le separó las piernas y le pateó de nuevo en los testículos, mientras rogaba que parase (...) No sé qué hicieron, tal vez sean terroristas, pero sé que hacer esto está mal. Sé que golpearlos no es hacer lo correcto” (Lavi, 2011).

Hasta la fecha se han recolectado alrededor de 700 testimonios de soldados de diferentes estratos de la sociedad israelí y se han cubierto casi todas las unidades que operan en los Territorios Ocupados. Esta ONG ha publicado testimonios de asesinatos, abusos a menores, demoliciones de casas, soborno, excesos en los *checkpoints*, rutas bloqueadas, la violación de los colonos, etc. (Breaking the Silence, 2012). Otro soldado desertor del servicio militar cuenta cómo proceden los soldados israelíes al entrar a un pueblo, y arrestan a las personas. Este caso es uno de los miles que existen y quedan en la impunidad:

“Entramos en un pueblo. Tomamos la escuela y detuvimos a todos los hombres de entre 14 y 50 años porque nos habían dicho que gente del pueblo había tirado piedras. Eran las tres de la mañana. Los soldados llegaban con decenas de detenidos, esposados y con los ojos vendados. Uno detrás de otro. Formaban un tren. Estaban aterrorizados. Unos lloraban. Otros se hacían pis. Los soldados les zarandeaban y les tiraban de las orejas. Luego les sentaron durante horas y les interrogaron. Las esposas de plástico les cortaba la circulación”. (...) “Me tocó escoltar con otro soldado a un detenido de unos 14 años al baño. El oficial miró para atrás y al ver que no había testigos le dio un puñetazo al chico y lo tiro al suelo, que estaba lleno de mierda” (Carbajosa, 2012a).

Sin embargo, las historias que más llaman la atención son las de los arrestos a menores que tiran piedras a los soldados como diciéndoles “fuera de mi tierra”. Una práctica que está muy arraigada en la cultura palestina, heredada desde la primera Intifada. María Isabel nos cuenta un poco acerca de los arrestos por esta causa:

“Hasta 2 veces por semana teníamos incursiones del ejército israelí. Estas ‘visitas’ tenían 2 propósitos: uno, reclutar colaboradores y dos, apresar a quienes no colaboraban. A mi criterio este es el peor de los crímenes. Ya que los palestinos no son ciudadanos, no están sujetos a ley civil, son juzgados bajo ley marcial. Además, un muchacho palestino es considerado un adulto desde los 16 años. Entonces si un muchacho es detenido por arrojar una piedra a los 15 años, su juicio puede demorar hasta que cumpla su mayoría de edad; ahí será juzgado como adulto y por un crimen de guerra. La mayor causa de arrestos es por lanzar piedras.

El mecanismo es así: llegan los soldados a la salida del colegio, rondan en sus tanques, provocan a los muchachos, los muchachos arrojan piedras, los soldados bajan de sus vehículos con ametralladoras y persiguen a los chicos. Si la búsqueda se torna difícil, arrojan bombas sonoras que son como granadas pero que emanan un sonido ensordecedor y disparan gas lacrimógeno. Si no logran apresar a nadie, vuelven pasada la 1:00 de la mañana e ingresan a la casa de los sospechosos. Una vez ahí cortan absolutamente todos los muebles y colchones en busca de armas. Rompen cada florero que existe y derrumban toda puerta, incluso las de los baños, a patadas.

Durante mi primera semana en Palestina, apresaron al hijo del alcalde de la aldea. Desde ahí comenzaron mis malas noches. Me fue imposible dormir de noche durante toda mi estadía. Nuestro deber era ir a prevenir arrestos. Siempre que llegábamos a tiempo, lo lográbamos. Al ser la más pequeña de estatura, mi labor era ir al techo y asegurar que el tanque militar no esté estacionado afuera de nuestra casa. Luego, debíamos llamar a nuestros jefes en Jerusalén para que nos den el visto bueno. Y corroborábamos con nuestros contactos locales que no corríamos peligro al salir. Entonces, con una antorcha que emanaba luz a nuestros rostros, salíamos a encarar a los soldados” (Fiallo Flor, 2012a).

La agresión de los colonos a los palestinos también son hechos cotidianos en los Territorios Ocupados. Muchas veces son estos los que tienen más poder que los propios soldados y también están armados. El hostigamiento de los colonos hacia los palestinos es insostenible. María Isabel comenta al respecto:

“En la quijada yace Hebrón o en árabe Al Khalil. Esta ciudad es la más conflictiva sin comparación. Viven más de 100.000 palestinos de los cuales una familia es cristiana (ortodoxa) cuya vida es en torno a cuidar la única iglesia aún en pie y los demás musulmanes. A la par viven 500 colonos judíos. No se les llama israelíes porque: uno, viven en territorio declarado internacionalmente como palestino y dos, no son israelíes, son en su mayoría estadounidenses o rusos. Estos 500 colonos tienen a su disposición más de 2.000 soldados.

La calle, Shuhada, de mayor movimiento económico fue clausurada para seguridad de los colonos. Pero, existe la escuela católica Córdoba cuyos estudiantes no tienen otro acceso que no sea por ahí. Entonces, cada mañana y mediodía, nuestro equipo escolta a los niños. Los niños, hijos de los colonos, patean, arrojan piedras e incluso heces a los niños de esta escuela, por lo cual nuestra presencia es imperativa.

Los colonos viven en pisos altos, que en Hebrón equivale a un segundo o tercer piso, de los edificios donde los palestinos viven en la planta baja. Quienes habitan estos edificios tienen prohibido poner seguro en sus puertas por si los soldados quieren entrar. Están permanentemente en los techos vigilando. En las calles se puede ver redes que inhiben que pase la basura que arrojan los colonos a sus vecinos palestinos. Sin embargo, ha habido instancias cuando arrojan químicos que traspasan las rejillas y lastiman a quien cruce” (Fiallo Flor, 2012a).

3.3.4 El Valle del Jordán

Sin duda, el área más afectada por la ocupación israelí ha sido el Valle del río Jordán. Los 56.000 palestinos que viven en esta zona, la mayoría, son beduinos pobres que se dedican a la agricultura y al pastoreo, los cuales viven en comunidades temporales y

se mueven con sus rebaños de un lado al otro. En la actualidad, la ocupación amenaza su tradicional forma de vida e impide que estos pobladores accedan al agua y a sus tierras. Sus casas son demolidas constantemente, y su determinación por quedarse en ellas ha hecho que los militares israelíes cada vez se pongan más violentos (Al Jazeera World, 2012).

Los recursos de este Valle significan mucho para la población palestina y es fuente vital para la construcción de un Estado. Por lo que Israel ha incentivado el crecimiento de asentamientos ilegales de colonias agrícolas que usan la mayoría del agua, poniendo en peligro la supervivencia de los palestinos y limitando las oportunidades de crecimiento económico de sus comunidades (Ibíd.). Según la organización internacional “Oxfam” que trabaja por la eliminación de la pobreza: “sin las restricciones israelíes para el desarrollo palestino, 5.000 hectáreas suplementarias podrían ser cultivadas por los agricultores palestinos en el Valle del Jordán, lo que representaría mil millones de dólares más cada año para la economía palestina, siendo el 9% del producto interno bruto”²⁵ (Le Monde.fr, 2012).

Por otro lado, los ataques de los colonos a los palestinos son muy frecuentes. No permiten que los palestinos recojan agua o trabajen sus tierras. Una beduina comenta: “Ellos peleaban conmigo y mi hija por el agua. Demandaban saber porqué recogíamos el agua de este pozo. Nos acusaron de ser ladronas. Eran como veinte de ellos. Nos maldecían y trataban de pegarnos. Dijeron que si nos encontraban de nuevo nos matarían. Ellos no quieren que usemos el agua”. También los palestinos han sido víctimas de campos minados por los colonos. Por ejemplo, Hussein de once años fue la novena víctima de su familia en pisar una mina: “al principio pensé que era una piedra. No pensé que era una bomba. Eso explotó y no pude sentir mis pies, no podía sentir nada”, su madre cuenta que los soldados en el *checkpoint* no dejaron al niño pasar para ser atendido: “él estaba sangrando, había gente que trataba de ayudarlo. Lo tomaron a la carretera y pararon un auto. En el *checkpoint* pidieron a los soldados llamar a una ambulancia. Les dijeron que tenían a un niño herido. Pero los soldados se rehusaron. El soldado dijo: ‘aunque se estuviera muriendo, yo no lo salvaría’” (Al Jazeera World, 2012).

²⁵ Traducido del francés por la autora.

Además de los campos minados, los colonos son agresivos y disparan a los palestinos que trabajan en las tierras. En Ail Al Baida, al norte del Valle del Jordán, Mohammad Daraghmeh de 27 años fue disparado por la espalda por un colono israelí, lo cual lo dejó paralizado desde la cintura para abajo:

“tenemos animales y los estaba arreando en Tel Al Farisieh. Algunos colonos aparecieron y empezaron a molestar a los pastores. Todos los días ellos vienen, tiran piedras y lastiman a nuestros animales. Ellos roban cosas también. [...] Nos tiran piedras y nos maldicen. A mi hermano menor también le dispararon. Le pregunté al colono por qué disparaba, qué quería. El colono me miró y me disparó mientras yo estaba en mi caballo. Estuve como dos horas tendido en el suelo. Los colonos me veían a través de las ventanas de sus asentamientos. Mi tío los llamaba y les pedía ayuda. Ellos solo veían a través de la ventana. [El colono] fue sentenciado a un mes de prisión. Eso es lo que dijeron” (Ibíd.)²⁶.

3.3.5 La situación de los palestinos en Jerusalén del Este

Jerusalén, ciudad santa para las tres religiones monoteístas más grandes: judaísmo, cristianismo e islam, se encuentra dividida y amurallada a causa del conflicto. La parte occidental ha sido considerada como capital de Israel desde su concepción como Estado, a pesar de no haber sido reconocida como tal por la comunidad internacional. Además, en esta parte de la ciudad ya han sido confiscadas, en su totalidad, las tierras que pertenecían a los palestinos (Middleeastmonitor.com, 2012). Mientras que la parte Este pertenecía a Jordania, desde 1948 hasta 1967, cuando Israel anexó “*de facto*” el territorio a Israel, siendo mayormente poblada por los árabes. Desde entonces, ha sido disputada entre palestinos e israelíes. De acuerdo a la “Línea Verde”, Jerusalén del Este pertenece a los árabes, la cual sería la capital de Palestina en caso de convertirse en Estado. Sin embargo, el gobierno sionista promueve la colonización ilegal y construye cada vez más asentamientos en esta parte de la ciudad que es la más antigua (Internacional.universia.net, 2012).

²⁶ Todas las citas de Al Jazeera World fueron traducidas del inglés por la autora.

El investigador de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) Ray Dolphin realizó el informe titulado “Jerusalén Oriental: principales preocupaciones humanitarias” acerca de la situación de los 270,000 árabes que viven en Jerusalén oriental. “La radiografía que dibuja el estudio [...] es la de una población ‘en permanente crisis’ por culpa de las ‘violaciones sistemáticas de sus derechos de residencia, planificación urbanística o servicios básicos’. ‘Ese sometimiento está socavando la presencia palestina en la zona’” (Rengel, 2011). Por su lado el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu dijo recientemente: “Tenemos todo el derecho a construir. Hemos construido y seguiremos construyendo en Jerusalén”, “un Jerusalén unido es la capital eterna de Israel” (Agencia Europa Press, 2012). Debido a estas medidas, alrededor de 120.000 palestinos han sido desalojados de la ciudad donde nacieron, mientras que el gobierno israelí incentiva cada vez más la colonización judía (Middleeastmonitor.com, 2012).

Aparte de los asentamientos judíos ilegales y los desalojos forzados de los palestinos de Jerusalén, existe un problema con el estatus de residentes de los palestinos en esta ciudad que se rige por la ley israelí desde 1967. Israel confirió a toda la población árabe palestina que vivía ahí la residencia permanente que sigue vigente hasta la actualidad, pero no la ciudadanía. Esto se da en un contexto en donde Israel quería anexionar Jerusalén del Este, pero no a sus residentes. “Entonces Israel creó una figura legal que no tiene paralelo en el mundo, una situación en la que las 300,000 personas de una comunidad originaria viven sin ciudadanía en el lugar donde nacieron y han vivido siempre”. Cada vez son más los residentes árabes que reclaman la ciudadanía y otros tantos que han perdido la residencia (unos 14,000 aproximadamente). No contar con una ciudadanía significa que los pobladores árabes palestinos en Jerusalén del Este pierden sus derechos políticos y colectivos, además que no cuentan con un estatuto civil (Oppenheimer, 2012).

En febrero de 2011, según la ONU, “se presentaron ante el Ministerio del Interior 841 peticiones de residencia de las que se rechazaron 364; se aprobaron apenas 31 (el 4%) y el resto aún no se han resuelto”. La ONU también calcula que “el 32% de las casas de Jerusalén Oriental carecen de permiso, esto es, que sus 86.500 residentes pueden ser expulsados y sancionados en cualquier momento. Las autoridades muni-

cipales pueden ordenar la demolición inmediata de estas casas, como han hecho con los 839 hogares derribados en la última década” (Rengel, 2011).

Además, los pobladores palestinos de Cisjordania no pueden ir a Jerusalén Oriental, estos tienen documentos de identidad de color diferente y cada vez que alguien de Cisjordania quiere pasar a Jerusalén deben contar con un permiso de Israel que rara vez se lo otorga. Esto representa un gran problema para los palestinos que tienen familiares al otro lado del muro. Buthaina Yacoub Abdallah Nassar, quien dirige una guardería en Cisjordania comenta: “De esta situación actual de mis hijas, me preocupa que una de ellas está comprometida con un hombre que es de Jerusalén y a ella no le permiten entrar en Jerusalén. Esto me provoca angustia”. Su hija, Waffa Nassar, todavía no ha podido conocer la casa de su prometido en Jerusalén, debido a que los soldados no la dejaron pasar en el puesto de control a pesar de contar con el permiso de la Corte israelí:

“Para nosotros, los palestinos, el color del DNI significa mucho en nuestras vidas. Si vives en Cisjordania te dan un DNI verde y si resides en Jerusalén te dan un DNI azul. Si te quieres casar con alguien de Jerusalén, que tiene DNI azul, será un problema para ti. No solo sufrirás tú, también lo sufrirán tus hijos”. “El momento de mi compromiso no fue normal, se supone que yo debería visitar a su familia y su familia a la mía, intercambiar visitas, pero solo podemos hacerlo cuando ellos pueden venir. Nosotros como vivimos en Cisjordania, no podemos ir a Jerusalén sin un permiso. Todavía no he podido conocer la casa de su familia, no he podido conocer a su familia en una situación normal. Cuando me concedieron un permiso, recibí una llamada de la Corte israelí y los israelíes no me dejaron llegar”. “Muchas veces siento que estoy perdiendo muchas cosas con mi prometido o las perderé en un futuro. Me gustaría caminar con él por la costa y eso no pasará. Tampoco podré conocer su casa en Jerusalén o caminar por la ciudad antigua de Jerusalén. En nuestra luna de miel tendremos que salir de lugares diferentes porque no tenemos permiso para salir del mismo aeropuerto” (SODEPAZ, 2012).

3.4 Gaza: una prisión al aire libre

Como mencioné antes, Gaza vive una situación diferente a la de Cisjordania. Aquí no se vive una ocupación militar ni tampoco hay asentamientos judíos; sin embargo, esto no quiere decir que no lo haya habido. La Franja de Gaza está actualmente bajo un bloqueo terrestre, marítimo y aéreo impuesto por Israel desde el 2007, convirtiéndola en una de las prisiones al aire libre más grandes del mundo. Lo que nos demuestra una vez más el crimen de *Apartheid* que comete el Estado israelí. La Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen de Apartheid, dispone que dentro de este crimen se encuentra: “La imposición deliberada a uno o más grupos raciales de condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial” (Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, 1973). Sin duda que la población civil es la más afectada por estas medidas, la cual, cada vez más, se sumerge en la miseria y sufre los ataques desproporcionados de la milicia israelí.

Recordemos que Israel, en la guerra de los Seis Días de 1967, conquistó la Franja de Gaza, que estaba controlada por Egipto. A partir de entonces, el gobierno sionista ocupó este territorio e incentivó la migración de colonias judías a la zona. A mediados de los años noventa, Israel empezó la construcción del muro que rodea completamente la Franja de Gaza, con cercas eléctricas y torres de control, dándole el aspecto de una verdadera cárcel (Pappé, 2006 pp. 278, 279). Después de la Intifada, las demoliciones de casas en Gaza no se hicieron esperar. “Según las Naciones Unidas (OCHA), en los primeros meses de 2004, el ritmo medio de demoliciones en la Franja ha sido de cuatro casas por día”. Además, unos 8.000 colonos se asentaron aquí de forma ilegal, “ocupando un quinto de su extensión” (Battistoni, 2005). Durante la ocupación israelí, los gazatíes no podían ir a la playa, tenían que pasar *checkpoints* y estaban expuestos diariamente a las humillaciones de los soldados.

Los 360 kilómetros cuadrados y una población de 1,5 millones de habitantes la convierten en el área demográfica más densa del mundo (Ibíd.). El reconocido activista político estadounidense Noam Chomsky, quien visitó recientemente Gaza dijo:

“Incluso una sola noche en la cárcel es suficiente para tener una idea de lo que significa estar bajo el control total de alguna fuerza externa. Y difícilmente se requiere más de un día en Gaza para comenzar a apreciar lo que debe ser tratar de sobrevivir en la prisión al aire libre más grande del mundo, donde alrededor de 1,5 millones de personas son humilladas constantemente, sometidas al terror y al castigo arbitrario, al azar. Sin más propósito que humillar y degradar”²⁷ (2012).

En el 2005, una vez que la campaña en la Franja de Gaza contra los asentamientos judíos se tornó más intensa, el gobierno israelí desmanteló los asentamientos en Gaza como una “medida de seguridad” (Pappé, 2006 p. 291). Por esta razón, el 25 de enero de 2006, se dieron las primeras elecciones democráticas en la historia de Gaza. En ella participaron los líderes de los partidos palestinos Hamas y Fatah. Con lo cual, los gazatíes dieron un voto de castigo a Fatah, partido moderado de la Autoridad Palestina, por los procesos de paz fallidos y la corrupción dentro de su administración, así Hamas resultó electo (Ferran Izquierdo 2011, p. 132). Pero ¿qué provocó el bloqueo? Pues bien, a los ojos de la comunidad internacional los palestinos hicieron una mala elección al escoger a Hamas como su nuevo representante del gobierno; cuyo brazo militar se encuentra en la lista negra de terroristas de los Estados Unidos (Chomsky, 2012).

El bloqueo consistía en cerrar todas las fronteras, incluida la de Egipto. De este modo, se impide el paso de mercancías, la libre circulación de las personas, es decir, no pueden salir de ningún modo, ni siquiera pescar en sus aguas marítimas. Los pescadores son acosados todos los días por la marina israelí cuando intentan pescar. Muchos ya han muerto heridos por las balas o han sido apresados por las fuerzas israelíes. Además, Israel niega permisos para que enfermos puedan salir de la Franja de Gaza. Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) denunció que Israel impidió el paso de *Erez* –control fronterizo al norte de Gaza– a dieciséis personas, siete mujeres, nueve hombres, entre ellos un bebé. “La OMS dice que seis de los enfermos a los que se ha negado el permiso para ser atendidos médicamente necesitaban tratamiento ortopédico, otros cuatro requerían atención oftalmológica, dos

²⁷ Traducido del inglés por la autora.

más neurocirugía, una atención ginecológica, otro medicina nuclear, otro nefrología y otro neurología” (Agencia Wafa, 2012).

Asimismo, una revelación reciente dejó al mundo escandalizado. La Corte Suprema israelí obligó al gobierno hacer público el documento, que data de 2008, que establece las “líneas rojas” para el consumo de alimentos en la Franja de Gaza. La batalla judicial la llevó la organización de derechos humanos Gisha, quien luego de tres años y medio del proceso, logró que el Coordinador Gubernamental de Actividades en los Territorios (COGAT) mostrara el documento. “El documento calcula las calorías mínimas necesarias, según la COGAT, para mantener a los habitantes de Gaza al límite de la malnutrición” (Hass, 2012). Este documento se redactó cuando el entonces Primer Ministro de Israel, Ehud Olmet, apretó más el bloqueo a los habitantes de Gaza, endureciendo las restricciones de la circulación de personas y alimentos. “El Ministerio de Salud israelí estimó que debía ascender a 170 vehículos diarios para proporcionar 2.279 calorías a cada palestino de la Franja. Antes del bloqueo llegaban 400 cada día y, según el informe de Gisha, con la aplicación de la “línea roja” se redujeron a un promedio de 67, menos de la mitad del guarismo fijado en el dictamen ministerial” (Gelman, 2012). Lo que significa un atentado contra la vida de los palestinos, considerado un crimen de lesa humanidad.

Por otro lado, una vez que salieron los asentamientos en 2005, la frontera entre Egipto y Gaza se abrió. Las familias se desesperaron en cruzar hacia la otra mitad de Rafah, ciudad que comparten tanto egipcios como gazatíes, para reencontrarse con sus seres queridos que vivían al otro lado de la frontera. Sin embargo, en 2007, el gobierno de Hosni Mubarak la volvió a cerrar cuando Hamas ganó las elecciones. La frontera hasta entonces era controlada por observadores europeos que se encargaban de supervisar las mercancías que cruzaban a Egipto, siguiendo parámetros establecidos en el acuerdo de seguridad firmado entre la AP, Israel y Egipto. Sin embargo, debido a las hostilidades entre los grupos de resistencia palestinos, estos observadores tuvieron que abandonar Gaza y la frontera quedó cerrada, dejando a muchas familias separadas, sin poder cruzar hacia el otro lado (Morrow y Moussaser 2007).

Razón por la cual, Hamas en enero de 2008 voló la frontera con Egipto. Cientos de miles de palestinos se apresuraron en cruzar hacia la otra mitad de Rafah para com-

prar comida, gasolina, artículos de primera necesidad y otros artefactos en las ciudades próximas de Egipto. La impresionante multitud de palestinos que cruzaba la frontera mostraba la desesperación en tomar un respiro debido a las medidas estrictas del bloqueo impuesto por Israel. “Desde una gaseosa hasta una tonelada de cemento; los habitantes de Gaza nos contaban que, debido al desabastecimiento, todo salía del lado de su frontera 10 veces más caro que del lado egipcio” (Zibell, 2001 p. 220). Después de hacer sus compras, los palestinos regresaron a la Franja de Gaza y la frontera quedó cerrada nuevamente.

Debido al bloqueo impuesto, los palestinos por su propia supervivencia comenzaron a cavar túneles para pasar comida y mercancías desde Egipto, además de armamento para la resistencia que empezaba a fabricar y lanzar cohetes artesanales hacia Israel (Ayestaran, 2012), lo que provocaba represalias desmesuradas por parte del ejército israelí que cuenta con tecnología armamentista de primera. Una de esas represalias atroces fue la Operación militar conocida como Plomo Fundido.

3.4.1 Operación Plomo Fundido

El 27 de diciembre de 2008 se dio un ataque sin precedentes por parte de fuerzas israelíes hacia Gaza. El objetivo declarado de esta operación era parar los ataques de cohetes que grupos partidarios a Hamas y otras facciones palestinas lanzaban contra Israel. A las once y media de la mañana, la lluvia de bombardeos sobre Gaza empezó sin ningún aviso. Las acometidas del ejército israelí fueron principalmente hacia civiles, “quienes murieron en ataques llevados a cabo con armas de alta precisión, como bombas y misiles lanzados desde el aire y proyectiles de tanques. En otros casos, los soldados israelíes mataron a civiles, incluidas mujeres, niñas y niños, disparando contra ellos a corta distancia a pesar de que no representaban ninguna amenaza para su vida” (Amnistía Internacional, 2009 p. 1).

Además, aviones de combate F-16 bombardeaban de forma dirigida destruyendo viviendas, edificios y todo tipo de infraestructura, matando e hiriendo a centenares de personas, incluso cuando dormían; mataron a niños y a niñas en plena luz del día, mientras jugaban en las calles o en las azoteas de sus viviendas. Los médicos que atendían a los heridos también fueron víctimas de los bombardeos. El escenario que

se vivió, durante los 22 días que duró la operación, fue el de una masacre. El 18 de enero de 2009, Hamas e Israel decidieron un alto al fuego. Unos 1,400 palestinos murieron, “entre ellos alrededor de 300 niños y niñas y centenares de civiles desarmados más, y habían sido arrasadas extensas zonas de Gaza, por lo que había millares de personas sin hogar y la ya deteriorada economía del territorio estaba en ruinas” (Amnistía Internacional, 2009 p. 1).

Otra cuestión bastante alarmante es que, durante esta operación, los soldados herían y atacaban al personal médico que atendía a los heridos e impedían el paso de la ayuda humanitaria y las ambulancias. Hospitales y clínicas también resultaron objetivos de la milicia israelí, lo que provocó la muerte de personas que se pudieron haber salvado, tal como lo informa Amnistía Internacional:

“Debido a ello murió gente que podría haberse salvado y muchas personas soportaron sufrimientos innecesarios y situaciones que comportaron un agravamiento a sus heridas. Entre las personas atrapadas y a las que se les negó el acceso a servicios médicos o se impidió salir de zonas tomadas por las fuerzas israelíes hubo niños y niñas, mujeres y personas ancianas. También resultados heridos o dañados en ataques israelíes, tanto selectivos como indiscriminados, vehículos y centros médicos y humanitarios” (2009 p. 3).

Por otro lado, las fuerzas israelíes utilizaron fósforo blanco, una sustancia incendiaria que provoca quemaduras graves al contacto con el oxígeno a personas e infraestructuras. “El fósforo blanco se lanzó a menudo con proyectiles de artillería que explotaba en el aire” lo que provocaba daños de manera indiscriminada. Aunque Israel niega la utilización de esta sustancia, la evidencia médica comprueba lo contrario (Amnistía Internacional, 2009 p. 2).

De hecho, no fue la única vez que lo utilizaron. Recientemente el activista estadounidense de derechos humanos, Joe Catner, denunció el uso de fósforo blanco, considerado por muchas organizaciones como arma química, cada vez que Israel lanza “ataques dirigidos” contra Hamas, lo que causa lesiones graves a los civiles, sobre todo a niños (RT Actualidad, 2012). A todo esto se suma el cierre de las fronteras de Israel y Egipto, lo que impidió, obviamente, que las personas puedan salir de ahí y salvar

sus vidas. Por el lado israelí murieron trece personas, nueve de ellas eran soldados, tres civiles y un miembro de las fuerzas de seguridad israelí.

3.4.2 Operación Pilar de Nube

La última escalada de violencia entre Israel y Hamas resultó en la Operación Pilar de Defensa, como muchos medios occidentales la llamaron, pero en hebreo es llamada literalmente como Operación Pilar de Nube, en referencia bíblica cuando Yahvé acompañó a los judíos por medio de una nube durante el éxodo desde Egipto hacia Israel (Gilgoff, 2012). Lo cierto es que esta Operación llevó a una escalada de violencia que duró ocho días. Cohetes artesanales de Hamas y de otros grupos de resistencia dentro de Gaza, entre ellos la Jihad Islámica, fueron lanzados hacia Israel, matando a un soldado y cinco civiles. Por lo que el ejército israelí respondió a los ataques bombardeando indiscriminadamente a la Franja, hiriendo a 1.400 palestinos, en especial a mujeres y niños, y matando a 174 gazatíes, “incluyendo a tres periodistas, un médico, un socorrista, doce ancianos, diez mujeres, cincuenta y nueve niños” (Fear, 2012). Mientras tanto, de los 640 cohetes lanzados por Hamas, la “Cúpula de Hierro” interceptó más de 300 (Al Jazeera News, 2012). Lo que demuestra el poder y la tecnología anti-misil que maneja el ejército israelí.

Se estima que en promedio un palestino fue asesinado por las Fuerzas de Defensa de Israel por cada cien minutos (Fear, 2012 citado en Noonan, 2012). Además, los doctores encontraron fósforo blanco en los cuerpos de los niños. Por otro lado, gracias a la mediación de Egipto, el 20 de noviembre de 2012, Israel y Hamas acordaron un alto al fuego y la ampliación de la zona a seis millas, en lugar de tres millas, para que los gazatíes puedan pescar (Agencia EFE, 2012). Sin embargo, los Acuerdos de Oslo permiten a palestinos utilizar hasta veinte millas del mar, pues las seis millas no cambian mucho su situación de subsistencia.

Asimismo, Israel violó la tregua de cese al fuego al atacar a los pescadores que intentaban faenar a los pocos días de firmado el acuerdo. La activista italiana Rosa Schiano que se encuentra en Gaza ha sido testigo de estos ataques a los pescadores: “habíamos llegado a las ocho millas náuticas desde la costa. Uno de nuestros pesqueros fue duramente atacado con armas de fuego por parte de la Marina israelí, mien-

tras nos encontrábamos en las aguas del frente de Deir El Balah, la zona central de la Franja de Gaza”²⁸ (Schiano, 2012). Aparte de los pescadores, granjeros y otros palestinos han sido agredidos en la frontera con Israel, resultando en algunas víctimas mortales. Hasta ahora no ha habido respuestas de Hamas que intentan mantener la tregua.

La pregunta a todo esto resulta obvia, ¿por qué Israel, en cada operación que lanza, asesina a niños y civiles cuando los objetivos se supone que son “militares”? Pues bien, Eduardo Galeano puede tener la respuesta:

“El ejército israelí, el más moderno y sofisticado del mundo, sabe a quién mata. No mata por error. Mata por horror. Las víctimas civiles se llaman daños colaterales, según el diccionario de otras guerras imperiales. En Gaza, de cada diez daños colaterales, tres son niños. Y suman miles los mutilados, víctimas de la tecnología del descuartizamiento humano, que la industria militar está ensayando exitosamente en esta operación de limpieza étnica” (Galeano, 2012).

Los abusos y violación a los derechos fundamentales de los palestinos en Israel y los Territorios Ocupados convierten al régimen del gobierno sionista en un *Apartheid* israelí, considerado en el Estatuto de Roma como un crimen de lesa humanidad. Ahora, los palestinos intentan sobrevivir bajo una ocupación sofocante y perversa que ha destruido hogares, familias, recursos palestinos, una supervivencia que resulta cada vez más difícil de sobrellevar. Pues, la crisis humanitaria es inminente. Las muertes, arrestos, demoliciones, controles no permiten que una sociedad pueda desarrollarse; un derecho que se les ha quitado a los palestinos.

Por lo tanto, el régimen de *Apartheid* en Israel y los Territorios Ocupados se ve reflejado en la falta de acceso a la tierra y recursos por parte de los palestinos, en las leyes discriminatorias que solo benefician a los judíos, en los puestos de control y *check-points* por todo el territorio que solo “vigilan” y ponen trabas a los árabes que quieren pasar a territorio israelí o movilizarse por sus ciudades y pueblos, en el muro de

²⁸ Traducido del italiano por la autora.

separación que ha destruido familias y recursos palestinos, en las ciudades convertidas en guetos en Cisjordania que nos recuerdan a los *batustans* sudafricanos.

En fin, muchas son las evidencias de un régimen de *Apartheid* israelí. Basta con observar el mapa para darnos cuenta que casi no queda Palestina Histórica ni palestinos. El plan sionista pareciera ser más exitoso cada vez con el pretexto de la “defensa”. Un argumento que una ocupación militar no puede utilizar para someter a otro grupo. La defensa no cabe para Israel. Potencia que ha robado y ocupado ilegalmente la tierra de los palestinos. Poco se conoce sobre lo que en realidad sucede en Israel y los Territorios Ocupados y la crisis humanitaria palestina. Por lo que el mundo debe actuar y lo debe hacer ya.

CAPÍTULO 4: LA LUCHA POR LA CAUSA PALESTINA

El sistema de *Apartheid* que viven en la actualidad los palestinos ha generado una crisis humanitaria que pone en apuros a sus dirigentes y a la comunidad internacional para tratar de buscar una salida. Cientos de miles de refugiados aún viven en el exilio sin servicios básicos y con la esperanza de poder regresar algún día a su tierra. Muchas familias se encuentran atrapadas en sus propios pueblos, rodeadas del muro de separación en Cisjordania o bajo el bloqueo en la Franja de Gaza. Sin duda que las políticas de *Apartheid* han hecho de la vida de los palestinos sofocante y muy difícil de vivirla. Pero, no han faltado las campañas internacionales o las protestas no violentas a favor de la causa palestina, las mismas que sirvieron a la Sudáfrica del *Apartheid* a terminar con su sistema de segregación racial en el siglo XX.

Desde la *Nakba*, los palestinos han venido luchando por recuperar todo aquello que se les fue despojado, incluso por su derecho a existir. Esa lucha tomó fuerza desde la primera Intifada, la cual mostró al mundo la diferencia tan grande en las condiciones de lucha en el conflicto. A partir de la segunda, el maltrato hacia los palestinos –por parte de las fuerzas israelíes– se intensificó, pero la resistencia nunca se dio por vencida y continúa hasta la actualidad. Lastimosamente, se formaron grupos guerrilleros como Hamas, que ven al uso de la fuerza y la violencia como la vía para resolver la “cuestión palestina”, algo que le ha costado a su pueblo el repudio internacional.

Por otro lado, la violación del derecho internacional y los derechos humanos ha sido sistemática por parte del gobierno sionista israelí. Ninguna de las resoluciones emitidas por Naciones Unidas ha sido respetada por Israel. Varios han sido los intentos de Palestina por ingresar a este organismo internacional como miembro de pleno derecho, pero el impedimento de Estados Unidos –mayor e histórico aliado de Israel– en el Consejo de Seguridad no lo ha permitido. Sin embargo, el 29 de noviembre del presente año, la mayoría de países aceptaron a Palestina como Estado observador no miembro de la ONU. Reconociendo así su derecho a la autodeterminación. Pero ¿se logrará finalmente que la comunidad internacional reconozca que existe un sistema de *Apartheid* en Israel y los Territorios Ocupados y presione para poner fin a la violación de los derechos fundamentales de los palestinos? Solo el tiempo lo dirá.

4.1 La respuesta palestina al *Apartheid*

4.1.1 La primera Intifada

Como es natural, en todo acto de sometimiento y dominación de un poder sobre otro, existe la posibilidad y la necesidad de la resistencia. Citando a Foucault: “En el momento mismo en el que se da una relación de poder existe la posibilidad de la resistencia. No estamos atrapados por el poder; siempre es posible modificar su dominio en condiciones determinadas y según una estrategia precisa” (Foucault, 1994 p. 161, citado en Giraldo Díaz, 2006 p. 112). Justamente la estrategia que utilizaron los palestinos, para hacer frente a la ocupación israelí, fue la llamada “Intifada”. Los jóvenes palestinos se levantaron en contra de las fuerzas judías el 9 de diciembre de 1987, esperando poner fin a la ocupación sionista en Cisjordania y la Franja de Gaza. Según la definición de R. Mesa, la Intifada fue “la guerra de las piedras contra los fusiles” (Martínez Carreras, 2002 p. 213). Y es, precisamente, esa forma de combatir de los palestinos lo que generó un impacto a nivel internacional.

Por primera vez, después de la guerra de 1967, los palestinos lograron unirse y decidieron que la solución a sus problemas no estaba en la ayuda de los países árabes, sino en la lucha por su propia cuenta contra la ocupación y la colonización que estaban viviendo. La Intifada consistía en protestas, “manifestaciones, huelgas y enfrentamientos de jóvenes y niños con las patrullas del ejército israelí a la salida de las escuelas y los institutos. Los jóvenes palestinos lanzaban piedras, y los soldados israelíes respondían con disparos” (Ferran Izquierdo, 2005 p. 84). Las imágenes circularon por todo el mundo, desmintiendo el mito del gobierno sionista de que Israel, un país pequeño, se encontraba en medio del gigantesco mundo árabe, dando la impresión de fragilidad e indefensión. Estas imágenes mostraban a los soldados israelíes agrediendo a los niños que tiraban piedras, algo que indignó al mundo y a los propios judíos que no estaban de acuerdo con la ocupación, y quienes presionaban a su gobierno la retirada de su ejército de los Territorios Ocupados (p. 84).

La Intifada, sin duda, fue una acción nacida del pueblo palestino como respuesta a la opresión sionista, “no es algo accidental ni una reacción espontánea”. Como dice R. Mesa: “La ‘Intifada’ es la culminación de un proceso que inicia el primer día de la

ocupación militar de Cisjordania y Gaza” (Martínez Carreras, 2002 p. 213). La situación en los Territorios Ocupados complicaba la vida de los palestinos de varias maneras, por lo que la resistencia debía ser cotidiana y persistente. Las colonias judías se incrementaban al igual que las políticas para anexionar los Territorios Ocupados a Israel. La primera Intifada se caracterizó por la intensidad de las revueltas populares dirigidas principalmente por los jóvenes palestinos, quienes tenían como únicas armas piedras en sus bolsillos para afrontar a las tropas judías. “De las protestas en la calle y las manifestaciones se pasó a las huelgas generales y la desobediencia civil [...]; a estas actitudes las tropas israelíes respondieron con las armas, provocando numerosas muertes entre los palestinos” (p. 214) y la protesta internacional hacia el gobierno de Israel.

Después de la guerra de 1967, no existió un verdadero levantamiento o resistencia por parte de los palestinos, hasta la llegada de la Intifada que fue una respuesta desesperada y la única salida que vieron, en ese momento, para hacer frente a la ocupación israelí. Esta provocó un sinnúmero de muertos, más palestinos que israelíes, como se puede observar a continuación.

Tabla 2. Muertes palestinas en los Territorios Ocupados durante la Primera Intifada (incluido Jerusalén del Este)

Año	Palestinos asesinados por las fuerzas de seguridad israelíes	De ellos: menores a 17 años	Palestinos asesinados por civiles israelíes	De ellos: menores a 17 años
Dic 9-31 1987	22	5	0	-
1988	289	48	15	2
1989	285	78	17	5
1990	125	23	9	2
1991	91	24	6	3
1992	134	23	2	0
1993-13.9.93	124	36	5	1
14.9.93-31.12.93	30	4	8	0
1994	106	16	38	8
1995	42	4	2	1
1996	69	10	3	1
1997	18	5	4	0
1998	21	3	6	0
1999	8	0	0	0
2000 hasta 28.9	12	2	0	0
Total	1,376	281	115	23

Fuente: B'Tselem. The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories. [En línea: 6 de mayo de 2010] [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.btselem.org/statistics/first_intifada_tables

Tabla 3. Muertes israelitas en los Territorios Ocupados durante la Primera Intifada (incluido Jerusalén del Este)

Año	Civiles israelitas asesinados por palestinos	De ellos: menores a 17 años	Personal de las fuerzas de seguridad israelí asesinado por los palestinos
Dic 9-31 1987	0	0	0
1988	6	3	4
1989	3	0	6
1990	4	0	3
1991	7	0	1
1992	11	0	14
1993-13.9.93	16	0	15
14.9.93-31.12.93	11	0	3
1994.	11	0	12
1995	7	0	9
1996	3	1	19
1997	4	0	0
1998	8	0	3
1999	1	0	2
2000 hasta 28.9	2	0	0
Total	94	4	91

Fuente: B'Tselem. The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories. [En línea: 6 de mayo de 2010] [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.btselem.org/statistics/first_intifada_tables

Como se puede constatar en los cuadros anteriores, el número de víctimas de un bando y del otro muestran la diferencia tan marcada entre las fuerzas combatientes. La respuesta israelí a los ataques, con piedras de los palestinos, fue desmesurada. Tal como lo dice Ferran Izquierdo: “Los niños palestinos se enfrentaban con piedras a uno de los ejércitos mejor preparados del mundo” (2005 p. 54). Las condiciones de lucha, sin duda, eran muy distintas. Además, la primera Intifada fue una de las razones para conducir a los Acuerdos de Oslo de 1993 y lograr la retirada de las fuerzas sionistas de algunas ciudades palestinas, pero no fue suficiente para conseguir que el

ejército israelí abandonase definitivamente el territorio, ni mucho menos obtener la retirada de las colonias que cada día iban en aumento (p. 84). Fue uno de los factores por lo que se produjo una segunda Intifada.

4.1.2 La segunda Intifada

La segunda Intifada palestina inició el 28 de septiembre de 2000. Conocida como la Intifada *Al-aqsa*, nombre de la mezquita localizada en el recinto “Noble Santuario”, en árabe *Al-Haram Al-Sharif*, la cual se encontraba en disputa entre árabes y judíos. Aquel día de septiembre, el líder de derecha del partido *Likud*, quien todavía no ganaba las elecciones a Primer Ministro, Ariel Sharon, realizó una visita, escoltado por sus guardias de seguridad, a la zona de Jerusalén del Este llamada “Noble Santuario” o “Explanada de las Mezquitas” por los árabes y conocida como el “Monte del Templo” por los israelitas. La razón de la visita fue corroborar denuncias hechas por arqueólogos judíos de actos de vandalismo efectuados por parte de las autoridades islámicas en las ruinas históricas que se encuentran debajo del Templo, con la pretensión de convertirlas en mezquitas. Inmediatamente después de la visita de Sharon, se produjeron incidentes violentos entre palestinos e israelíes (Kaplan, 2007 p. 42)

Aunque pareciera que la segunda Intifada tuvo las mismas características que la primera, no fue así. Un factor esencial apareció en escena: grupos de resistencia armada, como Hamas y Fatah, se fortalecieron, provocando ataques suicidas y atentados contra las fuerzas israelíes y la población civil de ambos lados. Un obstáculo muy grande para la negociación y la resolución del conflicto. Por lo que las protestas pacíficas perdieron efectividad y no tuvieron la misma repercusión internacional que la primera. Así, tanto Fatah como Hamas, formaron brigadas dentro de sus cuerpos militantes para reforzar su resistencia. Fatah creó las “Brigadas de los Mártires de *Al-Aqsa*”, “en recuerdo de los muertos en la explanada de las mezquitas”, mientras que Hamas creó las “Brigadas *Izz al-Din al-Qassam*”. A pesar de los esfuerzos de estos dos grupos por frenar los ataques del ejército israelí, este respondía violentamente contra la población civil palestina, empeorando la situación. Además, los colonos intensificaban sus ataques hacia los palestinos que intentaban recuperar sus tierras, provocando muertos y heridos (Ferran Izquierdo, 2005 p. 95).

Durante la segunda Intifada, el gobierno sionista empezó una campaña de destrucción de infraestructura palestina, en las que incluyeron las sedes de la Autoridad Nacional Palestina, su sede principal “*Muqata*”, el aeropuerto de Gaza –el cual fue financiado por la Unión Europea– y barrios enteros palestinos. La política de derribo de casas fue sistemática, pero los hechos más graves sucedieron en Yenín, cuando el ejército israelí invadió el campo de refugiados, matando a más de 50 palestinos y dejando sin vivienda a más de 4.000, con la ayuda de sus *bulldozers*. Tras la victoria de Sharon, en las elecciones de 2000, la Intifada se intensificó (Ferran Izquierdo, 2005 pp. 98, 99).

Poco tiempo después, los atentados del 11 de septiembre de 2001 pusieron a los árabes musulmanes en la mira del mundo, “convirtiendo la represión israelí en un ejemplo a seguir para muchos miembros del gobierno norteamericano”. La muerte de Yasser Arafat en 2004 –presidente de la OLP y de la ANP, además miembro fundador de Fatah– volvieron difíciles los procesos de negociación y debilitaron las esperanzas en la población palestina. Ya que “era el líder que contaba con la mayor legitimidad entre los palestinos”, ganando las elecciones “sin discusión” (Ibíd.). Tenía el apoyo de los diversos grupos palestinos y logró unir a toda su población por una misma causa.

Finalmente, y tras varios intentos de negociación –entre ellos el plan de paz llamado la Hoja de Ruta– el fin de la segunda Intifada comenzó con un acuerdo de alto al fuego “bilateral” y “total” entre el presidente palestino, Mahmud Abbas, y el primer ministro israelí, Ariel Sharon, que acabaría en la cumbre celebrada en la ciudad de Sharm el Sheij, en Egipto. Esta tregua se produjo al cumplirse un mes de la elección de Mahmud Abbas como presidente palestino, “en sustitución de Yasser Arafat, fallecido el 11 de noviembre” (Sales, 2005).

Según estadísticas de la organización “B’Tselem”, durante la segunda Intifada, se estima que el número de víctimas palestinas, en manos del ejército israelí, fueron de 3.040, de los cuales 606 eran menores de edad; además de los 34 palestinos que fueron asesinados por civiles israelíes. “Desde septiembre de 2000 hasta junio de 2004 más de 10.000 niños habían sido heridos, la gran mayoría mientras ellos desarrollaban actividades normales como ir a la escuela, jugar, comprar o estando dentro de

sus casas” (De Currea-Lugo, 2005 pp. 60, 61). La Intifada quedó como el símbolo de la lucha palestina contra la ocupación israelí. Hasta la actualidad se llevan actos de lucha parecidos a los de la Intifada. Todavía es muy común observar a niños y adolescentes arrojando piedras a las tropas sionistas y protestas no violentas en las calles de las ciudades palestinas.

Ilustración 10. Un niño palestino contra el tanque israelí



Fuente: Portal Web Palestina Libre. [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en:

http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=40443&utm_source=buffer&buffer_share=55aee

4.1.3 Grupos de resistencia armada

Existen algunos grupos palestinos que prefirieron armarse y luchar por la causa de su pueblo. Entre esos grupos encontramos a Fatah, Hamas, el Frente Popular Palestino y la Jihad Islámica. El primer grupo nació durante el exilio palestino en Egipto en los años cincuenta. Fatah fue fundado por Yasir Arafat, quien estaba convencido de que la lucha palestina debía ser independiente a los intereses árabes. Después de la guerra

de 1967, este grupo trasladó sus operaciones al Valle del Río Jordán. La resistencia fue grande y ganó muchos seguidores entre la población palestina, por lo que pasó a controlar la OLP. Sus operaciones se centraban especialmente en movilizar a los palestinos hacia los Territorios Ocupados. Fatah sin duda fue uno de los actores importantes durante la primera Intifada y su influencia la ejercía principalmente en Cisjordania y Jerusalén del Este (Ferran Izquierdo, 2005 p. 81-83). En 1993, este grupo renunció a las armas y a la violencia contra Israel, reconociendo, junto con la OLP, “el derecho de Israel a existir”. Por lo que a este grupo se lo considera como el más moderado (Jones, 2012).

Por otro lado, el segundo grupo, Hamas, nació de la rama palestina de los Hermanos Musulmanes²⁹ en 1988, quienes lo crearon para apoyar a la Intifada, convirtiéndose en uno de sus grupos dirigentes. Hamas fue la respuesta más frustrada de la población palestina o “el producto natural de una circunstancia no natural”³⁰ (Marques de Carvalho, 2011). Su influencia la han ejercido principalmente en la Franja de Gaza hasta la actualidad. Los atentados suicidas y el uso de la violencia llevó a que el gobierno israelí y la comunidad internacional lo considerara como terrorista, no solo al grupo, sino a la población civil en general, creando estereotipos contra los palestinos a nivel internacional. Todo empezó a empeorar, cuando Hamas ganó las elecciones al Parlamento en enero de 2006 en Gaza y la comunidad internacional impuso sanciones como castigo a la elección palestina. Lo que se logró fue que las élites más corruptas de Fatah se fortalezcan y los “sectores más pragmáticos de Hamas” se debilitasen (Ferran Izquierdo, 2005 p. 133). Todo esto hizo que la violencia entre estos dos grupos se incrementara.

La división entre Hamas y Fatah solo favorecía a Israel e impedía una unidad nacional palestina para hacer frente a la ocupación. Ninguno lograba llenar el vacío de la sociedad palestina y la mayoría de veces conseguían la decepción de sus votantes (p. 133). Otro grupo que se formó fue la Jihad Islámica Palestina, fundada por los estudiantes egipcios y miembros de los Hermanos Musulmanes: Fathi Shaqaqi y Abd al-Aziz Awda, a finales de la década de los setenta. Sin duda, es uno de los grupos más

²⁹ La asociación de los Hermanos Musulmanes nació en 1928 en Egipto como un movimiento islamista de carácter político-religioso y con una ideología antioccidental (López García, 2000 p. 298).

³⁰ Traducido del inglés por la autora.

extremistas dentro de la resistencia palestina. Parte de sus aspiraciones es lograr recuperar el territorio palestino que les pertenecía antes de 1948 y establecer un Estado islámico soberano. Utilizan la violencia como el único método para lograr expulsar a los israelitas del territorio (Fletcher, 2008). De igual manera, Hezbollah, un grupo guerrillero del Líbano, ha sido un apoyo para las fuerzas de resistencia palestina durante su lucha por terminar con la colonización israelí. En varias ocasiones, en guerras o en la Intifada, ha intervenido a favor de los palestinos. Para los Estados Unidos, Hezbollah es una fuerza terrorista a la cual se le debe aniquilar (De Rose, 2006).

Pero el grupo más extremista de todos ha sido sin duda el Frente Popular para la Liberación Palestina (FPLP), fundado por George Habash en 1967. Este hombre que se graduó de médico y dirigía un hospital, dedicó parte de su vida a salvar vidas –sobre todo aquella de los niños porque se había especializado en pediatría– y a gastar su fortuna en ayuda a los pobres que, además de curarles, no les cobraba y les regalaba dinero. Sin embargo, debido a la ocupación de Israel en Cisjordania, decidió luchar con las armas, cerrar el hospital y participar en atentados en Europa. Secuestraba aviones, explotaba bombas y asesinaba a inocentes a sangre fría (Fallaci, 1980).

Asimismo, creía que la única salida era la guerra y repudiaba los procesos de paz que dirigía Al Fatah, que no estaba de acuerdo con la forma de lucha del Frente –comunista de ideología– pero que compartía muchos otros pensamientos. Este grupo contaba con 1.600 fedayines, los cuales eran intelectuales y burgueses (Ibíd.). También fue aliado de “Septiembre Negro”, el grupo palestino que perpetró la masacre de Munich de 1972, cuando secuestraron y asesinaron a miembros de la delegación de Israel en los Juegos Olímpicos, llevados a cabo en esa ciudad alemana. En la actualidad, el FPLP es un partido político de izquierda, democrático y laico de la Autoridad Nacional Palestina (Comité Democrático Palestino de Chile, 2009).

Por otro lado, muchos han reconocido el derecho a la resistencia de estos grupos ya que Palestina, al no ser un Estado, no cuenta con fuerzas armadas que puedan hacer frente al ejército israelí. De Currea-Lugo (2005), por ejemplo, considera que no se tiene jurídicamente un concepto de terrorismo, y que “la violencia palestina no es islámica *per se* sino antisionista, es violencia anti ocupación, y es una característica diferente, aunque se alimente de componentes religiosos. Es una violencia que ‘in-

cluso bajo la forma terrorista, apunta a un fin estratégico y nacional” (p. 186). Además, agrega que el Derecho Internacional prohíbe la guerra, salvo en determinados casos de legítima defensa. “La lucha armada ha sido reconocida como válida por las Naciones Unidas en los casos de la lucha por la independencia de un país, la integridad territorial, la unidad nacional y la liberación extranjera o colonial, así como la de una ocupación extranjera” (p. 181).

Por su lado, el estadounidense de origen judío, Norman Finkelstein, cuya familia, de padre y madre, fue exterminada en *Auschwitz*, conocido defensor de los derechos de los palestinos y activista en contra de la ocupación militar israelí, considera que:

“Las personas tienen derecho a defender su país de los ocupantes extranjeros, y [...] de los invasores que lo destruyen. Y eso para mí es muy básico, elemental, y una cuestión descomplicada. Mis padres fueron a la Segunda Guerra Mundial. Pues bien, el régimen de Stalin no fue exactamente una cama de rosas. Fue un régimen rudo y brutal y mucha gente murió. Pero, ¿quién no apoyó a la Unión Soviética cuando derrotaron a los Nazis? ¿Quién no apoyó al Ejército Rojo? En todos los países de Europa, donde fueron ocupados, ¿quién se lleva todos los honores? La resistencia. La resistencia comunista fue brutal, atroz. Pero los respetan porque ellos resistieron a la ocupación extranjera”³¹ (FutureTv, 2008).

Muchos argumentan que la resistencia es el derecho de la auto-defensa de los palestinos. Y que estos grupos, tachados de terroristas, representan justamente eso: la resistencia. Para Lynda Burstein Brayer, graduada de la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén, el término “terrorista” es utilizado a conveniencia de las grandes potencias para tapar sus atrocidades cometidas, principalmente en Medio Oriente:

“El término ‘terrorista’ no es un término legal ni tiene referencias legales. Ha sido elaborado para eludir las limitaciones que el Derecho Internacional impone con respecto al manejo y al trato con el adversario. Es utilizado para demo-

³¹ Traducido del inglés por la autora.

nizar a aquellas personas que no estén de acuerdo con las demandas y la dominación hegemónica del mundo de los Estados Unidos, Israel y la Unión Europea, y es utilizado especialmente, para negarles el derecho a la resistencia y la lucha como combatientes libres. [...] El partido político Hamas se encuentra en la lista terrorista de los Estados Unidos. [...] La realidad de la fuerza de Israel [y] la realidad de sus ilegalidades constituyen una violación tanto moral y legal para el orden. Esto lo saben Israel y los Estados Unidos, y es por esto que existe una propaganda viciada en contra de los árabes, los musulmanes y los palestinos” (Burstein Brayer, 2012)³².

Si bien es cierto que los argumentos de autodefensa son válidos, tampoco hay que desconocer que esta forma de lucha ha significado para los palestinos una enemistad con la opinión pública mundial y no ha contribuido positivamente a una salida al conflicto. Sus actos violentos contra inocentes son igual de repudiables de aquellos cometidos por las fuerzas israelíes. Sin embargo, no estoy de acuerdo con la utilización del término “terrorista” para describir a estos grupos de resistencia. No olvidemos que son la consecuencia o el producto, más no la causa, de la ocupación militar israelí. Y que además, este término se ha utilizado para demonizar al enemigo, construir un discurso que tiende a estereotiparlo, y por lo tanto, se pierde objetividad y causa más miseria, más guerra, más odio. Tal como lo menciona las Directrices Editoriales de la BBC: “La palabra ‘terrorista’ en sí misma puede ser un obstáculo, más que servir de ayuda para entender lo acontecido” (Zibell 2011, p. 198).

4.1.4 La lucha no violenta

Los palestinos no solo cuentan con fuerzas de resistencia armada, también existen varios grupos de palestinos y activistas de todo el mundo quienes prefieren la lucha no-violenta para hacer escuchar sus intereses y denunciar las violaciones a derechos humanos. Prácticas que han sido promovidas por figuras conocidas y respetadas que persisten en la memoria de la humanidad como Nelson Mandela, Ghandi o Martin Luther King. Citando a este último: “La violencia no conduce nunca a la verdadera paz. No resuelve ningún problema social, lo único que consigue es crear otros aún

³² Traducido del inglés por la autora.

más complejos”. Y es que estos grupos de activistas y palestinos se han convencido de que la lucha armada no es la salida para terminar con el conflicto. Tal como lo menciona el activista palestino Ali Abu Awwad –proveniente de una familia de refugiados del 48 y miembro de la organización “Círculo de Padres” que congrega alrededor de 600 familias palestinas e israelíes que han perdido a sus seres queridos a causa del conflicto y trabajan para la reconciliación– :

“La resistencia no violenta no ataca físicamente, pero sí se enfrenta a aspectos militares: armas, ejércitos, tanques. Sin embargo, su arma no es física ni material, sino moral. Es la propia humanidad. Es un derecho que se ejerce y se lleva a la práctica. Si llevo a la práctica el derecho a la independencia de Palestina por la vía militar seré derrotado. Porque perderemos cualquier batalla con Israel, así es la cosa nos guste o no” (Savater, 2011).

Ali pasó por una huelga de hambre, muy frecuente entre los palestinos³³, junto con 5.000 presos políticos, en la cárcel cuando fue detenido en la primera Intifada. Su lucha no consistía en pedir la liberación, sino recibir un trato más humano durante su estadía, y lo logró. Esto le inspiró a seguir en el camino de la lucha no violenta: “Aquella prueba de la fuerza de la resistencia no violenta me marcó profundamente”. Además considera que, tal como lo promovió Mandela una vez presidente de Sudáfrica después del *Apartheid*, la reconciliación es la clave para terminar con el conflicto de raíz:

“Para mí, la reconciliación es una herramienta para alcanzar la paz en una situación de conflicto. [...] Mediante la reconciliación, la existencia de uno se convierte en la existencia del otro, ambas se conectan. Por eso creo en la reconciliación durante el conflicto. Y después de alcanzar la paz, la reconciliación debería convertirse en un objetivo, ya no solo en una herramienta. El objetivo de ser buenos vecinos, en una situación en la que existen relaciones normales entre vecinos normales” (Savater, 2011).

³³ El 25 de septiembre de 2012 se anunció que dos palestinos suspendieron la huelga de hambre después de 120 y 90 días respectivamente. Hassan Safadi la suspendió después de que el juez le informó que no se renovarían su detención sin juicio a partir de octubre. Mientras que Samer al-Barq lo hizo porque llegó a un acuerdo y lo mandarán a Egipto (Amnesty Internacional, 2012).

De igual manera, ha habido activistas internacionales que han dado su vida por la causa palestina, y no precisamente combatiendo con armas. Este fue el caso de la activista estadounidense Rachel Corrie, quien murió en la Franja de Gaza en el 2003, asesinada por un *bulldozer* israelí cuando se disponía a impedir que demoliera la casa de una familia palestina. Rachel se puso de pie en frente de ella y pedía a los soldados israelíes parar con la demolición, pero estos le pasaron encima. A pesar de que el fallo del tribunal israelí emitiera que: “el gobierno de Israel no tiene ninguna responsabilidad en la muerte de Rachel Corrie” (Elmercuriodigital.es, 2012), su lucha ha servido de ejemplo e inspiración al mundo, mostrando que la vida de una estadounidense no es menos digna que la de un palestino.

Rachel era activista de la organización Movimiento Solidaridad Internacional (MSI)³⁴, que pone todos sus esfuerzos en la lucha no violenta dentro de los Territorios Ocupados para resistir el sistema de *Apartheid* israelí. Su trabajo se centra en tres ejes fundamentales: el de comunicadores, proporcionan información de primera mano como una opción a los medios convencionales que “retratan a israelíes y palestinos como si fueran dos partes iguales que no pueden convivir, en lugar de mostrar una ocupación militar israelí y una lucha palestina por la libertad, autodeterminación y derechos humanos”; el de testigos presenciales, con la ayuda de cámaras documentan los hechos y organizan grupos para conversar con las comunidades palestinas sobre lo que está sucediendo en los Territorios Ocupados; y finalmente, el de agentes de esperanza, quienes rompen el silencio a través de mensajes a las poblaciones palestinas separadas: “Creemos que la acción directa no violenta puede exitosamente desafiar al Apartheid es uno de los ejes centrales de nuestra filosofía y mensaje”³⁵ (International Solidarity Movement, 2012).

Asimismo, cabe destacar el gran trabajo de todo un pueblo palestino que vuelca sus esfuerzos en la lucha no violenta. Este pueblo es Budrus. Hace aproximadamente siete años, Budrus fue amenazado con desaparecer debido al anuncio del gobierno israelí de construir un muro de separación, una parte del cual iba a ser construido justo encima de él. Por lo que el pueblo iba a perder el 40% de su territorio; la mura-

³⁴ Conocido por su nombre original en inglés: Internatinal Solidarity Movement (ISM).

³⁵ Todas las citas en este párrafo son traducidas del inglés por la autora.

lla pretendía rodearlo por completo, impidiendo la libre circulación de las personas al resto de Cisjordania. De este modo, sus autoridades lanzaron una campaña pacífica para impedir que esto sucediera. Sin embargo, estos acontecimientos no fueron publicados por los medios de comunicación internacionales. Tal como lo dice la cineasta Julia Bacha:

“La primera vez que oí hablar de la historia de Budrus me sorprendió que los medios de comunicación internacionales no hubiesen cubierto estos acontecimientos extraordinarios que ocurrieron hace siete años en el 2003. Lo que fue más sorprendente es que Budrus fue un éxito. Los residentes, después de diez meses de resistencia pacífica, convencieron al gobierno israelí para que moviese la ruta del muro fuera de sus tierras hacia la línea verde, que es la frontera internacional reconocida entre Israel y los Territorios Ocupados” (2011).

Budrus sirvió de ejemplo para los demás pueblos que han adoptado las mismas prácticas en Cisjordania y en algunos barrios de Jerusalén. Sin embargo, muy poco se sabe sobre la resistencia pacífica en Palestina. Los medios poco o nada hacen para mostrar al mundo el esfuerzo de los palestinos en sus acciones no violentas contra la ocupación. Lo que empeoran las condiciones para que este tipo de luchas continúen, como menciona Julia:

“Creo que lo que más hace falta para el progreso de la no violencia no es que los palestinos empiecen a adoptarla, sino que nosotros empecemos a prestar atención a aquellos que ya la han adoptado. [...] Si los actores violentos son los únicos que están en las primeras planas y atraen la atención internacional sobre la cuestión palestina, se hace muy difícil que los líderes no violentos expongan a las comunidades la idea de la desobediencia civil como una opción viable para hacer frente a su difícil situación” (Bacha, 2011).

Así, entendemos que la no violencia es una manera de legitimar la lucha y conseguir pequeños logros, que un futuro se esperan que sean grandes. Los palestinos continúan día a día con diversas formas de manifestaciones pacíficas. Basta con leer algunas pocas noticias en periódicos virtuales para darnos cuenta que estas manifestaciones son frecuentes. Por ejemplo, en el mes de octubre de este año, un grupo de pales-

tinios, con la ayuda de activistas internacionales, bloqueó la Ruta 443 que une Jerusalén con Tel Aviv “para protestar contra la segregación”. Como era de esperarse, la manifestación sorprendió al ejército israelí, cerrando el paso aproximadamente por media hora. Según la agencia Ma’an: “Desde 2002, el ejército israelí ha prohibido a los palestinos el uso de la carretera, que Israel expandió en tierras palestinas. La prohibición desconecta siete pueblos entre sí y de Ramallah”. Lo que demostró a las autoridades sionistas que los palestinos están lejos de renunciar a la lucha, y que por más que empleen esfuerzos para “rastrear a los palestinos, especialmente los que participan en la lucha popular, no pueden anticipar cada movimiento” (Activestills, 2012).

Otra noticia que me sorprendió especialmente fue la de “Las monjas de Beit Yala declaran la guerra al muro israelí”, publicada en el diario El País de España. Por supuesto que no se trataba de una guerra armada. Lo que las monjas y monjes de Beit Yala intentaban hacer era celebrar una “misa-protesta” en mitad de un olivar y en frente de un muro. Cada viernes los cristianos del pueblo palestino, apegado a Belén, se reúnen para exigir al Ministerio de Defensa Israelí que cambie el trazado del muro que espera atravesar el monasterio de Cremisán. “Las monjas y la escuela infantil quedarán de un lado del muro. Los monjes y el edificio principal del monasterio, del otro.” Además que 57 familias cristianas perderán el acceso a sus cultivos. El portavoz del Ministerio de Defensa Israelí aseguró que si el dictamen del tribunal de Tel Aviv favorece al pedido de las monjas, el trazado del muro cambiará (Carbajosa, 2012b). Esperanzas, por lo menos, quedan para las monjas de Beit Yala.

Antes de pasar al tema del Derecho Internacional y los Derechos Humanos en el conflicto palestino israelí, me gustaría compartir la manifestación que se realiza cada viernes por activistas israelíes junto con los desahuciados palestinos del barrio de Jerusalén: Sheikh Jarrah. Este barrio ha sido totalmente vaciado de palestinos y reemplazado por colonos judíos ortodoxos. Familias enteras son obligadas a poner carpas en sus propios jardines, mientras los soldados de las fuerzas israelíes protegen a los colonos, quienes se deshacen de las pertenencias de los “antiguos dueños”. En la siguiente fotografía, tomada por María Isabel Fiallo, durante su estadía en Palestina, se puede apreciar a los activistas con sus carteles escritos en árabe, hebreo y en inglés con la leyenda: “Sheikh Jarrah es Palestina”.

Ilustración 11. Protesta de los desahuciados de Sheikh Jarrah.



Fuente: Foto tomada por María Isabel Fiallo Flor. 2012.

Lamentablemente, el ejército israelí ha ideado maneras de responder a la resistencia no violenta, sin utilizar armas “letales”, pero que sin embargo, son muestra de violencia ante las manifestaciones de civiles que protestan en Cisjordania. Tal como nos explica María Isabel Fiallo Flor:

“Dado que la resistencia actual en Cisjordania es no violenta, Israel, al ser el 4^{to} ejército más capacitado del mundo, se ve en la necesidad de reprimir estas conductas con armas no letales. El uso de estas quiebra normas internacionales e incluso las israelíes. Por ejemplo, el uso de gas lacrimógeno debe dispararse en un ángulo de 60 grados: y en todas las manifestaciones los disparos del gas infringen esto. En una manifestación, mi equipo tuvo que ir al hospital cuando un adolescente recibió un impacto en la nuca; el mismo soldado que disparó al

muchacho, dio la orden para que pase la ambulancia, porque antes de las protestas, todos los caminos son cercados por tanques blindados. Incluso a mí misma me dispararon en 5 ocasiones consecutivas, enhorabuena pude esquivar. Aunque sí, estuve en una ambulancia con un broncoespasmo.

Cada viernes se hacen protestas no violentas a lo largo de Cisjordania. En estas experiencias hay muchos israelíes presentes y están equipados. En varias instancias te proveen de alcohol o algún mecanismo para resistir mejor el gas lacrimógeno. En Israel se fabricó una sustancia que en inglés se llama “*skunk water*”. Es una composición química con olor a aguas servidas. Tiene además tintura azul, casquillos de bala y un componente que hace que perdure el hedor durante 3 semanas. Esto se dispara desde un tanque blindado. Es tan repulsivo el olor que cuando uno se acerca, incluso unas semanas después que haya sido emanado, al lugar donde fue disparado provoca náusea y vómito.

Otra de las armas no letales son las balas de goma. Estas son balas recubiertas de goma. Conocí a una mujer que fue disparada en la espalda baja por una y sufrió insuficiencia renal. Al estar sujeta a conseguir permisos del gobierno israelí para movilizarse a un hospital con equipos para operarse, tuvo que viajar fuera del país para conseguir un riñón nuevo” (2012b).

4.2 La violación al Derecho Internacional y los Derechos Humanos

4.2.1 Israel y el Derecho Internacional

Cuando analizamos el conflicto palestino-israelí, nos encontramos frente a un caso en donde el Derecho Internacional no ha sido efectivo al momento de obligar a Israel a poner fin con los crímenes hacia la población palestina. Una serie de violaciones a resoluciones emitidas por las Naciones Unidas se han producido por parte de Israel. Sin olvidar la violación sistemática de las normas imperativas de Derecho Internacional, *Ius Cogens*, las cuales consisten en:

“1) La existencia de unos derechos fundamentales de la persona humana que todo Estado tiene el deber de respetar y proteger. 2) El derecho de los pueblos a

su libre determinación. 3) la prohibición del recurso a la fuerza o a la amenaza de fuerza en las relaciones internacionales. 4) La igualdad de status jurídico de los Estados y el principio de no intervención en asuntos que sean de la jurisdicción interna de los Estados” (Álvarez Londoño, 2008 p. 45).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, al cual Israel es adherente y suscriptor, se entiende que:

“una norma imperativa de Derecho Internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como una norma que o admite acuerdo en contrario y que solo puede ser modificada por una norma ulterior de Derecho Internacional general que tenga el mismo carácter” (Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, 1969).

Pues bien, Israel está obligado a respetar dichas normas de carácter internacional. Pero la realidad es otra. La ocupación y colonización de un territorio, la construcción un muro de separación, la demolición de casas, la privación de servicios básicos, la negación de la asistencia humanitaria, la permanencia de un bloqueo, la utilización de la fuerza y el terror para resolver controversias, demuestran la violación constante a las normas de *Ius Cogens*, imperativas para todos los Estados. Es necesario tener en cuenta esta primera aproximación a la violación del Derecho Internacional que nació por la necesidad de regular las relaciones entre sujetos de derecho internacional y lograr una convivencia pacífica entre la comunidad internacional.

Los derechos fundamentales de los palestinos son diariamente vulnerados, sin olvidar la negación al retorno de miles de refugiados y el constante impedimento al acceso del Derecho Internacional Humanitario, que se analizará más adelante. Además, es un hecho la negación a la autodeterminación del pueblo palestino, con el muro como su máximo exponente y el sionismo como la raíz y fundamento de sus políticas de *Apartheid*. La resolución de las controversias por la vía pacífica tampoco han sido características del Estado de Israel. Las constantes guerras y masacres han demostrado ser el camino para el gobierno sionista para terminar con la resistencia palestina.

Por lo tanto, Israel, en violación al Derecho Internacional, ha incumplido varias decenas de resoluciones emitidas por las Naciones Unidas. Entre las más importantes figuran, la Resolución 242 del Consejo de Seguridad del 22 noviembre 1967, la cual dispone la retirada de las fuerzas israelíes de los Territorios Ocupados en la Guerra de los Seis Días; la resolución 51/223 de la Asamblea General de 1997, “exhorta a Israel a no construir asentamientos en los Territorios Ocupados”, especialmente en Jerusalén del Este; la resolución 10/13 de la Asamblea General del 21 octubre 2003, establece la exigencia a Israel de eliminar el muro que construye en territorios considerados como palestinos (Agencia EFE, 2011).

Además, Israel incumple varios artículos de la Cuarta Convención de Ginebra- relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, entre ellos los artículos 49 y 174:

“Artículo 49. Los traslados en masa o individuales, de índole forzosa, así como las deportaciones de personas protegidas del territorio ocupado al territorio de la Potencia ocupante o al de cualquier otro país, ocupado o no, están prohibidos, sea cual fuere el motivo.

Artículo 147. Las infracciones graves a las que se refiere el artículo anterior son las que implican uno cualquiera de los actos siguientes,[...] el homicidio intencional, la tortura o los tratos inhumanos, [...], la deportación o el traslado ilegal, la detención ilegal, [...] la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito y arbitrario” (Convenio de Ginebra, 1949).

Por otro lado, el crimen de *Apartheid* se encuentra recogido en los siguientes instrumentos internacionales: la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad de 1968, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid de 1973. A pesar de que no se haya obligado al cumplimiento de dichos tratados mediante su ratificación, Israel:

“debe igualmente respetar las normas en él contenidas, ya que la represión y la sanción de los crímenes de lesa humanidad constituye una norma imperativa generada a partir de la costumbre internacional y por tanto vincula y obliga a los Estados más allá de que hayan ratificado tratados internacionales o no” (Coconi, 2009 p. 11).

Asimismo, la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), solicitada por la Asamblea General, después de que la resolución del 2003 fuera incumplida por Israel, establece lo siguiente:

“<<¿Cuáles son las consecuencias jurídicas que se derivan de la construcción del muro que levanta Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, según se describe en el informe del Secretario General, teniendo en cuenta las normas y principios de derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General?>>” (De Currea-Lugo, 2005 p. 139).

Para emitir la Opinión Consultiva, la CIJ basó sus argumentos en la Carta de las Naciones Unidas y en el Estatuto de dicha Corte. Cabe recalcar que, anterior a la Opinión, la Comunidad Internacional, a través de la Resolución ES-10/2 de abril de 1997 de la Asamblea General, calificó a Israel como una amenaza a la paz internacional:

“<< La repetida violación por Israel, la Potencia ocupante, del derecho internacional y el hecho de que no haya cumplido las resoluciones pertinentes (...) ni los acuerdos alcanzados entre las partes van en desmedro del proceso de paz en el Oriente Medio y constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacional>>” (De Currea-Lugo, 2005 p. 141).

Debemos tomar en cuenta que Israel no aceptó la competencia de la CIJ, por lo que consideró que debía abstenerse de emitir una Opinión. Sin embargo, la CIJ se apegó a lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, en la cual sostiene que “la falta de consentimiento a la jurisdicción contenciosa de la Corte por parte de los Estados interesados no tiene relación alguna con la jurisdicción de la Corte para emitir una opi-

nión consultiva (...). La Corte no da su opinión a los Estados, sino al órgano autorizado para solicitarla” (De Currea-Lugo, 2005 p. 143). Por lo tanto, concluyó que:

“La construcción del muro y su régimen conexo obstaculizan la libertad de circulación de los habitantes del territorio palestino ocupado (con la excepción de los ciudadanos israelíes y las personas asimiladas). También obstaculizan el ejercicio, por parte de las personas afectadas, del derecho al trabajo, la salud, la educación y un nivel de vida adecuado. Por último, la construcción del muro y su régimen conexo, al contribuir a los cambios demográficos (...) contravienen a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra...” (p. 152).

Por consiguiente, la excusa de seguridad dada por Israel no tiene justificación alguna para la violación de derechos humanos de los palestinos. Así, la CIJ considera “que la construcción del muro es una acción incompatible con diversas obligaciones jurídicas internacionales que incumben a Israel”. Y que además, “Israel tiene la obligación de devolver las tierras, huertos, olivares y demás bienes inmuebles de los que haya despojado a cualesquiera persona físicas o jurídicas a los efectos de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado” (p. 152).

Asimismo, la CIJ, como respuesta a los alegatos de Israel a su negativa de aplicar el Cuarto Convenio, recordó que dicho país es parte de los Convenios de Ginebra desde el 6 de julio de 1951 y que es una potencia ocupante; y que además, los redactores del Convenio buscaban “garantizar la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, independientemente del estatuto de los Territorios Ocupados” (p. 147). Por lo tanto, Israel está obligado a acatarlo. Además, concluyó que el pueblo palestino tiene derecho a la autodeterminación, “y la construcción del muro menoscaba gravemente” el ejercicio de dicho derecho. Los asentamientos son ilegales, al igual que la anexión de Jerusalén del Este. A parte de detener la construcción del muro, esta Opinión considera que Israel deberá “reparar los daños causados” (Coconi, 2009 p. 13). Cabe recalcar que ninguna de las declaraciones emitidas a través de la Opinión Consultiva ha sido puesta en marcha por Israel.

4.2.2 Los derechos humanos de los palestinos

En contradicción a uno de los principios generales del Derecho Internacional, *Pacta Sunt Servanda*³⁶, Israel ha incumplido los siguientes Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos: la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual fue ratificada por Israel el 3 de enero de 1979; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, todos ratificados el 3 de octubre de 1991 (Coconi, 2009 p. 14).

Además de estos tratados, los palestinos están protegidos bajo el Derecho Internacional Humanitario (DIH), normas contenidas en: el IV Convenio de La Haya, relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, en cuyo anexo figuran las Reglas de La Haya, del 18 de octubre de 1907. “Israel no es parte de este Convenio, pero la Corte Internacional de Justicia ha determinado que las disposiciones contenidas en este forman parte del derecho consuetudinario, que, como tal, obliga a todos los Estados, incluido Israel”; el IV Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, el cual fue ratificado por Israel el 6 de julio de 1951; “las normas consuetudinarias de derecho internacional humanitario aplicables a la ocupación, que como tales, son de obligado cumplimiento para Israel” (p.14).

Por lo tanto, el Derecho Internacional Humanitario es un conjunto de normas internacionales que protege los derechos humanos que pueden ser afectados en un “conflicto armado”, definición que se aplica también a territorios bajo ocupación, como es el caso palestino. Este Derecho es “de origen convencional y consuetudinario, [...], y [...] limita el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y medios utilizados en la guerra (Derecho de La Haya), y protege a las personas y a los bienes afectados (Derecho de Ginebra)”. Se establece, además, la prohibición de atacar a los heridos y enfermos. Entre los principios del DIH encontramos: “a) la

³⁶ Artículo 26 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados: Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe.

limitación del uso de la fuerza, b) la distinción entre combatientes y no combatientes, y c) el principio de asistencia humanitaria” (p. 34). Dichas normas de Derecho Internacional Humanitario han sido ignoradas por Israel en operaciones militares como la de Plomo Fundido o Pilar de Nube en la Franja de Gaza, para citar como ejemplos.

Tanto los derechos humanos como el Derecho Humanitario Internacional han sido violados sistemáticamente por el gobierno sionista de Israel a través de sus políticas de *Apartheid*, las masacres y el bloqueo impuesto a Gaza. El doctor judío de 68 años, Hajo Meyer, sobreviviente de *Auschwitz*, comenta: “Israel actúa como los Nazis. [...] Los israelíes tratan de deshumanizar a los palestinos, tal como los Nazis intentaron deshumanizarme a mí. Nadie debería deshumanizar al otro” (Heraldscotland.com, 2012). Asimismo, el “Informe Bertini” establece la gravedad de la crisis humanitaria en Palestina:

“<<Existe una seria crisis humanitaria en Cisjordania y Gaza. Esta no es una tradicional crisis humanitaria, tal como las causadas por hambrunas o sequías, sino que está fuertemente ligada al conflicto y particularmente a las medidas impuestas por Israel en respuesta a los suicidas y a otros ataques contra civiles y militares israelíes. A menos que la situación mejore, la vida de los palestinos continuará deteriorándose y la crisis humanitaria rápidamente alcanzará un espiral sin control. Por el contrario, si el ambiente general mejora lo suficiente para permitir el libre flujo de personas, bienes y servicios, la crisis humanitaria rápidamente desaparecerá” (De Currea-Lugo, 2005 p. 75).

Y es justamente eso lo que sucede con la población palestina: una crisis humanitaria muy grave debido a la violación constante de derechos humanos. En el 2010, se publicó una noticia acerca de la denuncia que hacía la organización “B’Tselem” sobre la impunidad de los soldados israelíes que matan a los palestinos. Sin contar con los 1.400 palestinos asesinados en la Operación Plomo Fundido, “el Ejército israelí mató a 1.510 palestinos, 617 de los cuales no participaban en las hostilidades”. Además, el informe señala que “El análisis de los casos muestra que la interpretación de los hechos que hacen las autoridades se basa solo en los resultados de la investigación y los testimonios de soldados, sin confianza alguna en los testigos visuales ni en otras pruebas que contradigan la versión de los soldados”, es decir, “esta política confiere

inmunidad a soldados y mandos (...) y les permite actuar en vulneración de la ley, además de ‘promover una actitud de gatillo fácil y mostrar un flagrante desprecio por la vida humana’” (PrensaIslamica.com, 2010).

No es una sorpresa tampoco el arresto diario a menores de edad por los soldados israelíes. Desde el 2000, se estima que alrededor de 7.500 menores palestinos han sido arrestados. Según Ayed Abu Eqtash, de *Defense for Children International*, “en la práctica, hay pocas mejoras en el tratamiento a los niños. Aunque haya aumentado la mayoría de edad, no cambian los procedimientos de arresto, el interrogatorio ni las sentencias. El único cambio es que los menores no son llevados a juicio junto con los adultos” (López Domínguez, 2012). La violación a derechos humanos es diaria en los territorios palestinos ocupados. Cientos de historias de atrocidades cometidas por el ejército israelí y los colonos son publicadas todos los días en las redes sociales, blogs, periódicos virtuales y los sitios oficiales de las ONGs dedicadas a defender los derechos humanos. La crisis humanitaria es real y empeora cada vez más.

4.2.3 El problema de los refugiados

El problema de los refugiados palestinos se originó desde la *Nakba* en 1948. Situación que convirtió a más de 720,000 palestinos en refugiados, principalmente en los países árabes vecinos. Un tercio se refugió en los 59 campos reconocidos en Cisjordania –incluyendo Jerusalén del Este–, otro en Gaza y otro en Jordania, Líbano y Siria. De hecho, se incrementó el número de refugiados a 500.000 tras la Guerra de 1967. Se estima que la mitad de ellos son menores de quince años. Dada la gravedad, la ONU creó un organismo especial, llamado UNRWA³⁷ o la Agencias de las Naciones Unidas de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina, cuyo principal trabajo es, específicamente, la asistencia humanitaria, “con lo cual se excluye la protección legal a los refugiados y al problema del refugio se responde desde la ayuda humanitaria, desconociendo las causas del conflicto y una solución acorde con el derecho al retorno” (De Currea-Lugo, 2005 p. 67).

³⁷ United Nations Relief and Works Agency for Palestine refugees in the Near East.

Así, el Derecho Internacional protege a los refugiados y establece el derecho al retorno. Estas normas se pueden encontrar en varios instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la cual se establece que: “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar su país”; el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos de 1966 también dispone que: “nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”; y los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 dice claramente que: “la población así evacuada será devuelta a sus hogares tan pronto como hayan cesado las hostilidades en ese sector”. Sin embargo, la Convención de 1951 y su Protocolo adicional de 1967, otorgan un apartado especial, en donde los refugiados palestinos estarán a cargo de un organismo específico, y por lo tanto, no serán sujetos de dicha Convención:

“Esta Convención no será aplicable a las personas que reciban actualmente protección asistencia de un órgano u organismo de las Naciones Unidas distinto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Cuando esta protección o asistencia haya cesado por cualquier motivo, sin que la suerte de tales personas se haya solucionado definitivamente [...] esas personas tendrán ipso facto derecho a los beneficios del régimen de esta Convención” (Gijón Mendigutia 2007, p. 48)

La UNRWA fue establecida a través la Resolución 302 de la Asamblea General, el 8 de diciembre de 1949 y empezó a funcionar desde el 1 de mayo de 1950. Debido a la falta de una solución para el problema de los refugiados palestinos, la Asamblea General ha renovado su mandato constantemente, prolongándolo, en la última, hasta el 30 de junio de 2014. Es importante aclarar que los fondos para su funcionamiento son donados por los Estados, siendo su mayor contribuidor los Estados Unidos. Sin embargo, a finales de abril de 2012, este organismo tuvo un déficit presupuestario de 64.9 millones de dólares, por las necesidades, cada vez más grandes, de los refugiados en los campos. Hecho que ha conllevado a un deterioro en los servicios que ofrece este organismo (Unrwa.org, 2012).

Para la UNRWA, los refugiados palestinos son “aquellas personas cuyo lugar normal de residencia fue Palestina entre junio de 1946 y mayo de 1948, quienes perdieron

ambos sus hogares y sus medios de vida como resultado del conflicto árabe-israelí de 1948”³⁸. Al principio esta agencia se encargaba de alrededor de 750.000 refugiados desde su funcionamiento, llegando, en la actualidad, a brindar ayuda a más de cinco millones de refugiados registrados (Unrwa.org, 2012). Lamentablemente, el tema de los refugiados no se pudo abordar en la Opinión Consultiva de la CIJ debido a “la falta de relación directa” entre el muro y este problema. Sin embargo, “sin los refugiados no se puede entender el conflicto” (De Currea-Lugo, 2005 p. 67). Su situación en los países árabes todavía representa un problema para los palestinos:

“En Siria es el único país del que gozan de todos los derechos (excepto el derecho al voto), en Líbano sus condiciones en campos de refugiados repiten la misma imagen de abandono año tras año y los controles militares del ejército libanés alrededor de los campos de refugiados les recuerda su condición de extranjeros, la mayoría de los 390.000 palestinos que viven allí siguen en condiciones de apátridas bajo serias limitaciones de movimiento, acceso a empleos y a la propiedad privada. En Jordania, a pesar de mejores condiciones que en el Líbano, también sufren de discriminación” (p. 68).

Se puede decir que esta definición es incompleta, debido a que existen circunstancias de los refugiados palestinos que no se acoplan a la definición, y por lo tanto se encuentran en una situación de desprotección. De esta manera, el *Palestinian Central Bureau Of Statistics* –o la Oficina Central Palestina de Estadística–, pone en manifiesto los diversos escenarios que no tomó en cuenta la UNRWA:

“1. Refugiados palestinos de 1948 que fueron a zonas distintas a las que operaba la UNRWA, como Egipto, los países del norte de África, Iraq, y la región del Golfo. 2. Los refugiados interiores de Israel. Son los desplazados internos palestinos de 1948 que permanecieron en lo que posteriormente fue Israel. 3. Los palestinos que se encontraban fuera de la Palestina Histórica cuando estalló la guerra de 1948, o aquellos que estaban fuera de los territorios cuando se inició la guerra de 1967 y a los que Israel no les permitió volver. 4. Personas que habían viajado para estudiar, visitar familiares, trabajar, casarse, etc.,

³⁸ Traducido del inglés por la autora.

cuyos permisos de residencia expedidos por Israel expiraron y a los que las autoridades israelíes impidieron su regreso. 5. Los residentes de Gaza y Cisjordania (incluyendo Jerusalén este) y sus descendientes, que se vieron desplazados por primera vez en la Guerra de 1967 o que, tras 1967, fueron deportadas de Cisjordania y Gaza por las autoridades de ocupación israelíes. 6. Las personas que emigraron en los años siguientes a la guerra. 7. Palestinos de clase alta que buscaron refugio en 1948 pero a los que su estatus social y su orgullo les impedía registrarse en la UNRWA. 8. Los descendientes de palestinos por línea materna (padre extranjero, madre palestina)” (Gijón Mendigutia, 2007 pp. 50, 51)

Como vemos, el problema de los refugiados palestinos es un tema urgente por resolver. Las condiciones de vida no son las óptimas y cada vez son más los palestinos que se encuentran en esta situación. Muchos de ellos nacen desconociendo la existencia del goce de sus derechos y el lugar de donde son originarios. La añoranza de volver a su tierra se mantiene, algunos no se sienten parte de la patria que los acogió, y no porque no quieran, sino porque los hacen sentir así.

4.2.4 Palestina y su lucha por la membresía en la ONU

Debidos a los continuos procesos fallidos de negociación entre la ANP e Israel, el 23 de septiembre de 2011, Mahmoud Abbas, presidente de la Autoridad Palestina, y en representación de su pueblo, hizo la entrega formal al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la solicitud para que Palestina sea aceptada como Estado miembro de dicho organismo internacional (Organización de las Naciones Unidas, 2011). El tema del conflicto entre palestinos e israelíes volvió a estar presente en la memoria de la comunidad internacional. Abbas, en medio de los aplausos de la Asamblea General, dio un discurso conmovedor sobre la situación actual de su pueblo que vive bajo la ocupación militar israelí, los intentos fallidos de lograr la paz y su disposición de negociar con Israel.

De hecho, días antes de presentar la solicitud, los Estados Unidos amenazaron con vetar la solicitud de ingreso de Palestina a las Naciones Unidas. Por falta de consenso en el Consejo de Seguridad, Palestina no pudo adherirse al Organismo, necesitaba

nueve votos a favor y ningún veto, consiguiendo solamente el apoyo de ocho. Sin embargo, el 13 de diciembre de 2011, la agencia especializada de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO en sus siglas en inglés, izó la bandera palestina en su sede principal, como símbolo de su admisión en la organización. El 31 de octubre, la UNESCO aceptó, mediante votación de sus miembros, el ingreso de Palestina como “miembro de pleno derecho”, convirtiéndose en el primer organismo de Naciones Unidas en hacerlo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2011).

Pero las reacciones de Israel y su aliado no se hicieron esperar. Israel pidió que se acelere la construcción de 2.000 nuevos asentamientos en Cisjordania y Jerusalén del Este, mientras que, los Estados Unidos, retiraron su contribución económica, la cual representa el 22% del presupuesto total del organismo (El País, 2011). Poco tiempo después, los Estados Unidos vetaron una resolución palestina, cuyo contenido establecía la ilegalidad de los asentamientos judíos en territorio ocupado. Este país fue el único “de los 15 países del máximo órgano de seguridad internacional en votar en contra de la medida auspiciada por más de 100 países”. Estados Unidos, sin embargo, dejó claro que no se debe interpretar su decisión como respaldo a los asentamientos construidos por Israel, sino que no consideran “sensato que el Consejo trate de resolver los asuntos cruciales que dividen a israelíes y palestinos” (Emergui, 2011). El respaldo estadounidense a Israel es leal.

Esta lealtad se volvió hacer presente en la sesión de la Asamblea General en Nueva York, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2012, cuando Estados Unidos y otros ocho estados más, incluido Israel por supuesto, votaron en contra de reconocer a Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. Pero, los votos no fueron suficientes, con una vasta mayoría y a pesar de las 41 abstenciones, 138 Estados miembros de la ONU votaron a favor de que Palestina obtenga el mismo estatus de El Vaticano como Estado observador no miembro de este Organismo. Lo que significa el reconocimiento implícito de la soberanía de los palestinos sobre los Territorios Ocupados por Israel desde 1967 (Caño, 2012). Palestina se presentó pese a las amenazas de Israel de romper con los Acuerdos de Oslo de 1993 si la Asamblea aceptaba su petición (Ravid, 2012).

Mahmoud Abbas en su discurso dijo que esta iniciativa “no pretende deslegitimar a Israel sino legitimar a Palestina”. Este reconocimiento le permitirá a la Autoridad Palestina “denunciar ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya los presuntos genocidios, crímenes de guerra o contra la humanidad cometidos por autoridades israelíes desde 2002”. Para ello, Palestina deberá suscribir el Estatuto de Roma, en el cual EEUU e Israel no figuran, para que el fiscal inicie las investigaciones (Cembre-ro, 2012). A pesar de que Palestina tendrá solo voz, pero no voto, ni tampoco podrá presentar candidatos para los cargos dentro de la ONU, sí podrá, en cambio, ingresar a todas las agencias especializadas de este Organismo (Caño, 2012). Por otro lado, las represalias ya se hicieron sentir. EE.UU. dijo que no contribuirá económicamente a las agencias que acepten a Palestina como miembro de pleno derecho y el gobierno de Israel dio el permiso de la construcción de 3.000 nuevos asentamientos en Jerusa-lén del Este y Cisjordania (Carbajosa, 2012c).

Ilustración 12. En Belén: palestinos miran a Abbas proyectado en el muro que encarcela la ciudad mientras da su discurso en la ONU



Fuente: Activestills.org. [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en:
<http://goo.gl/ugtLD>

En todo caso, la búsqueda de Palestina del reconocimiento por parte de las Naciones Unidas es un camino legítimo de acuerdo al Derecho Internacional. No representa

“una barrera a la paz” como lo ha repetido en varias ocasiones Netanyahu, ni una salida unilateral para “evitar las negociaciones”. Claro está que el hecho de considerarse como Estado independiente, como lo hizo Palestina en 1988, es una decisión unilateral y soberana como lo han hecho todos los Estados a lo largo de la historia. La autodeterminación es el derecho de toda nación. Esto no tiene nada que ver con su petición a la ONU. Palestina ha recurrido al órgano mundial más representativo para pedir una solución a un problema que afecta a su población y cualquier decisión que se tome no será unilateral (Ashrawi, 2012). Por lo tanto, recurrir a la ONU para ser reconocido como Estado observador, no significa renunciar a las negociaciones con Israel. Al contrario, es una vía para alcanzarlas debido a los innumerables intentos fallidos cuando se ha intentado negociar con mediación de otro Estado o por una decisión bilateral.

4.3 Campaña internacional por la causa palestina

Por otro lado, activistas en todo el mundo se han unido a la lucha por la causa palestina. Son muchas las iniciativas para frenar y denunciar el abuso de los derechos humanos y la violación al derecho internacional que comete el Estado de Israel contra la población palestina. Algunas de las iniciativas más importantes que han generado un especial impacto a nivel internacional han sido: el Tribunal Russell sobre Palestina, la Flotilla de la Libertad para romper el bloqueo a Gaza, el movimiento internacional de la campaña de Boicot, Desinversiones y Sanciones contra Israel y el Movimiento Contra el Apartheid Israelí en Palestina, en sus siglas en inglés MAIAP.

En primer lugar, el Tribunal Russell sobre Palestina fue fundado en 2009 con el objetivo de reunir a expertos, académicos, activistas y a gente notable de todo el mundo que pudiera traer a la luz la realidad de la ocupación israelí en Palestina. Las sesiones del Tribunal –que se han llevado a cabo en Barcelona, Londres, Ciudad del Cabo y Nueva York– no tienen validez jurídica, pero examina las violaciones de derechos humanos contra los palestinos y denuncia las violaciones al derecho internacional (Tribunal Russell sobre Palestina, 2012).

Es importante resaltar que entre los miembros del Tribunal “figuran premios Nobel, un ex secretario general de las Naciones Unidas, dos ex jefes de Estado, otras perso-

nas que han ejercido altas funciones políticas y numerosos representantes de la sociedad civil, como escritores, periodistas, poetas, actores, realizadores, científicos, profesores, abogados y magistrados” (Ibíd.). Además, este Tribunal busca tomar acción. El éxito de la campaña internacional contra el *Apartheid* de Sudáfrica en la década de los ochenta inspiró a los participantes del Tribunal Russell a “boicotear” y sancionar el *Apartheid* israelí. Muchos de ellos consideran que a través del Tribunal se podrá estimular a los movimientos que luchan por los derechos civiles (Wolf, 2012).

En segundo lugar, encontramos a la iniciativa para romper el bloqueo a Gaza por mar, formada por una coalición internacional llamada la “Flotilla de la Libertad” en 2009. En mayo de 2010 se envió la primera flota, la cual fue atacada ilegalmente por Israel antes de llegar a Gaza, “matando a nueve pasajeros e hiriendo a más de cincuenta”. La segunda Flotilla, conformada por una decena de barcos, fue enviada en agosto de 2011 con ayuda humanitaria hacia Gaza; sin embargo, Grecia, obedeciendo a grandes presiones, no permitió la salida de los barcos, logrando solamente salir uno en dirección al destino planeado. Este fue igualmente interceptado por Israel. Pero la lucha no terminó ahí (Rumboagaza.org, 2012a).

En 2012, la Tercera Flotilla de la Libertad, viajó en un velero llamado, *Estelle*, desde aguas nórdicas. A bordo “viajaban treinta ciudadanos de Finlandia, Suecia, Noruega, Canadá, Italia, Grecia, Israel y España, junto a parlamentarios de algunos de estos países” y la embarcación llevaba ayuda humanitaria para Gaza. Lamentablemente, el *Estelle* corrió la misma suerte de las flotillas anteriores y fue interceptado por Israel. Los activistas fueron detenidos por la policía israelí, quienes denunciaron haber sido maltratados (Rumboagaza.org, 2012b).

Lo que se logró con esta iniciativa fue la atención mediática internacional y el involucramiento de gobiernos de varias partes del mundo. Su objetivo era demostrar el bloqueo que impone Israel sobre Gaza y lograr romperlo. Aunque no se logró lo último, introdujo a debate en la agenda política mundial el tema de la crisis humanitaria de los palestinos. Recordemos que la Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen de *Apartheid* sostiene que: “La persecución de las organizaciones y personas que se oponen al apartheid privándolas de derechos y libertades

fundamentales” se considera crimen de *Apartheid* (Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, 1973). Esto no solo ha sucedido con la “Flotilla de la Libertad” sino con otras organizaciones de ayuda humanitaria que luchan contra la ocupación israelí.

Por otro lado, el movimiento internacional de Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS) contra Israel, ha sido la iniciativa más importante a nivel internacional y la cual se espera sea la más efectiva para presionar a Israel a que acabe con el régimen de *Apartheid*. El 9 de julio del 2005, la sociedad civil palestina hizo un llamado a las personas de todo el mundo para que implementaran medidas de boicot, desinversión y sanciones contra Israel, con el fin de crear conciencia y presionar al gobierno sionista que acabe con la ocupación, reconozca los derechos fundamentales de los palestinos y permita el retorno de los refugiados. La campaña consiste en identificar productos y compañías que se benefician de la violación de los derechos palestinos, y dejar de comprar productos que sean hechos en Israel o por compañías israelíes y quitar los fondos que apoyen a la inversión en los Territorios Ocupados. Además, de productos de compañías multinacionales que tienen plantas en territorios palestinos confiscados por Israel. Así como dejar de apoyar y colaborar con eventos y proyectos culturales, deportivos y académicos promovidos por Israel (BDSmovement.net, 2012).

Como lo remarqué anteriormente, muchos consideran que estas iniciativas de boicot son la mejor manera de presionar a Israel. Ilan Pappé por su lado opina que: “El boicot es una de las mejores estrategias contra la ocupación, no es la única, por supuesto hay otras”. Y que además:

“Es muy importante remarcar que el BDS es una estrategia no violenta y sobre todo que tiene un componente de diálogo con los israelíes. El BDS es una conversación muy dura, donde hay que decir que estamos recurriendo a esta estrategia porque no nos han dado ninguna otra opción. Se abre pues un dialogo que no tiene nada que ver con el antisemitismo. Y el hecho de que muchos judíos en Europa y América apoyan la campaña del BDS es la mejor prueba de ello” (Serra y Fabregat 2012).

Recientemente, una veintena de ONGs europeas pidieron a sus gobiernos “boicotear” los productos israelíes, pues consideran que sus países compran quince veces más productos de los asentamientos israelíes que los de Palestina, es decir “230 millones de euros de la producción de las colonias israelíes; cifra que contrasta con los 15 millones de euros de los productos que se manufacturan en Palestina” (Librered.net, 2012). A este pedido, se suma el Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, Richard Falk, quien solicitó a la Asamblea General y a la sociedad civil “tomar medidas con Israel y con las compañías que se benefician de los asentamientos israelíes” (Organización de las Naciones Unidas, 2012). Las listas de compañías multinacionales y productos que estas campañas instan a “boicotear” se pueden encontrar en la web.

Y por último, el Movimiento Contra el Apartheid Israelí en Palestina (MAIAP), fundado en 2002 en Jerusalén, trabaja para incentivar procesos democráticos que lleven a la paz y al respeto del derecho de autodeterminación del pueblo palestino, incluyendo el derecho al retorno de todos los refugiados, y oponiéndose a la de *bantustanización* en Palestina y al *Apartheid* israelí. Este Movimiento, además, expone evidencias legales y otras estructuras que llevan a considerar a Israel como un Estado de *Apartheid*, estatus que este movimiento espera que sea reconocido internacionalmente en foros y en la propia ONU. También trabaja con las personas a que estas entiendan, resistan y derroten el *Apartheid* israelí. De esta manera, espera crear conciencia de que este sistema viola los derechos humanos de los palestinos de forma sistemática por parte del Estado israelí. Este movimiento cuenta con activistas sudafricanos anti-*Apartheid* que recorren Palestina dando conferencias y charlas; organiza campañas a nivel internacional que promueven las sanciones y desinversión contra Israel. Así como el movimiento internacional de solidaridad contra el *Apartheid* sudafricano fue fundamental para el éxito de la lucha contra este régimen en Sudáfrica, el MAIAP espera lograr lo mismo contra el *Apartheid* israelí (Davis 2003, pp. 177-178).

Los palestinos enfrentan varios desafíos en la lucha por reivindicar su derecho a la existencia. En una situación de ocupación militar, el único camino para hacer frente a los atropellos del ejército israelí ha sido la resistencia. Sin duda que la lucha armada ha contribuido para que las grandes potencias, sobre todo Estados Unidos, consideren

como terroristas a los grupos palestinos que enfrentan a las fuerzas israelíes con violencia, y se genere un estereotipo negativo hacia la sociedad civil palestina en general. Esta lucha recuerda al mundo que los palestinos no se dan por vencidos y que se defienden de una ocupación brutal que viola el derecho internacional constantemente, además de los derechos humanos de la población palestina.

Considero que es importante resaltar los intentos e iniciativas no violentas para terminar con los abusos de Israel. A pesar de que muy poco se conoce sobre ello, algunos logros significativos se han conseguido a través de esta manera de lucha. Poco a poco, las personas en todo el mundo conocen acerca de la violación de derechos humanos por parte de Israel y la crisis humanitaria en Palestina, y son cada vez más los activistas que se unen por su causa. En este sentido, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha contribuido notablemente a democratizar el acceso a la producción y recepción de información, lo que ha incidido positivamente en la difusión de la situación palestina a nivel mundial. Las Naciones Unidas han puesto en evidencia el peligro que significa Israel para el mundo y recuerda constantemente al gobierno sionista su insistente posición de violar el Derecho Internacional. Sin duda, el gran ejemplo ha sido Sudáfrica y su victoria al terminar con el sistema de *Apartheid*. Un hecho que nos recuerda que es posible poner fin a la ocupación israelí en Palestina.

Conclusiones finales

Después de analizar la situación en la que viven los palestinos en Israel y los Territorios Ocupados, se puede decir que el gobierno israelí comete un crimen de *Apartheid* al implementar políticas discriminatorias que llevan al sometimiento y violación constante de derechos humanos de los palestinos, personas “no judías”, en ese territorio. A su vez, este régimen ha prohibido el retorno de los refugiados palestinos que viven en pésimas condiciones en los países árabes, promoviendo al mismo tiempo, la migración judía que va en aumento.

El conflicto entre judíos y palestinos no se da por un odio religioso como muchos creen. La paz que alguna vez reinó entre estas dos naciones se terminó debido a una corriente ideológica racista que surgió producto del antisemitismo europeo, llamada Sionismo. Los judíos siempre fueron considerados como una minoría que se aprovechaba de los nacionales para enriquecerse y acumular capital, por lo que su fama de usureros provocó un rechazo al pueblo judío, esto sumado al antijudaísmo, llevó a la sociedad europea a considerar que la única manera de deshacerse de esta nación era a través del exterminio. Por lo tanto, durante la Segunda Guerra Mundial, seis millones de judíos fueron asesinados por fuerzas nazis antisemitas. Posteriormente, el Holocausto serviría para legitimar discursivamente la colonización a Palestina Histórica y la limpieza étnica palestina.

Así, las víctimas se convertirían en los nuevos victimarios y antisemitas. Con la creación del Estado de Israel en 1948, los judíos empezaron a poner en marcha su plan sionista, el cual consistía en el retorno de todos los judíos a la Tierra Prometida, pero al mismo tiempo, en deshacerse de la población árabe que habitaba esas tierras. La comunidad internacional, conformada principalmente por países con tradición colonial, reconocieron al nuevo Estado como una forma de recompensar al pueblo judío víctima del nazismo, y de este modo, aliviar su culpabilidad. Pero, la recién creada Naciones Unidas, no se dieron cuenta de algo: Israel aprovecharía su debilidad y su incapacidad para obligarlo a cumplir con sus resoluciones, para afianzar sus objetivos e implementar todos los mecanismos posibles, considerados ilegales por el Derecho Internacional, para lograr su tan anhelado Estado judío.

De este modo, en 1967, Israel ocupó Cisjordania, la Franja de Gaza y Jerusalén del Este, territorios que según la “Línea Verde” pertenecen a los árabes palestinos, para tratarlos de anexar a Israel. Para ello, el gobierno sionista ha ido desplazando y destruyendo familias, y estableciendo leyes discriminatorias que permitan cumplir con el objetivo sionista. Todo esto ha llevado a una crisis humanitaria en la población palestina, una situación similar a la que vivió la sociedad negra en Sudáfrica, pero que ciertamente tiene características propias el *Apartheid* israelí. La construcción del muro de separación, las constantes demoliciones de casas, los infinitos *checkpoints* y controles de seguridad, la vida militarizada, las constantes humillaciones y asesinatos “selectivos”, las ciudades convertidas en guetos, nos llevan a la conclusión de que Israel comete acciones que conducen a la violación sistemática de derechos humanos que constituyen crímenes de Estado.

Lamentablemente, los medios de comunicación no muestran lo que en verdad sucede con los palestinos en Israel, pero sobre todo en los Territorios Ocupados. Con frecuencia nos hacen creer que se vive un conflicto “en igualdad de condiciones” entre los dos bandos. Cuando en realidad es evidente quien oprime a quien. La tecnología armamentista de primera con la que cuenta el ejército israelí, facilita el proceso de colonización y ocupación en los Territorios Ocupados, mientras que la pobreza del lado palestino difícilmente ha logrado formar grupos de resistencia que han preferido luchar con las armas, producto de su frustración. Además que los aliados de Israel y su más fiel amigo, los Estados Unidos, se han encargado de difundir el estereotipo de “terroristas” de las fuerzas de resistencia y de la población palestina en general, lo que minimiza las acciones no violentas promovidas por la población civil palestina y las organizaciones internacionales que luchan por denunciar las atrocidades que se comenten en los Territorios Ocupados.

Recomendaciones

En primer lugar, considero que es de vital urgencia y necesidad acabar con la violación sistemática de los derechos humanos de los palestinos, más allá de la solución política a este conflicto. El muro de separación no debe existir, su construcción debe detenerse, al igual que las demoliciones de casas, la ocupación militar, el robo de tierras y de agua, las restricciones de movimiento, el bloqueo en Gaza, las políticas de discriminación, las humillaciones y los malos tratos hacia los palestinos. Para ello, es importante que la comunidad internacional reconociera que Israel comete un crimen de *Apartheid* que ayude a crear conciencia en los gobiernos de los países del mundo, y de esta manera se apoye las iniciativas de boicot, desinversión y sanciones contra Israel. Presiones que ayudaron a Sudáfrica a terminar con su régimen de discriminación racial en el siglo XX.

Considero que es importante acabar con mitos acerca de este conflicto. La educación y la información objetiva sobre el tema es lo que hace falta en las personas para aportar con criterios justos que conlleven a presionar a sus gobiernos a quitar la ayuda a Israel (si lo hacen) y/o a colaborar con las campañas anti *Apartheid* que se llevan a cabo. Estimo fundamental eliminar de la conciencia colectiva, creencias absurdas de que si se apoya a Palestina, se apoya a un antisemitismo. No se debe confundir entre antisionismo y antisemitismo. El Holocausto no debe servir de pretexto para justificar los actos de los sionistas en Palestina. Así como lo condenamos, debemos también repudiar la ocupación militar israelí. De hecho, existen muchos judíos que luchan por terminar con el sistema opresor de su gobierno y dan a conocer las atrocidades que se comenten. Un ejemplo de ellos es Ilan Pappé, a quien he citado varias veces a lo largo de mi tesis.

Lo que se quiere lograr, justamente, es acabar con ideologías racistas que oprimen al ser humano. No se trata de estar en favor o en contra de un pueblo, se trata de defender los derechos humanos de las personas. Debemos condenar y denunciar los abusos y las injusticias que se comenten, con miedo sí, a caer en la imparcialidad o neutralidad. Argumento que muchos utilizan con temor a “equivocarse” porque no están lo suficientemente informados sobre la situación y la crisis humanitaria de los pales-

tinios. Como dijo Desmond Tutu: “si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor”.

Pero, ¿cómo informarse si los libros y los medios tradicionales están sesgados a la versión israelí? Pues bien, gracias a la tecnología ahora es posible llegar a la fuente de los hechos. Muchos activistas, que viven en los Territorios Ocupados e Israel y organismos que se dedican a velar por los derechos humanos de los palestinos, informan a través de las redes sociales y blogs lo que sucede ahí. Cuentan sus experiencias, comparten testimonios y videos, toman fotografías que nos aproximan a la realidad en la que viven los palestinos. De hecho, gran parte de los testimonios de mi tesis no los hubiera obtenido sin la ayuda de esta gran herramienta.

Considero que para poner fin al conflicto, es necesario llegar a acuerdos que eviten la polarización y el odio entre los dos grupos. Acto seguido, se deben iniciar procesos de reconciliación, tal como sucedió en Sudáfrica con Nelson Mandela, si no queremos que hechos como los que se viven ahora en Israel y los Territorios Ocupados vuelvan a surgir. Pensemos que detrás de cada fotografía de un niño muerto, está una familia desesperada de carne y hueso, que llora, que sufre, que lucha. No nos acostumbremos a ver el conflicto palestino-israelí como algo normal, sin solución. Si el *Apartheid* en Sudáfrica se terminó, este régimen en Israel y los Territorios Ocupados también puede llegar a su fin. Todo depende de nuestra capacidad para presionar a nuestros gobiernos, y estos de lograr medidas efectivas que presionen a Israel a terminar con la ocupación y el régimen de *Apartheid*.

Bibliografía

- Abu Eid, Xavier. 2010. *Una Nueva Historia de Navidad: Belén bajo Ocupación*. Portal Web Rebellion. [En línea] 24 de diciembre de 2010 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=119193>
- Activestills. 2012. *Palestinos bloquean la Ruta 443 para protestar contra la segregación*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 21 de octubre de 2012 [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=41320&buffer_share=10c6c&utm_source=buffer
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. 2012. *Cifra récord: 800.000 personas se han visto obligadas a huir cruzando fronteras en 2011*. Portal Web de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [En línea] junio 2012 [Citado el: 26 de octubre de 2012] Disponible en: http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&tx_ttnews%5Btt_news%5D=6441
- Agencia EFE. 2011. *Resoluciones adoptadas por la ONU sobre el conflicto palestino-israelí*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 23 de agosto de 2011 [Citado el: 19 de noviembre de 2012] Disponible en: http://palestinalibre.org/articulo.php?a=34932&buffer_share=ecf2a&utm_source=buffer
- Agencia EFE. 2012. *Israel amplía a seis millas la zona de pesca en Gaza tras la tregua con Hamas*. Portal Web El Mundo, es. [En línea] 24 de noviembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/24/internacional/1353779162.html>
- Agencia Europa Press. 2012. *Netanyahu defiende el 'derecho' de Israel a construir en todo Jerusalén*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 24 de octubre de 2011 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=41427&buffer_share=28819&utm_source=buffer
- Agencia Wafa. 2012. *Israel niega permisos de salida a enfermos de la Franja de Gaza*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 29 de octubre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=41495>
- Al Jazeera News. 2012. *Diplomatic efforts for Gaza truce intensify*. Portal Web Al Jazeera. [En línea] 20 de noviembre 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2012/11/2012111915617518485.html?utm_content=automate&utm_campaign=Trail6&utm_source=NewSocialFlow&utm_term=plustweets&utm_medium=MasterAccount

- Al Jazeera World. 2012. *Last Shepherds of the Valley*. Portal Web Al Jazeera. [En línea] 28 de agosto de 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.aljazeera.com/programmes/aljazeeraworld/2012/08/2012822102524273640.html>
- Álvarez Londoño, Luis Fernando. 2008. *Derecho Internacional Público*. IV Edición. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008
- Amnesty International. 2012. *Palestinian detainees suspend hunger strike*. Portal Web de Amnistía Internacional. [En línea] 25 de septiembre de 2012 [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.amnestyusa.org/actioncenter/actions/uaa11912.pdf>
- Amnistía Internacional. 2009. *Israel/Gaza .Operación" Plomo fundido": 22 días de muerte y destrucción*. Portal Web Google Books. [En línea] 2009 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/mPAaB>
- Ashrawi, Hanan. 2012. *Israel y el ilusionismo contra el reconocimiento de la ONU a Palestina*. Portal Web Impulsobaires.com. [En línea] 23 de octubre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.impulsobaires.com.ar/nota.php?id=164714&buffer_share=ac9c5&utm_source=buffer
- Asner, Ed. 2008. *The Shministim*. Portal Web Huffingtonpost.com. [En línea] 10 de diciembre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.huffingtonpost.com/ed-asner/shminisitim_b_150043.html
- Ayestaran. 2012. *Hamás reconstruye los túneles por los que entran armas y alimentos a Gaza*. Portal Web Abc.es. [En línea] 27 de noviembre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20121126/abci-hamas-reconstruye-tuneles-entran-201211251841.html>
- Bacha, Julia. 2011. *Julia Bacha: Prestemos atención a la no violencia*. Portal Web TED talks: Ideas World Spreading. [En línea] agosto 2011 [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.ted.com/talks/julia_bacha.html?fb_action_ids=10151158409144527&fb_action_types=og.likes&fb_source=aggregation&fb_aggregation_id=288381481237582
- Battistoni, Istico. 2005. *Diario del viaje de un día a Gaza*. Portal Web Rebelion. [En línea] 9 de marzo de 2005 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=12368>
- BDSmovement.net. 2012. *Introducing the BDS Movement*. Portal Web del Movimiento Internacional de Boicot, Desinversión y Sanciones. [En línea] [Citado el: 23 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.bdsmovement.net/bdsintro>

- Berek, Joselewicz. 2012. *L'histoire du Sionisme*. Portal Web Youtube.com [En línea] 12 de Septiembre de 2012. [Citado el: 20 de Octubre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=8Fi3s5H2Kik>
- Biermann Stolle, Enrique. 2005. *Reflexiones en torno al antisemitismo*. Universidad Nacional de Colombia. Portal Web Revistatabularasa.org. [En línea] Septiembre, 2005. [Citado el: 18 de octubre de 2012] Disponible en: http://www.revistatabularasa.org/numero_tres/bierman.pdf
- Borer, Hagit. 2007. *El lobby de Israel en USA*. Portal Web Rebelion. [En línea] 24 de abril de 2007 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=50078>
- Breaking the Silence. 2012. *Organization: About Us*. Portal Web Breaking the Silence. [En línea] 2012 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.breakingthesilence.org.il/about/organization>
- B'Tselem. 2010. *Statistics: Fatalities in the first Intifada*. Portal Web B'Tselem: The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories. [En línea] 6 de mayo de 2010 [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.btselem.org/statistics/first_intifada_tables
- Burstein Brayer, Lynda. 2008. *The Absolute Right of Palestinian Resistance*. Portal Web Counterpunch.org. [En línea] 20 de noviembre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.counterpunch.org/2012/11/20/the-absolute-right-of-palestinian-resistance/>
- Caño, Antonio. 2012. *La ONU acepta a Palestina*. Portal Web El País. [En línea] 30 de noviembre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/29/actualidad/1354211937_218747.html
- Carbajosa, Ana. 2012a. *Soldados israelíes denuncian los abusos contra niños y adolescentes palestinos*. Portal Web El País. [En línea] 26 de agosto de 2012 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/26/actualidad/1345997855_853212.html
- Carbajosa, Ana. 2012b. *Las monjas de Beit Yala declaran la guerra al muro israelí*. Portal Web de El País. [En línea] 26 de octubre de 2012 [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/10/26/actualidad/1351247878_203922.html
- Carbajosa, Ana. 2012c. *Israel autoriza 3.000 nuevas viviendas en Jerusalén y Cisjordania*. Portal Web El País. [En línea] 1 de diciembre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/30/actualidad/1354287324_734128.html

- Carter, Jimmy. 2006a. *Israel, Palestine, peace and apartheid*. Portal Web del periódico inglés The Guardian. [En línea] 12 de diciembre de 2010 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2006/dec/12/israel.politicsphilosophyandsociety>
- Carter, Jimmy. 2006b. *Jimmy Carter: Israel's Apartheid*. [Entrev] Hardball MSNBC. Portal Web youtube.com. [En línea] 28 de noviembre de 2010 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Xscq2nIKLHM>
- Cembrero, Ignacio. 2012. *Una votación con muchas consecuencias*. Portal Web El País. [En línea] 30 de noviembre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/29/actualidad/1354213649_144282.html
- Chomsky, Noam. 2012. *Impressions of Gaza*. Portal Web Chomsky.info. [En línea] 4 de noviembre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://chomsky.info/articles/20121104.htm>
- CIDIPAL. 2010. *¿Cuántos drusos viven en Israel?* Portal Web del Centro de Información y Documentación de Israel para América Latina (Cidipal). [En línea] 22 de abril de 2010 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: http://www.cidipal.org/index.php?option=com_alphacontent§ion=4&cat=72&task=view&id=4084&Itemid=39
- Cobo, Pedro. 2005. *Theodore Herzl, fundador del Sionismo político*. Portal Web Biblioteca.itam.mx. [En línea] [Citado el: 16 de octubre de 2012] Disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/72/PedroCoboTheodoroherzl.pdf>
- Coconi, Luiciana. 2009. *Apartheid contra el pueblo Palestino*. Portal Web ACSUR-Las Segovias. [En línea] agosto 2009 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.acsur.org/IMG/pdf/Apartheid_contra_el_pueblo_palestino.pdf
- Comité Democrático Palestino de Chile. 2009. *FPLP: Israel tortura a Ahmad Sa'dat, Secretario General del Frente Popular para la Liberación de Palestina*. Portal Web Palestina Libre.org [En línea] 18 de marzo de 2009 [Citado el: 16 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=14097>
- Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados. 1969. *Instrumentos Internacionales*. Serie: Textos Universitarios. Universidad del Azuay. Fundación Chico Peñaherrera. Primera Edición, 2002. Cuenca, Ecuador.
- Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. 1949. (*Convenio Iv*). [En línea] [Citado el: 19 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/15-A-6.pdf>

- Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid. 1973. Portal Web del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [En línea] [Citado el: 26 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1426>
- Crespo Álvarez, Macarena. 2002. *Judíos, préstamos y usuras en la Castilla medieval. De Alfonso X a Enrique III*. Universidad Autónoma de Madrid. Portal Web de la Fundación Dialnet [En línea] 2002. [Citado el: 18 de octubre de 2012] Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/625758.pdf
- Davis, Uri. 2003. *Apartheid Israel: Possibilities for the Struggle Within*. Editorial Zed Books. Nueva York. 2003.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. Portal Web Fundación Acción Pro Derechos Humanos. [En línea] [Citado el: 27 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CIy4pPmx77MCFQ2znQodSlYArw>
- De Currea-Lugo, Victor. 2005. *Entre la trampa del muro y el fracaso del derecho*. Editorial Icaria- Antrazyt. Barcelona, 2005.
- De Rose, Sandra. 2006. *Guerra en el Líbano*. Portal Web del Centro Argentino de Estudios Internacionales. [En línea] 11 de septiembre de 2006 [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.caei.com.ar/working-paper/guerra-en-el-l%C3%ADbano>
- Disenso.wordpress.com. 2012. *Veteranos del ejército israelí reconocen haber participado en la limpieza étnica de palestinos de 1948*. Portal Web PalestinaLibre.org. [En línea] 26 de octubre de 2012 [Citado el: 28 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=41401>
- Durán Velasco, José Francisco. 1999. *Incrédulos y apóstatas en la Dar al-Islam (y el problema del confesionalismo en el Mundo Árabe de hoy)*. El Saber en Al-Andalus: textos y estudios, 2. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1999. págs. 179-226.
- Eappi.org. 2012. *Overview*. Portal Web Ecumenical Accompaniment Programme in Palestine and Israel (EAPPI). [En línea] [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://eappi.org/en/about/overview.html>
- Elorza Arregui, Amaia. 2012a. *Cisjordania: zonas A, B y C*. Portal Web blogs.diariovasco.com. [En línea] 25 de septiembre de 2012 [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://blogs.diariovasco.com/unaventanahaciapalestina/2012/09/25/cisjordania-zonas-a-b-y-c/>
- Elorza Arregui, Amaia. 2012b. *El curioso diseño del Muro y al-Walaja*. Portal Web diagonalperiodico.net. [En línea] 24 de septiembre de 2012 [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en:

<http://blogs.diariovasco.com/unaventanahaciapalestina/2012/09/24/el-curioso-diseno-del-muro-y-al-walaja/>

Emergui, Sal. 2011. *EEUU veta la resolución de los palestinos para condenar las colonias israelíes*. Portal Web El Mundo.es. [En línea] 20 de febrero de 2011 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/18/internacional/1298059127.html>

Elmercuriodigital.es. 2012. *Amnistía Internacional: La sentencia sobre Rachel Corrie pone de relieve la impunidad del ejército israelí*. Portal Web de El Mercurio Digital. [En línea] 3 de agosto de 2012 [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.elmercuriodigital.net/2012/09/ai-la-sentencia-sobre-rachel-corrie.html>

El País. 2011. *Israel responde a la Unesco y construirá 2.000 viviendas en territorio ocupado*. Portal Web del diario El País. [En línea] 2 de noviembre de 2011 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/01/actualidad/1320175591_803336.html

Fallaci, Oriana. 1980. *Entrevista con la Historia*. Ediciones Nacionales. Bogotá, 1980.

Fear, Harry. 2012. *Operation Pillar of Death: Naming Gaza's Dead*. Portal Web Youtube.com. [En línea] 28 de noviembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=1o9Jv4Lg90>

Ferran Izquierdo, Brichs. 2011. *Breve Introducción al Conflicto Palestino-Israelí*. Catarata. Madrid, 2011.

Fiallo Flor, María Isabel. 2012a. *Reseña sobre Palestina*. [Entrev] Ana Isabel Maldonado Jáuregui. Cuenca, 20 de junio de 2012.

Fiallo Flor, María Isabel. 2012b. *Respuesta del ejército israelí ante la resistencia no violenta de los palestinos en Cisjordania*. [Entrev] Ana Isabel Maldonado Jáuregui. Cuenca, 22 de noviembre de 2012.

Fisk, Robert. 2005. *The Great War for Civilisation: the conquest of the Middle East*. Editorial Fourth Estate. London, 2005.

Fletcher, Holly. 2008. *Palestinian Islamic Jihad*. Portal Web Council of Foreign Relations. [En línea] 10 de abril de 2008 [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.cfr.org/israel/palestinian-islamic-jihad/p15984#8>

FutureTv. 2008. *Norman Finkelstein - Hezbollah, the Honour of Lebanon*. Portal Web Youtube.com. [En línea] 20 de enero del 2008 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=bDe65-nF3FQ>

Galeano, Eduardo. 2012. *Gaza: Operación Plomo Impune*. Portal Web Ideascasi-principales.wordpress.com. [En línea] 19 de noviembre de 2012 [Citado el: 2

- de diciembre de 2012] Disponible en: <http://ideascasiprincipales.wordpress.com/2012/11/19/gaza-operacion-plomo-impune-por-eduardo-galeano/>
- Gelman, Juan. 2012. *La dieta israelí*. Portal Web Pagina12.com.ar. [En línea] 28 de octubre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-206540-2012-10-28.html>
- Gijón Mendigutia, Mar. 2007. *¿Quién es un refugiado palestino?* Portal Web de la Universidad Autónoma de Madrid. [En línea] septiembre del 2007 [Citado el: 20 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim3/Mar_Gijon_artpdf.pdf
- Gilgoff, Dan. 2012. *El significado bíblico de la operación israelí contra Hamas*. Portal Web CCNN en Español. [En línea] 21 de noviembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/11/21/el-significado-biblico-de-la-operacion-israeli-contra-hamas/>
- Giraldo Díaz, Reinaldo. 2006. *Poder y resistencia en Michel Foucault*. Portal Web Scientific Electronic Library Online. [En línea] 30 de mayo del 2006 [Citado el: 14 de Noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n4/n4a06.pdf>
- GRITtv. 2009. *Shministim - Interview with Maya Wind & Netta Mishly ½*. Portal Web Youtube. [En línea] 14 de noviembre del 2009 [Citado el: 14 de Noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=VBSlrhrB0oI>
- Hass, Amira. 2012. *2.279 calorías por persona: cómo se asegura Israel de que Gaza no se muera de hambre*. Portal Web Rumboagaza.org. [En línea] 17 de octubre de 2012 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: http://www.rumboagaza.org/2279_calorias/
- Heraldscotland.com. 2012. *Sobreviviente de Auschwitz: 'Israel actúa como los Nazis'*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 3 de mayo de 2012 [Citado el: 19 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://goo.gl/AIkFg>
- Human Rights Watch. 2012. *Israel: Terminar con restricciones a la residencia palestina*. Portal Web Human Rights Watch [En línea] 5 de febrero de 2012 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2012/02/05/israel-terminar-con-restricciones-la-residencia-palestina>
- International Sephardic Leadership Council. 2006. *A Backgrounder of the Nazi Activities in North Africa and the Middle East During the Era of the Holocaust including An Overview of the Arab World Leader: Amin Al-Hussein, the Grand Mufti of Jerusalem and his Connection with the Third Reich*. Portal Web de Paul Bognador. [En línea] abril de 2006 [Citado el: 30 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.paulbogdanor.com/holocaust/mideast.pdf>

- International Solidarity Movement. 2012. *About ISM*. Portal Web del Movimiento Solidaridad Internacional. [En línea] [Citado el: 16 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://palsolidarity.org/about/>
- Internacional.universia.net. 2012. *Jerusalén: Descripción general de la ciudad*. Portal Web Internacional.universia.net. [En línea] [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://internacional.universia.net/asia-pacifico/israel/ciudades/jerusalem/descripcion.htm>
- Israel Ministry of Foreign Affairs. 1998. *Adquisición de la nacionalidad israelí*. Portal Web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel. [En línea] 21 de julio de 1998 [Citado el: 26 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.mfa.gov.il/MFAES/Facts%20About%20Israel/Adquisicin%20de%20la%20Nacionalidad%20Israel>
- Israel Ministry of Foreign Affairs. 2004. *Herzl y el Sionismo*. Portal web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. [En línea] 20 de julio de 2004. [Citado el: 16 de octubre de 2012] Disponible en: http://www.mfa.gov.il/MFAES/MFAArchive/2000_2009/2004/7/Herzl+y+el+Sionismo.htm
- Jai-pal.org. 2012. *Programa de Plantación de Olivos*. Portal Web Joint Advocacy Initiative. [En línea] [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://www.jai-pal.org/es/content.php?page=2#>
- Jamjoum. Hazem. 2009. *Israel y el crimen de Apartheid*. Portal Web Rebelión.org [En línea] 6 de abril de 2009 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=83411>
- Jewish Encyclopedia. 1976. *Israel, People Of*. Portal Web de la Enciclopedia Judía. [En línea] [Citado el: 23 de Octubre de 2012] Disponible en: <http://www.jewishencyclopedia.com/articles/8269-israel-people-of>
- Jones, Bryony. 2012. *¿Por qué Hamas confronta a Israel?*. Portal Web de CNN en Español. [En línea] 17 de noviembre de 2012 [Citado el: 17 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/11/17/por-que-hamas-confronta-a-israel/>
- Kaplan, Nora. 2007. *La construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Portal Web de la revista multidisciplinaria Discurso & Sociedad. [En línea] 2007 [Citado el: 15 de noviembre del 2012] Disponible en: <http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis%20Nora%20Kaplan.pdf>
- La Biblia Latinoamericana. 1995. Editorial Verbo Divino. 108ª Edición. Madrid, 1995.
- Lamas, Teresa. 2012. *El muro del apartheid avanza diez años después*. Portal Web diagonalperiodico.net. [En línea] 26 de julio de 2012 [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.diagonalperiodico.net/El-muro-del-apartheid-avanza-diez.html>

- Lavi, Amit. 2011. *Detainee Abuse*. Portal Web Breaking the Silence. [En línea] 9 de mayo de 2011 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.breakingthesilence.org.il/testimonies/videos/61277>
- Le Monde.fr. 2012. *Selon Oxfam, "Israël accapare la vallée du Jourdain"*. Portal Web Le Monde.fr. [En línea] 7 de julio de 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.lemonde.fr/proche-orient/article/2012/07/06/selon-oxfam-israel-accapare-la-vallee-du-jourdain_1730516_3218.html
- Levy, Gideon. 2012. *Una encuesta demuestra que la mayoría de los israelíes judíos apoya el régimen de apartheid en Israel*. Portal Web Wordpress.com [En línea] 28 de octubre de 2012 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://emancipacionsiglo21.wordpress.com/2012/10/28/una-encuesta-demuestra-que-la-mayoria-de-los-israelies-judios-apoya-el-regimen-de-apartheid-en-israel/>
- Librered.net 2012. *ONG's piden boicotear productos israelíes*. Portal Web Librered.net. [En línea] 30 de octubre de 2012 [Citado el: 23 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.librered.net/?p=22000&buffer_share=3ef67&utm_source=buffer
- López Domínguez, Luis E. 2012. *Palestina: Una historia basada en hechos reales*. Portal Web Ahora.cu. [En línea] 16 de octubre de 2012 [Citado el: 19 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.ahora.cu/es/secciones/opinion/5492-palestina-una-historia-basada-en-hechos-reales>
- López García, Bernabé. 2000. *El Mundo Árabo-Islámico Contemporáneo: Una historia política*. Editorial Síntesis. Madrid, 2000.
- Los Protocolos de los Sabios de Sión. (s.a). Portal Web Wordpress.com. [En línea] 2009. [Citado el: 18 de octubre de 2012] Disponible en : <http://futurodelmundo.files.wordpress.com/2009/01/los-protocolos-de-sion.pdf>
- Marques de Carvalho, Nadia. 2011. *On Hamas: A fresh analysis of an old 'problem'*. Portal Web e- International Relations: the world's leading website for students of international politics [En línea] 22 de junio de 2011 [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.e-ir.info/2011/06/22/on-hamas-a-fresh-analysis-of-an-old-%E2%80%98problem%E2%80%99/>
- Martínez Carrera, José U. 2002. *El Mundo Árabe e Israel: El Próximo Oriente en el siglo XX*. Istmo. Madrid, 2002.
- Mearsheimer, John J. y Walt, Stephen M. 2006. *El Lobby israelí y la política exterior estadounidense*. Portal Web Rebelion. [En línea] 7 de abril de 2006 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=29522>

- Middleeastmonitor.com. 2012. *Apartheid wall encircles Jerusalem; 120 Palestinians expelled*. Portal Web Middleeastmonitor.com. [En línea] 4 de septiembre de 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.middleeastmonitor.com/news/middle-east/4256-apartheid-wall-encircles-jerusalem-120-palestinians-expelled>
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2009. *Holocausto: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Portal Web del Ministerio de Educación de la Nación Argentina [En línea] 2009. [Citado el: 19 de octubre de 2012] Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55779/Holocausto.%20Preguntas.pdf?sequence=1>
- Monitorbc.info. 2011. *Israel ordena demoler todo un poblado beduino*. Portal Web Monitorbc.info. [En línea] 22 de noviembre de 2011 [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.monitorbc.info/a_noticias/israel-ordena-demoler-todo-un-poblado-beduino-.php
- Morrow, Adam y Moussa al-Omrani, Khaled. 2007. *Varados en la frontera Gaza-Egipto*. Portal Web Ipsnoticias.net. [En línea] septiembre 2007 [Citado el: 1 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=42297>
- Mossawa. 2012. *Nationality and entry into Israel law (temporary order)*. Portal Web Mossawa: non-governmental organization that works to promote equality for the Arab-Palestinian citizens of Israel. [En línea] 2012 [Citado el: 28 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.mossawa.org/files/files/File/Publications/Citizenship%20Law.pdf>
- Murray, Nancy. 2010. *APARTHEID: From South Africa to Israel/Palestine: Making the connections*. Portal Web It is Apartheid.org. [En línea] 2010 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: http://itisapartheid.org/Documents_pdf_etc/Apartheidbookcolorscreen.pdf
- Noonan, Maire. 2012. *Reflections on 'balance' in media coverage of Israel/Palestine*. Portal Web Mondoweiss.net. [En línea] 30 de noviembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://mondoweiss.net/2012/11/reflections-on-balance-in-media-coverage-of-israelpalestine.html>
- Oppenheimer, Yehudit. 2012. *¿Por qué los palestinos de Jerusalén solicitan la ciudadanía israelí?* Portal Web Palestina Libre. [En línea] 29 de octubre de 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=41528>
- Organización de las Naciones Unidas. 2011. *Autoridad Palestina entrega solicitud de ingreso a la ONU como Estado*. Portal Web de las Naciones Unidas. [En línea] 23 de septiembre de 2011 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=21855#.UK0l2OT8J2A>

- Organización de las Naciones Unidas. 2012. *Relator de la ONU pide boicot para multinacionales que se benefician de asentamientos israelíes*. Portal Web de las Naciones Unidas. [En línea] 25 de octubre de 2012 [Citado el: 23 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=24852#.UK-EpeT8J2A>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2011. *La Conferencia General admite a Palestina como Estado Miembro de la UNESCO*. Portal web de la UNESCO [En línea] 31 de octubre de 2011 [Citado el: 23 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/general_conference_admits_palestine_as_unesco_member_state/
- Pappé, Ilan. 2006. *A History of Modern Palestine*. Cambridge University Press. Nueva York, 2006.
- Pappé, Ilan. 2008. *La limpieza étnica de Palestina*. Editorial Crítica. Barcelona, 2008.
- Paredes, Luis. (s.a). *Judaísmo y Cristianismo en Roma*. Portal Web Statuspuebla.com.mx. [En línea]. [Citado el: 19 de octubre de 2012] Disponible en: http://statuspuebla.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=7651:judaismo-y-cristianismo-en-roma-&catid=41:bitacora&Itemid=56
- Parras Sen, Angel Luis y Weil, Joseph. 2001. *La encrucijada Palestina: ¿Dos Estados o una Palestina democrática, laica y no racista?* Portal Web La Rebelión. [En línea] 13 de octubre de 2001. [Citado el: 19 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/weil131001.htm>
- PrensaIslamica.com. 2010. *B'tselem denuncia la impunidad de los soldados israelíes que matan palestinos*. Portal Web de la Agencia Islámica de Noticias: Prensa Islámica. [En línea] 14 de septiembre de 2010. [Citado el: 19 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.prensaislamica.com/nota5131.html>
- Ravid, Barak. 2012. *Israel: We will annul Oslo Accords if Palestinians seek upgraded UN status*. Portal Web del periódico israelí Haaretz. [En línea] 14 de noviembre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/israel-we-will-annul-oslo-accords-if-palestinians-seek-upgraded-un-status.premium-1.477520>
- Rengel, Carmen. 2011. *La ONU enciende la alerta roja en Jerusalén Este*. Portal Web periodismohumano.com [En línea] 19 de mayo de 2011 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://periodismohumano.com/sociedad/la-onu-enciende-la-alerta-roja-en-jerusalen-este.html>
- RT Actualidad. 2012. *Crecen las sospechas del uso de fósforo blanco contra civiles por parte de Israel*. Portal Web Palestina Libre.org. [En línea] 15 de noviembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: http://palestinalibre.org/articulo.php?a=41887&buffer_share=4625a&utm_source=buffer

- Rumboagaza.org. 2012a. *Estelle*. Portal Web de la Coalición Flotilla de la Libertad. [En línea] 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rumboagaza.org/estelle/>
- Rumboagaza.org. 2012b. *Los pasajeros israelíes son especialmente maltratados tras el asalto al Estelle*. Portal Web de la Coalición Flotilla de la Libertad. [En línea] 23 de octubre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.rumboagaza.org/los-pasajeros-israelies/>
- Saladrigas, Jaume. 2010. *¿Apartheid en Israel?* Portal Web La Vanguardia. [En línea] 23 de marzo de 2010 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/lectores-corresponsales/noticias/20100323/53897647382/apartheid-en-israel.html>
- Sales, Ferran. 2005. *Israel y Palestina anunciarán hoy un alto el fuego tras cuatro años de Intifada*. Portal Web del diario El País. [En línea] 8 de febrero de 2005 [Citado el: 15 de noviembre de 2012] Disponible en: http://elpais.com/diario/2005/02/08/internacional/1107817202_850215.html
- Schiano, Rosa. 2012. *Accompagnando i pescatori di Gaza - 29 pescatori palestinesi arrestati dall'inizio della tregua e 9 barche confiscate*. Portal Web ilblogdioliva.blogspot.co.il [En línea] 2 de diciembre de 2012 [Citado el: 2 de diciembre de 2012] Disponible en: <http://ilblogdioliva.blogspot.co.il/2012/12/accompagnando-i-pescatori-di-gaza-29.html>
- Savater, Amador Fernández. 2011. *Resistencia no violenta en Palestina*. Portal Web Presenza International Press Agency. [En línea] 29 de agosto de 2011 [Citado el: 16 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.presenza.com/es/2011/08/resistencia-no-violenta-en-palestina/>
- Serra, Laila; Fabregat, Pau. 2012. *“El boicot a Israel es una de las mejores estrategias contra la ocupación de Palestina”*. Portal Web del periódico quincenal Diagonal Web. [En línea] 29 de octubre de 2012 [Citado el: 23 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.diagonalperiodico.net/El-boicot-a-Israel-es-una-de-las.html>
- Sobeh, Ahmad. 1957. *Palestina: pasado, presente, futuro*. Nueva Antropolgía, Vol. V, No.20. México, 1957. Portal Web del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). [En línea] [Citado el: 26 de octubre de 2012] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/20/doc/doc6.pdf>
- SODEPAZ. 2012. *La felicidad de la infancia (Palestina)*. Portal Web Youtube.com. [En línea] 15 de octubre de 2012 [Citado el: 30 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=tISX5oixsZI>
- Soriano, Lidón. 2012. *La lucha contra el apartheid: Ayer Sudáfrica, hoy Palestina*. Portal Web Cuba Información. [En línea] 15 de agosto de 2012 [Citado el: 26 de noviembre de 2012] Disponible en:

<http://www.cubainformacion.tv/index.php/mundo/45007-la-lucha-contr-el-apartheid-ayer-sudafrica-hoy-palestina>

Tell, Javier. 2012. *El estado de Israel, historia y presente de un conflicto*. Portal Web Palestina Libre. [En línea] 11 de julio de 2012 [Citado el: 26 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=39773>

The Russell Tribunal on Palestine. 2012. *Introduction: objectives and functioning of the RToP*. Portal Web del Tribunal Russell para Palestina. [En línea] [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.russelltribunalonpalestine.com/en/wpcontent/uploads/2011/11/TRP-Concl.-CapeTown-EN.pdf>

Tribunal Russell. 2010. *El derecho del pueblo palestino a la libre determinación*. Portal Web Tribunal Russell on Palestine. [En línea] marzo de 2010 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://tribunalrussell.blog.pangea.org/files/2010/03/ES-Benchikh-auto.pdf>

Tutu, Desmond. 2002. *Apartheid in the Holy Land*. Portal Web del periódico inglés The Guardian. [En línea] 29 de abril de 2002 [Citado el: 25 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/world/2002/apr/29/comment>

Unrwa.org. 2012. *About UNRWA*. Portal Web de la Agencia de la Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos. [En línea] [Citado el: 20 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.unrwa.org/etemplate.php?id=47>

War Resisters' International. 2003. *Objeción de Conciencia al Servicio Militar en Israel, un derecho humano sin reconocer*. Portal Web Internacional Resistentes a la Guerra. [En línea] 31 de enero de 2003 [Citado el: 29 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.wri-irg.org/es/co-isr-03.htm>

Wolf, Sherry. 2012. *The Crimes Behind Israel's Crimes*. Portal Web counter-punch.org. [En línea] 4 de septiembre de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: <http://www.counterpunch.org/2012/09/04/the-crimes-behind-israels-crimes/#.UG7ECqOd7AA.facebook>

Youtube. 2010. *Daughter of Mossad Chief- I Refuse to Enlist in the Israeli Military*. Portal Web Youtube.com. [En línea] 12 de marzo de 2012 [Citado el: 21 de noviembre de 2012] Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=aFf3Rh8_ivg

Zibell, Matías. 2011. *Historias de Medio Oriente*. Editorial “Quipus”, CIESPAL. Quito, 2011.